



Revista
de los
Carabineros
de
Chile

Año I □ N.º II

JUNIO

1928

GRAN REMEDIO NITRO-OZONA

BASE: Sales nitradas y nitrosas de potasio y de sodio



En la vida un buen remedio es tan difícil de encontrar como un buen amigo. Si Ud. aun no conoce el NITRO-OZONA, pruébelo y será su inseparable compañero que lo salvará en cualquiera enfermedad.



Laboratorio Nitro Ozona, Merced 456, Casilla 832, Teléfono Auto. 7830

SANTIAGO

Ventas: Daube y principales Boticas

AYCAGUER, DUHALDE Y CIA.

Curtiembre y Fábrica de Calzado

VICTOR MANUEL N.º 2298

TELÉFONO N.º 40 SAN MIGUEL

CASILLA 3537

SANTIAGO

W-XI-029

Ahorrar es Progresar

5%

ANUAL **ABONAMOS**

sobre depósitos de \$ 10.-- hasta \$ 10,000.--

EN NUESTRA NUEVA SECCION DE AHORROS

Abierta diariamente hasta las 6 P. M.—A cada depositante entregamos una Libreta personal.

Se abren cuentas en pesetas.

Consulte nuestras condiciones.

Para abrir una cuenta basta enviarnos

_____ remesa por carta. _____

Banco Anglo Sud-Americano Ltdo.

Bandera esq. Agustinas

SANTIAGO



BAILE...

GOCE EN SU MISMA CASA,
EL PLACER QUE LA BUENA
MÚSICA PROPORCIONA.

ADQUIERA UN PANATROPE Y UNA COLECCION DE
DISCOS

Brunswick

GRABADOS ELÉCTRICAMENTE

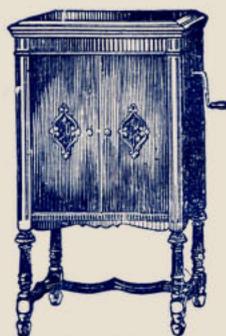
PARA AMENIZAR SUS VELADAS FAMILIARES,
APROVECHANDO LAS EXCEPCIONALES FACI-
LIDADES DE PAGO QUE SOLO OTORGAREMOS
EN EL PRESENTE MES.

Casa Hans Frey

ECKHARDT & PIEPER
CONDELL 324 - ESMERALDA 60

CASAS EN

SANTIAGO — VALDIVIA — COPIAPO — CONCEPCION
COQUIMBO — ANTOFAGASTA — TEMUCO — LA SERENA

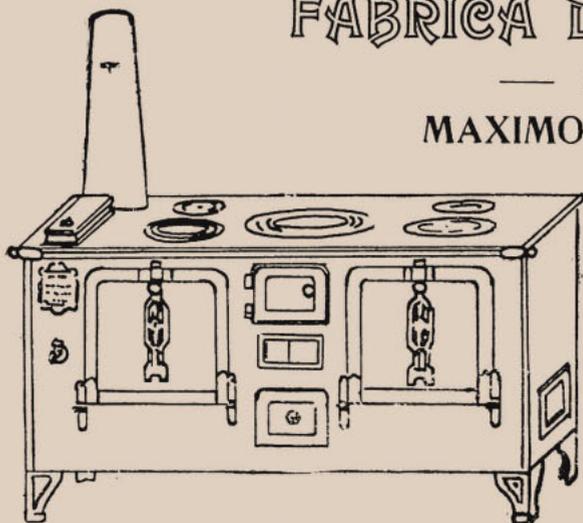


MODELO
EL SEVILLA
1,880.-

FABRICA DE COCINAS

— DE —

MAXIMO SLUTZKY



Antigua Fábrica
Proveedor del
Ejército,
Carabineros y
Hospitales

TELEFONO 4660 Auto—CASILLA 1587

SANTIAGO

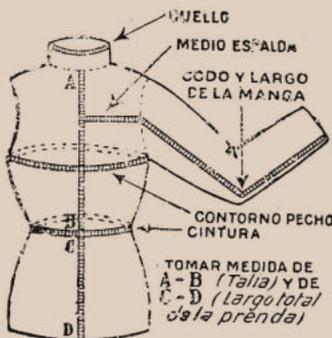
Casa Militar

SAN ANTONIO 560

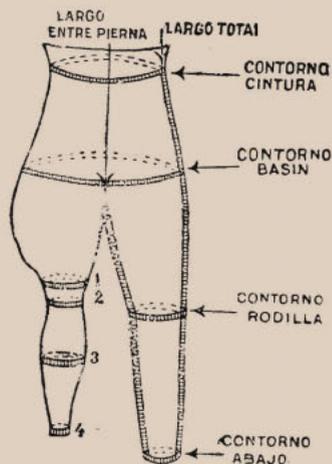
CASILLA 1621

Especialidad en gorras y toda clase de uniformes y equipos para Carabineros, Policías y Ejército.

Precios los más reducidos de plaza.



MEDIDAS PECHO Y CINTURA
TOMARLAS SIN BLUSAS

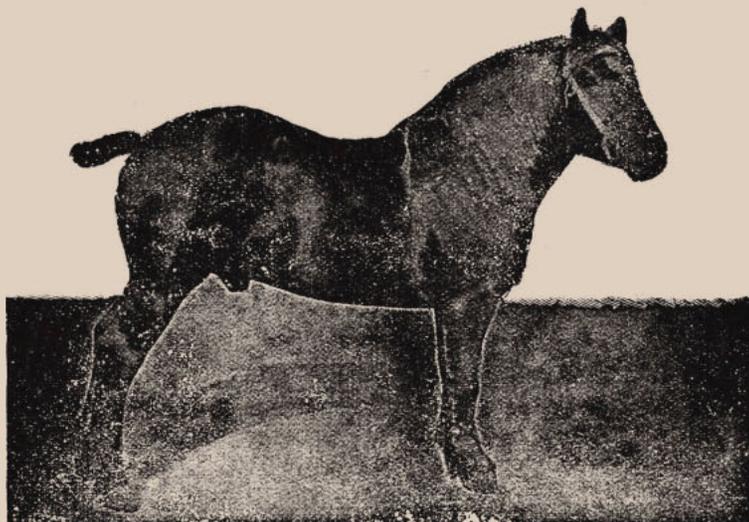


PARA PANTALON DE MONTAR AGREGAR LAS SIGUIENTES MEDIDAS:
1-RODILLA 2-BAJO RODILLA 3-PANTORRILLA 4-CAÑA
ESTAS ÚLTIMAS MEDIDAS, TOMARLAS BIEN APRETADAS

CRIADERO ESMERALDA

1854-1928

Percherones-Normandos-Holstein Friesian



Bersot Champion de Francia 1926, importado

Compre en este Criadero, el más antiguo y afamado de Chile, sus reproductores

Lüer y Paye

VALPARAÍSO
Blanco 1263

SANTIAGO
San Antonio 172

CONCEPCIÓN
O'Higgins 855

LA PAZ (Bolivia)
Socabaya 5

Importadores de maquinaria, tipos, tintas y toda clase de materiales para imprentas, encuadernaciones, litografías, fábricas de cajas, talleres fotográficos, etc. Papelería en general. Fábrica de sobres. Cartón gris, forrado, blanco, de madera y pintado de fabricación propia. Passe-partout y cartulinas especiales para fotógrafos. Descansos a bolitas "D. W. F.". Presupuestos por instalaciones completas de transmisiones y colocación de rodamientos a bolitas en máquinas usadas. Aluminio laminado para envolver chocolate, queso y toda clase de comestibles. Cápsulas de aluminio para confites. Especialidad en papeles para envolver mantequilla, fruta, etc., en tamaños apropiados. Papel parafinado a prueba de agua. Techo "Fonolita", el material más conveniente y económico para galpones y casas de campo. Papeles técnicos para ingenieros y dibujantes.

Solicite la visita de uno de nuestros vendedores

APARATOS MULTIPLICADORES DE ESCRITO "GREIF"

W-VI-928

CASA FRANCESA

El surtido más grande y novedoso en
toda clase de artículos para señoras

Casa especialista en el Ramo de Ropa Confeccionada para Caballeros,
Jóvenes y Niños

Extensos departamentos de artículos en general

A provincias remitimos todo pedido que
se nos haga. Enviamos catálogo gratis.

:-: Pedirlo a Casilla 43 D. :-:

SANTIAGO

Banco Español - Chile

Dirección telegráfica: ESPABANCO

Capital suscrito..... \$ 36.000.000
Capital pagado..... » 35.387.310

Oficinas principales: VALPARAISO (Casa Matriz) y SANTIAGO

22 SUCURSALES EN EL PAIS

EFFECTUA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

SECCION DEPOSITOS DE AHORROS

Abona el 6^o/_o (seis por ciento) de interés anual y admite depósitos iniciales desde \$ 10 y, una vez abierta la cuenta, desde \$ 1.

Mayores informaciones en las Oficinas del Banco.

Casa Mackenzie

Huérfanos 916-18

(Lado de la Caja de Ahorros)

Casilla 58

Teléfono Auto 4193

Proveedores del Gobierno.—Caja Nacional de Ahorros —Casas Bancarias.—Cuerpo de Carabineros.—La Municipalidad y el alto comercio

Agentes únicos de la renombrada máquina de sumar y calcular

“DALTON”

CINTAS PARA TODA CLASE DE MAQUINAS DE ESCRIBIR Y SUMAR
ROLLOS DE PAPEL PARA TODA MARCA DE MAQUINAS SUMADORAS

TINTAS Y PAPEL CARBONICO MARCA

“RED-LION”

Fabricantes de libros sistema hojas movibles—Archivadores—Libros en blanco—Cheques y todo lo que se relaciona en materia de librería

Instrumentos Veterinarios

DE

H. HAUPTNER :—: BERLIN



Herramientas para Herraaje.

Máquinas para tuzar, últimos modelos.

Bigornia de acero.

Fragua de varios juegos.

Ofrecen para entrega inmediata

M. GLEISNER & Cía. Limitada

SANTIAGO

Agustinas 1185.—Casilla 2457.—Teléfono 940

8-928

REVISTA

DE LOS

CARABINEROS DE CHILE

ÓRGANO OFICIAL DE CARABINEROS DE CHILE

Administración: Casilla 1604.—Teléfono 2995 Automático

ALEJANDRO PERALTA R.,
Director.



ALBERTO WARNKEN B.,
Subdirector-Administrador.

Año I

Santiago de Chile, 15 de junio de 1928

Núm. 11

La obligación escolar y la acción de los Carabineros

Nos corresponde cumplir con el grato deber de llamar la atención de nuestros lectores hacia la circular dictada por la Dirección General de los Carabineros de Chile, signada bajo el N.º 82, publicada en el Boletín Oficial N.º 44 y que lleva por título: «Cooperación que deben prestar los Carabineros en el cumplimiento de la Obligación Escolar».

En ella nuestro Director General asume la patriótica iniciativa de señalar a sus subordinados la forma cómo deben proceder, a objeto de que la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria corresponda al fin para que fué dictada y llegue a ser una realidad la asistencia es-

colar, de acuerdo con las prescripciones de la referida ley.

Las medidas que ordena poner en práctica el señor Director General son las siguientes:

- «a) Ordenar al personal de ser-
« vicio una constante vigilancia
« sobre los menores que durante
« las horas de clases, encuentren
« en la vía pública, para proceder
« a detenerlos y pasarlos a dispo-
« sición de las autoridades respec-
« tivas, y denunciar a los padres y
« guardadores infractores;
- «b) Disponer que Oficiales espe-
« cialmente preparados dicten con-
« ferencias en los centros obreros
« para llevarlos al convencimiento
« del beneficio social e individual

« que reporta el cumplimiento es-
 « tricto de la obligación escolar;
 « c) Disponer que los Jefes de
 « Comisarias, Tenencias, etc., se
 « acerquen a los directores de Es-
 «uelas Primarias de sus sectores
 « a ponerse de acuerdo con ellos
 « sobre la manera más práctica
 « cómo, en cada región, pueden los
 « Carabineros cooperar al cumpli-
 « miento de la obligación escolar».

*
 * *

He aquí un conjunto de disposi-
 ciones, cuyo cumplimiento por parte
 de nuestros camaradas importa,
 lisa y llanamente, asegurar el éxito
 de la ley más trascendental que se
 haya dictado en nuestro país.

Poner en contacto con los Cara-
 bineros a los padres de familia, a
 la Escuela y a los elementos obre-
 ros, para que juntos, en armónico
 consorcio, contribuyan a destruir
 esa *desidia* a que se refiere nuestro
 Director General y que es la causa
 del fracaso de la obligación esco-
 lar, es solucionar, en el hecho, este
 complejo y delicado problema.

Ha sido precisamente esta falta
 de unidad de las autoridades con
 los componentes capacitados para
 combatir con eficiencia el analfabe-
 tismo la causa principal de que
 un enorme porcentaje de nuestros
 niños vaguen por las calles o se es-

condan en los tugurios del conven-
 tillo durante las horas que debe-
 rían permanecer en la escuela.

Nuestra Dirección General ha
 puesto, pues, el dedo en la llaga, y
 el termo-cauterio debe aplicarse
 cumpliendo con rigurosa estrictez
 la circular que nos permitimos co-
 mentar. La acción represiva contra
 los niños que pululen por las calles
 a las horas de clases, la denuncia
 contra los padres, tutores o guar-
 dadores que han faltado a las dis-
 posiciones de la ley, la conferencia
 en el Centro Obrero y, por último,
 el cambio continuo de ideas entre
 el Carabinero y el maestro para so-
 lucionar juntos todo cuanto se re-
 laciona con la asistencia escolar,
 lo repetimos, tienen necesariamente
 que producir los altos y patrióticos
 fines en que se inspira esta orden
 de la Dirección General.

Nuestra Revista, al reproducir la
 parte pertinente de la Circular N.º
 82, de la Dirección General, señala
 a la consideración de sus camara-
 das la honrosa misión que la Supe-
 rioridad de la Institución ha tenido
 a bien encomendarles con este mo-
 tivo, a fin de que su acción de con-
 junto, a través del territorio, con-
 tribuya a hacer efectiva la obliga-
 ción escolar y se resuelva así el
 complejo y delicado problema del
 analfabetismo que tan de cerca
 afecta al progreso nacional.

RODOLFO UTHEMANN

Agente Autorizado de Aduana

Casilla 750 — Teléfono 56 — Oficina: Camilo Henríquez 601

CTA. CTE.: BANCO ALEMÁN TRANSATLÁNTICO

Dirección Telegráfica: "UTHEMANN" — VALDIVIA

CONGRESO PANAMERICANO DE CIENCIAS PENALES

Se celebrará en Buenos Aires el 12 de octubre de 1929

(*Revista de Policía Argentina*)

EL Poder Ejecutivo ha dictado un decreto aprobando el proyecto preparado por el Centro de Estudios Penales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, para celebrar en esta capital un Congreso Panamericano de Ciencias Penales el 12 de octubre de 1929.

En el decreto de referencia se determina que los idiomas que se hablarán en el Congreso serán el español, el portugués y el inglés, como así también los temas fundamentales que se tratarán, consistentes en: régimen de la reincidencia; principios de la extradición (tratado de Montevideo); régimen de los establecimientos penales, y colaboración social en la lucha contra la delincuencia.

Serán miembros del Congreso: los delegados oficiales de los Gobiernos, los profesores de derecho penal y ciencias conexas, los médicos forenses, los directores de prisiones, establecimientos para menores delincuentes para infractores, etc., y los funcionarios policiales técnicos, y para organizar y realizar el Congreso han sido designados los miembros del Centro de Estudios Penales.

Se determina finalmente en el

decreto que se pase comunicación al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, para los efectos de la comunicación y patrocinio interamericano, y que por intermedio del Ministerio de Hacienda se solicite del Congreso un crédito extraordinario por la suma de cuarenta mil pesos, moneda nacional, para costear los gastos de celebración y publicación de las deliberaciones, trabajos y conclusiones.

Los miembros del Centro de Estudios Penales, autores del proyecto que acaba de ser aprobado por el Gobierno, deben proceder con mucha cautela al organizar y realizar las conferencias, de modo que no sean excluidas las personas que estén en condiciones más adecuadas para aportar a las deliberaciones del Congreso los frutos de sus conquistas en el campo de las ciencias jurídicas.

Van a tratarse cuestiones fundamentales de derecho penal y de defensa social, y es necesario que la Argentina ocupe el puesto que a justo título le corresponde en este orden de actividades, llevando a las conferencias el mayor número de estudiosos y de expertos en tan complejas cuestiones, para revestir el acto de las solemnidades y garantías que aconseja la trascendental función a cumplir.

En cuanto al aporte que ha de ofrecer la Policía de la capital, pensamos que él resultará beneficioso a los fines perseguidos, pues muchos funcionarios podrán ilustrar a las reuniones en todo lo que concierne al ejercicio de las leyes penales y procesales, puntualizando sus defectos y sus ventajas, con un sentido práctico que dará realce a los principios jurídicos cuyas bases deberán prevalecer como normas firmes de orientación a los fines indicados.

Dentro de las facultades de los organizadores está la muy esencial de arbitrar los medios necesarios para constituir un cuerpo de profesionales digno de la misión a realizar, cuyos resultados serán definitivos para propiciar la legislación reformadora que el país reclama insistentemente desde hace varios años, con miras a una seria organización jurídica dentro del derecho penal aplicable a las necesidades permanentes de la sociedad. Y es de esperar que así sea, para bien de todos y honor de nuestras instituciones tutelares.

Del saber

La adquisición del saber tiene en sí misma cierta cosa positivamente agradable para todos los hombres; al menos para aquéllos que no son de índole muy vil y muy baja.

La mera complacencia y satisfacción de la propia curiosidad que deriva del estudio; el saber más hoy que ayer; el entender claramente lo que antes parecía intrincado u oscuro; la comparación de cosas diferentes es una ocupación placentera del entendimiento, y además de proporcionar el goce presente, eleva nuestras facultades muy por encima de las inclinaciones viles, purifica y afina las pasiones y ayuda a nuestra razón a calmar nuestra violencia.

Henry Brougham.

Aníbal Moya

Agente General de Aduana

VALPARAISO

Casa fundada en el año 1905

COCHRANE N° 849, 3° PISO.—CORREO, CASILLA N° 1354

Atiende despachos de Aduana adelantando fondos para el pago de derechos con garantía de conocimientos.

W-IV-928

Breve historia del mundo y del hombre

POR H. WELLS

El mundo y la Biblioteca de Alejandría

ANTES de la época de Alejandro, los griegos se habían esparcido por la mayor parte de los dominios persas como negociantes, artistas, oficiales y soldados mercenarios. En las contiendas dinásticas que siguieron a la muerte de Jerjes, tomaron parte con un ejército de 10.000 mercenarios capitaneados por Jenofonte. Su retirada desde Babilonia a la Grecia asiática se describe en la *Retirada de los diez mil*, una de las primeras historias de guerra escritas por un General en Jefe. Pero las conquistas de Alejandro y la división de su breve imperio entre sus generales subalternos estimularon poderosamente la penetración de los griegos en el mundo antiguo con su lenguaje, costumbres y cultura. Se han encontrado huellas de esta disseminación de los griegos, muy lejos, en el Asia Central y en el Noroeste de la India. Su influencia sobre el desenvolvimiento del arte indio fué muy profunda.

Durante varios siglos Atenas conservó su prestigio como centro de arte y de cultura; pero aunque sus escuelas continuaron progresando hasta 529 después de Jesucristo,

la dirección de la actividad intelectual del mundo pasó muy pronto, a través del Mediterráneo, a la ciudad de Alejandría: la ciudad comercial que fundara Alejandro. Allí, el General macedonio Ptolomeo se había convertido en Faraón con una corte que hablaba griego. Antes de ser rey, estuvo en la intimidad de Alejandro y se saturó profundamente con las ideas de Aristóteles. Se dedicó, por sí mismo, a organizar conocimientos e investigaciones. Y escribió también una historia de las campañas de Alejandro que, desgraciadamente, se ha perdido para el mundo.

Alejandro había dedicado sumas considerables para satisfacer los gastos de las investigaciones de Aristóteles, pero Ptolomeo I fué el que por primera vez asignó a la ciencia una dotación permanente. Erigió en Alejandría una institución consagrada formalmente a las Musas: el Museo de Alejandría. Durante dos o tres generaciones la obra de Alejandría fué de extraordinario valor. Euclides y Eratóstenes, que midieron el tamaño de la tierra y se equivocaron solamente con relación a su verdadera diámetro, en poco más de ochenta kiló-

metros; Apolonio, que escribió sobre secciones cónicas; Hiparco, que hizo el primer mapa y catálogo de las estrellas, y Hero, que inventó la máquina de vapor, figuran como astros de primera magnitud en una constelación extraordinaria de exploradores científicos. Arquímedes, desde Siracusa, vino a estudiar a Alejandría y tuvo luego correspondencia frecuente con el Museo. Herófilo fué uno de los mejores anatómicos de Grecia y se dice que practicó la vivisección.

Poco más o menos, durante una generación, o sea en los reinados de Ptolomeo I y Ptolomeo II, hubo en Alejandría una llamarada resplandeciente de conocimientos e invenciones, como no volvió a contemplarla el mundo hasta el siglo XVI después de Jesucristo. Pero no continuó. Varias causas produjeron esta decadencia. La principal entre ellas—la que sugiere últimamente el profesor Mahaffy—consistía en que el Museo era un colegio «real» y todos sus profesores y colaboradores eran nombrados y pagados por Faraón. Todo esto podía ir muy bien con un Faraón como Ptolomeo I, discípulo y amigo de Aris-

tóteles. Pero cuando la dinastía de los Ptolomeos se arraigó y se hizo más egipcia, cayendo bajo la influencia de los sacerdotes y del sentido religioso del país, cesó en su obra científica y ahogó en todas partes el espíritu de investigación. El Museo produjo muy poco bueno después de su primer siglo de actividad.

Ptolomeo I no sólo trató de organizar con *espíritu moderno* el hallazgo de conocimientos nuevos. Se preocupó también de crear un depósito de ciencia enciclopédica con la Biblioteca de Alejandría. No era ésta únicamente un almacén de libros, sino una organización de copia y venta de ejemplares. Un ejército de copistas trabajaba continuamente multiplicando las copias de los libros.

Allí, pues, se abre de una manera bien definida el proceso intelectual en que vivimos hoy día; una agrupación y distribución sistemática de conocimientos. La fundación del Museo y la Biblioteca señala una de las épocas más grandes del género humano: el verdadero comienzo de la historia moderna.

MOLINO PURISIMA

DOMINICA 55—TELEFONO 495

Oficina: Huérfanos 1138.—Teléfono 1086.—Casilla 3011

SANTIAGO

Ambas actividades, investigación y divulgación, tropezaban con serios obstáculos. Uno de ellos era la gran distancia social que separaba al filósofo, un señor, de los comerciantes y trabajadores. Había entonces abundancia de artifices en vidrio y metales, pero no estaban en contacto espiritual con los pensadores. Los que trabajaban en vidrio hacían cuentas, redomas y otros objetos análogos, de mucha belleza; pero nunca pudieron construir un pomo florentino o una lente. La transparencia del cristal no parece haberle interesado. Los artifices en metal hacían armas y joyas, pero no construyeron nunca una balanza química. Los filósofos se consagraban a especulaciones altísimas sobre los átomos y la naturaleza de las cosas, pero no tenían experiencia práctica de esmaltes, pinturas, filtros y otras cosas por el estilo. No les interesaban las sustancias materiales. Así, Alejandría, en los breves días de su sazón, no produjo microscopios ni química. Y aunque Hero inventó una máquina de vapor, no se empleó nunca para sacar agua, o para impulsar un bote, o para cualquiera otra aplicación útil. Excepto en los dominios de la medicina, la ciencia tenía muy pocas aplicaciones, y sus progresos no se excitaban ni se mantenían por el interés de los resultados prácticos. Nada, pues, hubo que obligara a mantener la obra en movimiento cuando desapareció la curiosidad intelectual de Ptolomeo I y Ptolomeo II. Los descubrimientos del Museo se registraron en oscuros manuscritos; y nunca

—hasta que el Renacimiento hizo revivir la curiosidad científica—llegaron a la gran masa de la humanidad.

Ni tampoco produjo la Biblioteca verdaderas mejoras en la confección de libros. El mundo antiguo no tuvo papel construido en tipos de medida, con pasta de trapo. El papel fué una invención china que no llegó al Occidente hasta el siglo IX después de Jesucristo. Los únicos materiales del libro eran pergaminos y tiras de la caña de papiro, unidos por los cantos. Esas membranas se conservaban en rollos de pesado manejo e incómoda lectura y muy poco adecuados a las citas y referencias. Tales inconvenientes se obviaron más tarde con los progresos de la paginación e impresión de los libros. La impresión era conocida ya, pues parece que se practicó en la Edad de la Piedra antigua y que en la remota Sumeria existieron sellos; pero sin abundancia de papel hubiera tenido poca utilidad el imprimir los libros, cosa que, por otra parte, habría encontrado la resistencia del gremio de copistas empleados en la multiplicación de las obras, Alejandría produjo libros abundantes, pero no baratos, y no extendió los conocimientos entre las gentes de un nivel social inferior al de la clase rica e influyente.

Así fué que aquel llamear de vida intelectual nunca llegó más allá de un pequeño círculo de gentes que estaban en contacto inmediato con el grupo de los filósofos reunidos por los dos Ptolomeos. Era como la luz de una linterna sorda, a

quien está vedado penetrar ampliamente en el espacio. De ese modo, la llama puede ser brillante, deslumbradora, pero, a pesar de ello, no se ve. El resto de las gentes siguió por sus caminos trillados sin darse cuenta de que se había arrojado ya en el mundo la semilla de los conocimientos científicos que un día debieran revolucionarlo todo. Por el momento, cayó sobre Alejandría una oscuridad de fanatismo. Después, durante unos mil años de oscuridad, la semilla que arrojara Aristóteles permaneció enterrada. Luego se agitó y empezó a germinar. Y, en pocas centurias, los conocimientos y las ideas claras se han aumentado y difundido tanto que están cambiando por completo la totalidad de la vida humana.

Alejandría no fué el único centro de la actividad intelectual de los griegos en el siglo III antes de Jesucristo. Había también, en los fragmentos desintegrados del breve Imperio de Alejandro, otras ciudades que desplegaban una brillante vida intelectual. Así, por ejemplo, la ciudad griega de Siracusa, en Sicilia, donde por dos siglos florecieron el pensamiento y la ciencia; así, también, Pérgamo, en el Asia Menor, que tuvo su gran biblioteca. Pero a este brillante

mundo helénico le había llegado su vez de sufrir las invasiones del Septentrión. Nuevos bárbaros del norte, los galos, atacaban rudamente, siguiendo las huellas que en otro tiempo siguieran los antepasados de los griegos, los frigios y los macedonios. Hacían correrías, saqueaban y destruían. Y, vigilando a los galos, salió de Italia un nuevo pueblo conquistador, los romanos, que, gradualmente, dominaron toda la mitad occidental de los vastos dominios de Darío y Alejandro. Era un pueblo inteligente, poco imaginativo, que prefería la buenas leyes y la utilidad práctica a la ciencia o al arte. Otros invasores llegaron del Asia Central para saquear y someter el Imperio Seleucida y separar de nuevo el mundo occidental y la India. Fueron los Partos, huestes de arqueros montados, que en el siglo III antes de Jesucristo procedieron con el Imperio Greco-Persa de Susa y Persepolis de un modo muy parecido al de los Medos y los Persas en los siglos VII y VI de la misma era. Y aun vinieron del noreste otros pueblos nómadas, no blancos ni de lengua aria, sino de piel amarilla, cabellos negros y lenguaje mongólico; pero de ellos nos ocuparemos en otro capítulo.

ALBERTO HAVERBECK E HIJOS

VALDIVIA

Armadores de los vapores "CANELOS", "ALLIPEN" y "GILDA"
 Empresa de lanchas y remolcadores.—Bodegajes de cereales, etc.—Maderas
 en general.—Fundos Naguilán, Ensenada y Allipén.

W—II—929

Uno de los Jefes más meritorios y antiguos de los Carabineros de Chile acaba de obtener su retiro de las filas, después de una brillante labor desarrollada en 33 años de servicios.

El Coronel Verdugo fué uno de los fundadores del Cuerpo, y en el transcurso de su carrera le cupo la misión de organizar y comandar las siguientes unidades:

Regimiento N.º 9, Osorno; Regimiento Carabineros N.º 4, Santiago; Brigada de Carabineros, con asiento en Concepción; Brigada de Carabineros en Santiago, siendo su Comandante hasta la fecha de la fusión.

En la ex Comandancia General fué Jefe de los Departamentos Remonta y Personal.

En la fusión fué nombrado Coronel Inspector de los Carabineros de

Chile, cargo que desempeñó hasta la fecha de su retiro.

El Supremo Gobierno, en vista de los servicios prestados por el Coronel Verdugo,

le concedió las medallas por 20 y 30 años, habiendo obtenido, además, dentro de la Institución (ex Cuerpo de Carabineros) primer premio en un Certamen para Jefes y Oficiales, desarrollando el tema El Papel del Carabiniere en el Servicio Policial, y en cuyo torneo se presentaron numerosos trabajos.

El Coronel Verdugo prestó, además, con un acierto profesional que le honra, la misión de Oficial Instructor en el Ejército del Ecuador y de cuyo Gobierno recibió, por el

desarrollo de su brillante labor, la Condecoración de la Estrella de Abdón Calderón, premio solemne con que distingue la República hermana a personas de méritos y

El Coronel don Alfredo Verdugo A. obtiene su retiro de las filas del Cuerpo.



que por sus servicios en la Patria se hacen acreedores a él.

Nuestra Revista honra sus páginas con la fotografía del Coronel

Alfredo Verdugo y se complace en felicitar al Jefe que ha obtenido un merecido y honroso retiro de las filas de los Carabineros de Chile.

Efemérides chilenas del mes de junio

- | | |
|--|--|
| 1. 1813. Fundación del Instituto Nacional. | de Santiago la bandera tricolor. |
| 4. 1536, Almagro llega a Chile. | 20. 1852. Funciona el telégrafo entre Valparaíso y Santiago. El primero en Suramérica. |
| 6. 1837. Asesinato de Portales. | |
| 7. 1880. Toma del Morro de Arica por el Coronel Lagos. | 21. 1888. Fundación de la Universidad Católica en Chile. |
| 13. 1822. Regresa triunfante del Perú la Escuadra Libertadora. | 23. 1813. Reconócese por ley la libertad de Imprenta. |
| 16. 1783. Gran inundación del Mapocho (Av. grande). | 26. 1834. Créase el actual escudo de armas en Chile. |
| 16. 1793. Nace en Santiago don Diego Portales. | 1558. Suplicio de Caupolicán, en Cañete. |
| 17. 1813. Se enarbola en la Plaza | |

Lo que no se puede evitar se hace más llevadero con la paciencia.—*Hc-racio.*

MARTIN CODEU CAMALEZ

BASCUÑÁN GUERRERO 293. TELÉFONO 38 (Estación). CASILLA 321

FÁBRICA DE TODA CLASE DE EQUIPOS MILITARES

Atalajes de Artillería, Albardones, etc., etc. Sillas de tropa, Polainas, Corrajes, y en general todo lo que se refiere a artículos de Ejército

W—1.º—1929

ENSAYOS LITERARIOS

Improvisación

*En humilde posesión,
que al pie del Lipangui está,
una joven y una anciana
habitan en dulce paz.*

*La anciana viuda y honrada,
en su alma sólo hay bondad;
la niña hermosa y ligera,
espiritual y vivaz.*

*Es la tarde perfumada.
Bella está.
Los pajaritos se fueron
y cesaron de cantar;
en el jardín se divisa,
cual visión angelical,
la niña que está regando
con su traje de percal.*

*Las rosas, las margaritas,
los claveles y arrayán,
los jacintos y heliotropos
son cuidados con afán;
los geranios, madreselvas,
las malvas y resedá,
son tan bellos y olorosos
cual de un país tropical.*

*«Ven a rezar, hija mía,
mi amiga en la soledad;
ven a rezar que se acerca
la hora de reposar».*

*La voz grave de la madre
al cielo sube, al compás*

*de la melodiosa y tierna,
dulce plegaria veraz.*

*Mas, a lo lejos, se escucha.
un ruido extraño y audaz.
¿Quién a turbar ha venido
su dulce tranquilidad?
¿Es algún desconocido?
Los perros ladran, tenaz:
vese avanzar muy ligero
un jinete principal.*

*Llega un joven muy correcto.
—«Caballero, descansad».
—«Señora, soy el vecino
que tras de la cuesta está;
señorita, a vuestros pies,
mi osadía disculpad:
a las dos deseo hablaros
y vuestra atención prestad,
y aunque tímido y confuso,
y no sé cómo empezar,
soy muy sincero y honrado,
y es grande mi cortedad.*

*Un día vi a vuestra Elvira,
y desde entonces acá,
sólo un pensamiento tengo:
hacer su felicidad*

*Soy joven, y la amo mucho;
decid si podré esperar,
que mi mano y mi fortuna
a sus pies puedo dejar».*

*Sería se puso la joven;
la madre se alarma más.*

—«Contesta, pues, hija mía;
te ofrecen felicidad».

*La humilde joven, turbada,
y llena de cortedad.*

—«Señor, le dice, agradezco
muy encendida la faz,
«dejar a mi madre anciana,
sumida en la soledad;
que el Señor oiga mi ruego:
que no suceda jamás»!

*Y de entonces en la cabaña,
que al pie del Lipangui está,
una joven y una anciana
habitan en dulce paz.*

MARÍA TERESA.

Los Carabineros de Tacna

*Al vibrante clamor de los clarines,
y la lanza afianzada en el arzón,
luciendo van, altivos, los colores
de la invicta bandera tricolor.*

*Son del Tacna los bravos luchadores,
que han caído en el campo del honor,
y sus armas han sido las mejores
que han brillado gloriosos ante el sol.*

*Fué Zurita. Mirando hacia el Tacora,
sucumbió, cual los bravos que aquí son,*

*y su heroica tragedia vengadora
es del Tacna un modelo del honor.*

*Nuestro verde, que forma la esperanza,
soñoliento de glorias y de luz,
carabinas aquí y en lontananza,
en el norte, en el centro y en el sur.*

LUIS BRAVO R.,
Carabinero.

La partida del tren

*Suena de pronto un pitazo:
anuncia el tren la partida.
Los viajeros se entusiasman,
y con muy tiernos abrazos
dan su adiós de despedida.
Muchos se van; muchos quedan
con el alma hecha jirones,
tristes, pensando en el viaje,
y hasta unas lágrimas ruedan
por las muertas ilusiones.
Parte el convoy y a medida,
que arranca de la estación,
va pareciendo un juguete,
y sólo quedan dos cosas:
en los que ven la partida
de amargura, una impresión;
y a lo lejos, en el humo,
muy grave interrogación.*

S. TORRES VERGARA,
Subteniente.

Debe sufrirse de buen grado lo que es necesario.—Séneca.

* * *

Leve se hace la carga que se sufre con paciencia.—Ovidio.

GALERIA DE JEFES Y OFICIALES ASCENDIDOS RECIENTEMENTE



Tte. Coronel Gavino Cavieres



Tte. Coronel Manuel Besoain Ramirez



Mayor Francisco Vasquez



Mayor Jose Onofre Parra T.



Mayor Jose M. Henriquez Yanez



Capitan Belisario Fritz Silva



Capitán Juan Mansilla Soto



Capitán Luis Sotomayor Orrego



Capitán José Leal Torres



Capitán Carlos Novoa T.



Capitán Ciro González Córdova



Capitán Alfredo García C.



Capitán José L. Maffei de la B.



Capitán Jacinto Bascuñán M.



Cap. Emiliano Montenegro R.

EL ESPÍRITU DE LA RAZA

Tenemos el agrado de reproducir en estas columnas el hermoso artículo del señor Ernesto Silva Román («El Canciller Negro»), publicado en la edición dominical de *El Mercurio* del 3 del presente.

Este artículo, debido a la galana pluma de uno de nuestros mejores periodistas, es una elocuente lección de moral y patriotismo que deben conocer la juventud y los Carabineros de Chile.

El caso de los muchachos «bien» de ambos sexos a que alude el señor Silva Román es muy sugestivo y se repite muy a menudo, y es un resultado de la deficiente educación que se ha recibido, hasta hace poco, en las aulas, educación que el actual Gobierno está reorganizando con un alto espíritu nacionalista.

Del mismo modo, el caso del anónimo, del ciudadano desconocido, del cualquiera, es un saludable ejemplo para tantas cabezas huecas que consideran una cursilería el homenaje a lo más sagrado que tenemos: nuestra Patria, simbolizada en el Himno Nacional.

Fué un domingo cualquiera en el cerro San Cristóbal.

Era el atardecer.

Sin ruido vagábamos por el hermoso paseo. Paso a paso, como eficaz medida de introspección, habíamos recorrido el largo y pintoresco camino de automóviles, desde el principio hasta el final.

Saturados de soledad y de grandeza,—abajo la ciudad enorme, el valle y los cerros de la costa, atrás la formidable cordillera de los Andes,—nos detuvimos en una pequeña explanada.

La tarde ennoblecía el ambiente. El prestigio crepuscular exaltaba las cosas dándoles una grata sensación de sublimidad y de ensoñación.

Ni un ruido violento. Ni una ráfaga inarmónica.

Los humos de las chimeneas subían perezosamente, desenvolviéndose con dificultad.

La ciudad parecía dormida. El milagro del atardecer subrayaba un mudo éxtasis.

Los últimos rayos del sol;—saltando sobre los rojos cerros de la costa,—daban a la cordillera un tinte violeta, intenso, fulgurante.

Hasta nuestro cómodo observatorio llegóse un grupo de jóvenes y de niñas. Ellos, jóvenes «bien». Ellas, pequeñas aspirantas a «flappers» o a «vampiresas». Que entre estos dos especímenes se divide hoy por hoy nuestra flamante feminidad de última hora. O de último grito. Que es lo mismo.

Ellos y ellas comentaban películas...

Sus espíritus snobs superficiali-

zaban los más áridos y difíciles temas.

De pronto, de abajo de la ciudad gigantesca que parecía dormir plácidamente bajo el influjo de un murmullo múltiple y constante, llegaron, ahogados por la distancia, los acordes de la Canción Nacional.

Una banda militar rendía honores a la Bandera en el instante de ser arriada.

Y fueron extrañas y fueron impresionantes aquellas notas sur-

giendo, de improviso, desde la ciudad distante.

Nosotros estábamos lejos, casi fuera de la ciudad. Por un sentido abstracto imposible de definir, nos parecía estar al borde de una terraza fantástica, enclavada en lo «alto», casi allá arriba, en la cordillera misma: lejos, fuera de la patria.

Y era nuestra Canción,—el Himno Nacional de Chile,—el que llegaba a buscarnos, a recordarnos que allá abajo, en un cuartel, en uno

Abonar con

SALITRE

significa
obtener
buenas
cosechas

El Servicio Técnico de la ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SALITRE DE CHILE proporcionará a Ud. gratuitamente folletos e instrucciones por intermedio de sus oficinas distribuídas en los siguientes puntos del país:

Santiago: Huérfanos 1215; Casilla 2758.

Quillota: Calle 21 de Mayo 1708; Casilla 79.

Curicó: Arturo Prat 211, Casilla 164.

Chillán: Libertad 379; Casilla 410.



de esos hogares en que la Patria reúne a sus hijos, en ese instante había un grupo de soldados, férreamente cuadrados, «firmes»,—encendidos sus pechos de fe y de entusiasmo,—presentando armas, mientras, suavemente, descendía, desde su enhiesto y rígido trono, el pabellón de la estrella solitaria.

Una muchacha—la más joven y, por lo tanto, la menos internacjonalizada,—gritó alborozada:

—Es la Canción Nacional. Escuchen. Es «Ella»...

Otra dijo con cierta sorna y aristocrático desgano: (Era grande. Y ya el rouge coloreaba sus labios y sus mejillas, y el khol sombreaba sus ojos):

—Vamos, sáquense el sombrero, niños. Sean bien educados.

La respuesta no se hizo esperar.

—Esas son ridiculeces, Yola.

—Sólo los cursis y los rotos creen en esas pamplinas. ¿No es cierto, Mano?...

Nuestro gesto de indignación no alcanzó a exteriorizarse. Casi al mismo tiempo, vimos abajo, en uno de los senderos del San Cristobal, que un paseante solitario, uno cualquiera, un ciudadano anónimo, se había detenido.

Sin aspavientos. Sin mirar ni a uno ni a otro lado, sin preocuparse de nada ni de nadie, se cuadró. Juntó secamente, severamente, sus dos talones, y llevándose la mano derecha al sombrero, mientras la otra la extendía rigidamente pegada al pantalón, se descubrió ritualmente. Religiosamente.

Y así permaneció impávido, sereno, mientras de abajo, — de allá

a lo lejos, — seguían llegando los amados y emocionantes acordes.

Todos permanecemos cautivos de su actitud. Todos, hasta esos mozalbetes «bien» y esas muchachas parlanchinas. Todos...

Era el Espíritu de la Raza el que había enclavado allí, a nuestra vista, a aquel ciudadano anónimo, a aquel paseante desconocido, solo, único,—acaso herido por la suerte, vencido por la vida,—pero que conservaba entero, como un último refugio, el grande y santo amor a la Patria y a la chilenidad.

Sacudió nuestro espíritu una emoción gloriosa.

Nó. La Raza no ha muerto. Ni siquiera está enferma. Está viva. Intacta. Malas manos, malos vientos, la barnizaron de falsa y hueca

Mauricio Hochschild y Cía. Ltda.

CHILE, BOLIVIA, PERÚ

Compran toda clase de minerales
y metales

CASA PRINCIPAL

VALPARAISO

CASILLA 276

Edificio Banco Edwards

Prat esq. Urriola

W.—IX.—928

superficialidad cosmopolita. La saturaron de extrañas y falsas teorías. La extraviaron en inverosímiles y torpes tendencias.

Pero en el fondo está vigorosa y fuerte. Magnífica.

Y aquel paseante desconocido, solitario,—que frente al Himno Patrio se detuviera, sereno e inmovible, y con su actitud nos diera un sobrio ejemplo de fortaleza patriótica y de energía racial,—es el símbolo de la hora actual.

La fuerza inmanente y misteriosa que mantiene, joven y dinámico, este país. Activo y victorioso.

Nosotros nos inclinamos reverentes frente a su gesto viril, rotundo, definitivo. Y desde el fondo de nuestra alma, saludamos respetuosamente a ese paseante anónimo, a ese patriota cualquiera, a ese chileno desconocido, que, en un momento inesperado, supo darnos el alto sentido de la Raza y de la herencia ciudadana.

ERNESTO SILVA ROMÁN.

La pobreza

Lejos de ser un mal la pobreza, si se sabe suplir ella por la energía de la espontaneidad individual, puede llegar a ser un gran bien, porque hace sentir al hombre la necesidad de esa lucha con el mundo, en el cual, a despecho de los que compran el bienestar a precio de su degradación, el justo y el valiente encuentran fuerza, confianza y triunfo.

Yo creo que el mejor medio de hacer bien a los pobres no consiste en hacer cómoda su pobreza, sino en obrar de manera que dejen de ser pobres; no en hacerles caridad, sino en hacer que puedan vivir sin recibirla y de su trabajo.

Benjamín Franklin.

No hay enfermedad de la que se haga menos caso, por lo general, que del resfriado; y, por otra parte, no hay ninguna que, descuidada, pueda producir peores consecuencias.—*Mounteastel.*

CAJA COMERCIAL

(Créditos y trámites de Aduana)

Sociedad Anónima.— Capital: \$ 1.000.000.000

VALPARAISO: Blanco 1002.—Casilla 6 V.—Teléfono Auto. 3673

Despachos de Aduana y Encomiendas Postales, Embarques, Consignaciones, Representaciones. Anticipa fondos sobre Mercaderías en Aduana o despachadas.

AGENCIA EN SANTIAGO: Calle de la Bolsa N.º 77.

W—XII—928



Manifestación con que despidieron los Suboficiales de Carabineros al Capitán Abelardo Mella.

Los Suboficiales de Carabineros de Curicó ofrecieron una simpática manifestación de despedida al Capitán, Comandante del 1.º Escuadrón de Curicó, Abelardo Mella Molina, manifestación a la que asistieron, además del festejado, el señor Juez del 2.º Juzgado, don Rodolfo González, el director del diario «Comercial», señor Gabriel Leyton, Tenientes Miguel Acuña y Zorobabel Jofré, Ayudantes del Regimiento de Carabineros Talca, la Oficialidad del Escuadrón Curicó y numerosas otras personas.

Excusaron su inasistencia el Gobernador del Departamento, por un

reciente duelo de familia, y el Comandante del Regimiento, Mayor Bernardo Carvajal, por asuntos del servicio.

Ofreció la manifestación, a nombre de los Suboficiales, el Sargento Carlos Maure, continuando en el uso de la palabra el Capitán Mella.

Delirio de poeta

(Fantasía ritmada)

En las noches lujuriosas del estío, que fecunda, generoso, los misterios insondables del amor, de las plantas, de las flores, de las aves, de los seres que se besan con espasmos infinitos, febricantes, delirantes de espasmódica pasión; en las noches incitantes del estío abrasador, yo contemplo la silueta vaporosa de una sombra de mujer, que ha nacido en los arcanos de mi mente y que vive, como un sueño fugitivo de mi loca fantasía, en el fondo de mi propio corazón.

No ha existido en el bullicio deleznable de la loca multitud; no ha luchado en las batallas de la vida; sólo es mía, sólo mía, ilusión de mi loca fantasía; dulce, espléndida ficción. Es la musa candorosa del ensueño del poeta melancólico que va en pos del ideal; tiene el alma de la suave poesía; de las pálidas vestales la magnífica virtud; y las alas de la tenue mariposa, vaporosa, que acaricia los insomnios del poeta en sus horas espectrales de espantosa tempestad.

En las noches lujuriosas del estío, cuando surgen ardorosas las cadencias del silencio y los ruidos de la nada, y el silencio de las notas del amor cuando, pálido y enfermo, macilento, yo me aduermo en mi lecho de dolor, ella viene con su blonda cabellera destrenzada y sus ojos de magnética mirada, cual relámpago de viva, enorme luz, y acaricia con sus blancas manecitas mis mejillas descarnadas y en mi frente marchita, deposita, como un óleo sagrado de sublime inspiración, el perfume delicioso de su beso, ¡dulce beso redentor! y yo, trémulo, convulso, palpitante, con la fiebre del azul, quiero asirla entre mis brazos, y estrecharla, y oprimirla, confundirla con mi sér, para hacer de los dos cuerpos uno solo, de las almas solo una; pero, entonces, sueñan cánticos y bronces y al instante, como mágico con juro, la visión se desvanece, desaparece y se filtra en un rayo de la luna, que se ríe con estúpido sarcasmo de mi pena y me insulta con su plácida, serena majestad; mientras tanto en los delirios del espasmo, del furor, yo la increpo, la amenazo, la pregunto dónde está mi fantástica beldad y la exijo que retorne hasta mi lado la mujer que me ha robado el fantasma fugitivo de mi amor.

Y la luna despiadada me hace muecas que se alargan y se agrandan en la sombra como espectros

angulosos; y en sus rayos maldecidos yo contemplo que cabalgan y descienden hasta mí, mil diablitos con los rabos enroscados y los ojos encendidos, fulgurantes; y las manos empuñadas, amenazantes como un recio vendaval; y las brujas jorobadas y los duendes pequeñitos, microscópicos; y un gigante que me quiere devorar, y, angustiado, me recojo entre las sábanas; pero luego, recordando mi energía, dejo el lecho, presuroso y acometo con mi espada, ya desnuda, a los seres del averno, que me envuelven y que danzan, gesticulan y se agitan al redor; y un enorme gato negro salta al punto, desde el ojo de la luna sobre mí; y me oprime la garganta y me clava sin piedad los floretes de sus garras que destrozan mis entrañas; y maúlla, con las voces más extrañas, como el cuervo de Edgard Poe: esa niña que tú adoras, ya no es tuya, ya no vuelve, ¡nunca más!

¿Será cierto? ¡Dios eterno! ¿Será cierto que esa virgen de mis sueños, la más pura, la más bella, la que trae en los cendales de su veste la sublime inspiración, la tersura del ideal, será cierto que es perdida para mi alma soñadora; será cierto que no es mía, que no vuelve nunca más?

FÉLIX E. ROCUANT R.,

Subteniente.

No hay ganancia más segura que las economías.—*Pascal.*

Vale más perder que hacer una vergonzosa ganancia.—*Hugo.*



NUESTRO DUELO

Fallecimiento del Representante
y Agente de Avisos de nuestra Revista,
don Raúl Cisternas López

Después de una larga enfermedad—de la cual parecía haberse restablecido— el 12 del actual ha fallecido nuestro Representante y Agente de Avisos, don Raúl Cisternas López.

Desaparece el señor Cisternas en plena juventud, contraída exclusivamente a su trabajo y al bienestar de los suyos.

Su fallecimiento ha producido hondo sentimiento de pesar entre sus numerosos amigos y conocidos, que sabían apreciar las condiciones relevantes de carácter, inteligencia y bondad de alma del extinto.

Esta lamentable pérdida constituye para nosotros un verdadero duelo, porque el señor Cisternas, además de ser nuestro amigo, era uno de nuestros colaboradores más eficientes, en su calidad de Representante y contratador de avisos de la publicación, a la cual dedicó siempre sus mejores energías y entusiasmos.

Laborioso, honorable y cumplido, como perfecto caballero, el señor Cisternas supo siempre corresponder dignamente a la confianza que depositamos en él para darle nuestra representación en Santiago y provincias, a las cuáles muy a menudo partía en provechosas ji-

ras de propaganda en favor de la Revista.

El 13 del presente se efectuaron sus exequias, las que dieron oportunidad a que sus amigos y relaciones exteriorizaran sinceramente su dolor por su temprano fallecimiento.

Nuestra Revista envía su más sentida condolencia a la familia del señor Cisternas por esta desgracia, que es, además, de nuestra casa.



MALES QUE DEBEN CORREGIRSE

LA noble misión que está encomendada al Cuerpo de Carabineros exige que todos los hombres que forman en sus filas sean sanos, no sólo físicamente, sino que también, y ante todo, sean probos y sanos de espíritu.

Estas virtudes, esenciales en todo hombre de honor, deben adornar en todo momento, y más que en ninguna otra colectividad, a los que visten el uniforme de la Patria; sobre todo, si se toma en cuenta que ellos son el exponente más elocuente, dentro y fuera del país, del grado de cultura y moralidad alcanzado por las naciones.

De este modo, el Carabinero, tanto en sus funciones profesionales como en su vida íntima, debe encuadrar sus acciones dentro del

más puro civismo y consagración de las buenas costumbres.

Pero, desgraciadamente, a pesar de los buenos propósitos y de la actividad desplegada por muchos Jefes para inculcar en sus subordinados el cultivo de las buenas costumbres, ha podido comprobarse que aun hay espíritus reacios a esta buena doctrina y que se abandonan a la práctica de vicios degradantes, y prescindiendo de todo respeto humano, sumen a sus hogares en la miseria y en la desgracia, destruyendo a la vez todas sus facultades y potencias.

Persuadidos, por lo que acabamos de decir, de que los vicios se focan en el corazón del hombre toda virtud, debemos convenir, igualmente, en que para mantener la disciplina en el soldado es necesario extirpar radicalmente de la Institución estos malos elementos que constituyen un foco permanente de inmoralidad.

Sin embargo, a pesar de todos los esfuerzos desplegados en este sentido, nos vemos obligados a demos-

trar hechos que no deben tolerarse, por ser un verdadero semillero de males.

Varias esposas y madres de familia han hecho el denuncia de que los jefes de sus hogares, desentendiéndose en absoluto de sus deberes filiales, invierten el alcance de sus haberes, y aun de sus ahorros, en juegos no lícitos, carreras, cantinas y diversiones de dudosa moralidad.

Tal procedimiento no es digno de un hombre honrado y, como ya lo hemos dicho, doblemente inmoral y funesto en todo aquel que visita el honroso uniforme del Carabiniere.

Anotamos estos hechos para que los Jefes de Unidades y reparticiones puedan evitar un mal que no debe incrementarse por el ejemplo; porque no podrá haber intereses públicos ni privados que estén seguros si son manejados por manos expuestas a este contagio.

Hay un timbre que dice: (Comando del Reg. Escuela).

Nada es tan difícil que no se pueda encontrar buscándolo.—*Terencio.*

Gran Panadería Francesa

(Antigua "San Ignacio")

De FELIPE SOLÉ

San Ignacio 334—SANTIAGO—Teléfono 5024

Atiende pedidos particulares, hoteles, colegios, conventos y cuarteles. —
Reparto a domicilio.—Servicio esmerado

Esta Panadería está reconocida por la Municipalidad de Santiago como la
más higiénica

A LO mucho que he contado a ustedes, tengo que agregar, a manera de epílogo, la Fiesta de las Cruces.

Esta fiesta la celebran una vez por año los bolivianos residentes y constituye una verdadera tradición.

Para ellos la Fiesta de las Cruces es la festividad más solemne y digna de celebración.

Veamos la cosa.

Tacna y Arica están llenas de lomas áridas y escuetas, en cuyas cimas se van formando desiertos de tierra arcillosa. En diversas partes de estos páramos existen cruces sobre pedestales de barro y piedra, cubiertas con un paño blanco y coronas secas.

Cada cruz tiene sus devotos, aun cuando se encuentren a veinte o más kilómetros de distancia.

Por ejemplo, de Tacna a Tomasire hay una distancia de 35 kilómetros, recorridos por un sendero de pampa y cerros arenosos donde la vegetación es tan escasa como la esperanza pilosa de un calvo.

Para indicar la mitad del recorrido, existe una cruz, una cruz que indica al cielo y a todas las distancias.

(El final de este párrafo me ha salido tan cursi, que he estado a punto de correrle goma).

Bueno; en vísperas de las cruces



HISTORIA DE TACNA Y ARICA

se acercan los devotos a sus respectivas consortes, digo, cruces, y adórnalas con velas y más velas, en todas direcciones y se están ahí, haciéndoles guardia, hasta que las velas no arden.

Al día siguiente, a las cuatro de la mañana (día que marca el calendario la Santa Cruz), se inician grandes romerías por sectas, es decir, por cruces. Cada grupo de romero va acompañado por una banda de *sicures*, formada por los mismos bolivianos. Esta banda se compone del siguiente instrumental: una caja, un bombo, una chicharra o matraca y tres o cuatro pitos de caña. De todos estos instrumentos se compone la banda. Ya en plena fiesta, la banda se descompone, o, mejor dicho, se va en banda.

Por unos arenales inmensos y aun sin clarear el día, llega la romería a la cruz, y un boliviano, con grado de alférez, acompañado de la alfereza, proceden a sacar la cruz y llevarla a una capilla, previamente arreglada y lista para las ceremonias.

El alférez tiene que cargar con la cruz, desde su sitio hasta la capilla, que, por supuesto, o por el mío, está situada siempre en Tacna.

Allá una cruz se reúne con otras y con otros tantos romeros y con otras tantas bandas de *sicures*.

Cada grupo de romeros ha encargado una misa para su cruz, la que es celebrada por los bolivianos con grandes fiestas y aspavientos. La cura es general, y al rededor de la iglesia o capilla, los bolivianos bailan, toman, gritan, saltan, tocan, rezan, comen, ríen, duermen, etc. (En el etcétera está todo lo demás que se puede hacer).

Las bandas dan un gran festival *sicuriano*, no importándoles un pito la armonía ni la disciplina musical.

Bailan una cueca de sonsonete que es un remedo muy malo de la nuestra y que carece de gracia, entusiasmo y sal.

Las fiestas duran hasta diez días, es decir, mientras duran las misas a todas las cruces.

Terminadas las ceremonias, cada grupo de romeros, con su respectiva cruz y banda, va al lugar de origen, deposita la cruz, vuelve a encenderle velas y la despide.

Y ahí queda nuevamente hasta el año próximo.

Y después, cada boliviano a sus faenas.

Pero son muy lerdos y sin sal para las fiestas.

No hay ningún boche; ninguno va preso y nadie va a parar a la morgue.

Cuando las fiestas más bonitas, según los chilenos, son las que terminan a vasazos y botellazos a luces apagadas...

ROMANÁNGEL

La paciencia es el valor que sabe sufrir y esperar.—*Descuret.*

Quien quiere ser servido, sea paciente.—*Herbert.*

Sociedad Cooperativa Militar

TELEFONO AUTO 4747.— NATANIEL N.º 76 — CASILLA 2480

Sociedad constituida para proveer a los señores Oficiales del Ejército, Carabineros y Policías,

A. PRECIOS QUE NO ADMITEN COMPETENCIA

en artículos de ropa interior, calzado, perfumería, etc., y toda clase de aperos para militares.

También tenemos una Sección Librería donde mantenemos una diversidad de obras de lectura y reglamentos y obras militares.

Fabricamos uniformes de corte irreprochable por cortadores especialmente contratados en nuestra Sastrería Militar.

En Sastrería Civil tenemos un surtido de casimires para todas las estaciones.

Las verdaderas causas del asesinato de Salvatierra

Una abuela sin carácter, dulce y tolerante, como lo son todas.—Cabalets y filarmónicas que, bajo sus frivolidades, esconden los «pionners» de la degeneración y el vicio.—Y, por último, un criminal inconsciente: ¡producto legítimo de un medio ambiente que debe purificarse!...

NUESTROS lectores conocen, con lujo de detalles, el crimen horroroso de que fué víctima el músico Salvatierra. La prensa ha dado al respecto amplias y completas informaciones que nos privan de volverlas a repetir.

Nuestro propósito, por lo tanto, al agregar un comentario a este desgraciado incidente de la crónica roja, se inspira sólo en altas finalidades, que miran al fondo social y moral de esta cuestión, sin tocar su aspecto material. Por supuesto que un estudio de esta índole cae directamente bajo la competencia de nuestras funciones profesionales, y nos ha parecido prudente aportar algunas ideas que, plumas más expertas y mentalidades más sólidas, podrán ampliar y perfeccionar hasta donde sea menester, para



Comisario de Investigaciones don Salvador Orellana Marambio, que tuvo a su cargo la investigación del asesinato de Salvatierra.

contribuir así a la solución de un problema que es de alta trascendencia nacional: nos referimos a la protección que la infancia desvalida y abandonada debe necesariamente recibir del Estado.

Sobre este mismo tema, y bajo el rubro *De la Delincuencia Infantil*, hemos venido haciendo unas breves anotaciones editoriales en números anteriores y, como para corroborar nuestros asertos, parece se ha venido a producir este hecho delictuoso que confirma nuestras modestas apreciaciones. Entramos en materia.

I

El protagonista de esta horrible tragedia, Edmundo Martínez Silva, es un muchacho que tiene en la actualidad 17 años.

Era una guagua cuando perdió a sus padres. Se crió al lado de la abuela: una viejecita querendona, sin carácter, dulce y tolerante, como lo son casi todas las abuelas.

La lucha por la vida, ruda y fiera, obligó a esta pobre mujer a producir, como cuestión suprema, el pan de cada día para sus nietos. Y ante esta obligación fatal, la única que obsesiona al noventa por ciento de los hogares menesterosos, la educación de los pequeñuelos llega a constituir una carga insoportable.

Tras la ruda y diaria faena, que agota todas las energías, no queda tiempo que dedicar a las ternezas del hogar, a la formación del alma de los niños. Estos viven como pueden y quieren; y si a las primeras reprimendas, generalmente rudas y brutales, no cede, allá él, que se las avenga como pueda, que se guíe solo: *¡para eso es hombre!*...

Tal ocurrió a este desgraciado muchacho, victimario de Salvatierra. Mientras la abuela cumplía abnegadamente con la misión de alimentarlo, él, acaso impulsado por taras hereditarias, buscaba en la calle, en el vagabundaje, el camino de su perdición. Empezó por hacer la cimarra a clases y concluyó por alojar en el hogar cuando su solo arbitrio así lo disponía... La pobre vieja de su abuela se cansó de reconvénirlo y terminó por acostumbrarse al modo de vivir del muchacho...

¡He aquí el punto inicial de la trayectoria que había de conducir-lo al crimen de que es autor!... Es un caso que desconcierta. El mis-

mo lo ha confesado públicamente. Era amigo íntimo de Salvatierra, desde hace cinco años, y... ¡entonces sólo tenía doce!...

Cabe preguntar: ¿es posible convenir en que se haya podido tolerar que este muchacho faltase a su hogar desde tan temprana edad, sin que jamás se haya dado cuenta a las autoridades del hecho?

Los acontecimientos son demasiado elocuentes para que podamos ponerlos en duda; pero éstos vienen a establecer también, en forma inamovible, la conveniencia de legislar sobre estas graves materias, a fin de que se controle la vida de estos niños, se les sujete a prescripciones drásticas mientras no cumplan 21 años, y se fije al mismo tiempo deberes y obligaciones perentorias a sus padres, tutores o guardadores.

Ante este hecho, que es la base de esta tragedia—que es su génesis—nuestra legislación penal guarda desesperante silencio. El Juez es de derecho. Aplicará la pena al delito, sin considerar al delincuente, y, cuando más, lo atenuará con las causales que, taxativamente, prescribe nuestra ley sustantiva.

¡Garófalo, Lombroso, Ferri, Ingenieros y Arenazza, y tantos otros criminólogos célebres, están todavía muy lejos de nuestro derecho penal, sobre todo tratándose de menores delincuentes!

II

El victimario de Salvatierra ha declarado: «que durante los cinco años que fué amigo de la víctima

frecuentó los cabarets, casas de cena y centros de baile más conocidos, que concurría habitualmente a los cines; y que se recogía a su casa generalmente después de las tres de la madrugada, cuando no alojaba fuera».

He aquí una declaración que nos corresponde examinar profesionalmente. Nuestro deber es velar por que no concurren menores a esta clase de negocios y controlar el tránsito de los mismos a horas inconvenientes por las calles de la ciudad.

Bien sabemos nosotros de cuántos subterfugios y engaños se valen los dueños de cabarets y filarmónicas para burlar la vigilancia de la autoridad; pero ante un hecho como éste no cabe sino solicitar se amplíen las atribuciones de los Carabineros de Chile para que puedan ejercitar sus funciones fiscalizadoras dentro de estos negocios, en forma tal que sus medidas eliminen por siempre la asistencia de menores a sus reuniones de dudosa moralidad.

Se imponen, en este sentido, sanciones rigurosas, multas, clausura y prisión de los infractores, bastando como única prueba la presentación del menor sorprendido en el interior del negocio. En esta forma, por lo demás, se identificaría al menor, se conocerían sus antecedentes y se establecería la responsabilidad de sus padres, tutores o guardadores que así lo abandonaban.

Pero esta acción debe salir de lo rutinario. No ignora la autoridad que los cantineros a quienes se sor-

prenden menores de edad en el interior de sus negocios, no se dignan siquiera concurrir a los comparendos a que son citados por los Tribunales: pagan, tranquila y filósóficamente, la multa, porque—según ellos mismos lo afirman— el negocio da para *todo*...

La encuesta judicial es interesantísima. El hilo está ya tomado y la madeja debe desenvolverse hasta dejar en descubierto el foco de esta llaga purulenta que debe cauterizarse.

Y es tanto más indispensable esta aclaración cuanto que es de necesidad evidente no quede en pie ni una sombra de duda sobre la siempre correcta actuación del agente inmediato de la autoridad. Debe tenerse presente que el ojo avizor de esta autoridad, en este caso—para fatalidad del hechor—no alcanzó a divisarlo en su carrera hacia el abismo, y, en consecuencia, no pudo cumplir con el sagrado deber de detenerlo.

No habría ocurrido tal cosa, por supuesto, si los funcionarios del orden policial hubieran sido prevenidos con oportunidad, por quien debió hacerlo, obedeciendo a la lógica más elemental.

III

Tal es el caso del victimario de Salvatierra. ¿Es este muchacho responsable de su crimen? Según nuestra legislación meramente objetiva, no hay duda alguna. Se trata de un reo convicto y confeso de homicidio, y allí están el N.º 2 del artículo 391 del Código Penal, que lo

sanciona, y las atenuantes contempladas en los números 2.º y 6.º del mismo Código, que deberán aplicárseles seguramente.

A nuestro modesto juicio, es ya tiempo de que se modifique sustancialmente en esta materia. Y como el Supremo Gobierno ha elevado al Soberano Congreso un Proyecto de Ley, que se está estudiando, relacionado con esta interesante materia, nos parece patriótico puntualizar la conveniencia de establecer, como cuestión primordial en la reforma que se proyecta, los principios jurídicos modernos de que «la individualización de la pena exige el conocimiento previo del niño» y que para este fin, el Tribunal debe exigir «el estudio médico psicológico del menor delincuente».

«Para poder individualizar el tratamiento conveniente a cada menor, para poder hacer *terapéutica y pedagogía a la medida*, de acuerdo con la gráfica expresión de Binet—dice el Doctor Arenazza—es necesario, antes que nada, conocer al menor: de ahí que se atribuya en todos los Tribunales para Niños (se refiere a los de Argentina) una importancia fundamental al estudio

y conocimiento del niño, practicándose previamente al juicio definitivo y como base indispensable de toda acción posterior la más amplia investigación que permita conocer sus antecedentes de familia, el ambiente del hogar y social que frecuenta, su conducta en la escuela, su aptitud para el trabajo, su carácter y el de sus amigos y relaciones, y también su moralidad y la situación económica de sus padres o guardadores...»

Si la liberalidad y la eficiencia de nuestra legislación penal permitiese juzgar al matador de Salvatierra, bajo la ejecutoria científica de un estudio médico-psicológico de esta naturaleza, tendríamos que convenir en que la abuelita sin carácter, la libertad con que pudo frecuentar cabarets, casas de cena y centros de baile, y la acción corruptora de la propia víctima, serían los principales, si no los únicos responsables de este censurable hecho.

Creemos, por fin, que este criminal es un criminal inconsciente: ¡producto legítimo de un ambiente que debe purificarse!...

Remedio infalible para la **ARTERIOESCLEROSIS**

y enfermedades de la **AORTA**

GOTAS DE HIPOTENSINA

Súlfuro de alilo 0,5%

DEPOSITO GENERAL

Farmacia Unión Central

BANDERA N.º 10.—SANTIAGO

El Cuerpo **CARABINEROS DE CHILE** goza de un descuento especial sobre todos los medicamentos.

CUANDO fué nombrado 2.º Comandante del Regimiento Santiago N.º 2 el Capitán

(hoy Mayor) Francisco Vásquez, recibió muchas felicitaciones de parte de sus amigos y conocidos; pero, indudablemente, ninguna

de ellas tiene el simpático carácter de la que le remitió la Sociedad de Artesanos «La Unión», en cuyo seno el Mayor Vásquez ha actuado muy de cerca y donde se le aprecia debidamente por sus especiales condiciones de caballerosidad y por el desinteresado concurso que ha prestado a la referida Institución.

Como un eco de las felicitaciones a que hemos aludido, nos complacemos en publicar la de la Sociedad indicada y la oportuna respuesta del entonces Capitán Vásquez:

Sociedad de Artesanos «La Unión»
Santiago.

Santiago, 10 de marzo de 1928.

Señor Capitán y Comandante,

nada puede haber más grato para los infrascritos que cumplir, muy honrados, con el acuerdo que tuvo a bien adoptar el Directorio de nuestra Institución, en su última reunión celebrada el jueves próximo pasado.

La actuación acertada del caballero Capitán de Carabineros; su deferencia gentil por esta entidad, manifestada en numerosas ocasiones,

y cada uno de sus antecedentes personales, han sido en el seno de esta colectividad apreciados como a ello efectivamente co-

Honrosa felicitación a un miembro de Carabineros de Chile

La recibe el hoy Mayor Francisco Vásquez, de parte de la prestigiosa Sociedad de Artesanos «La Unión».

rresponde; y al imponerse este organismo de que se le había ascendido a 2.º Comandante del Regimiento N. 2 Santiago de Carabineros, no ha podido permanecer en silencio, y ha acordado felicitarle muy calurosamente por ello.

No podíamos hacer menos en presencia de una actitud de sus Jefes jerárquicos, por cuanto es el reconocimiento a los verdaderos valores que usted encierra, y por consecuencia, la validez de los antecedentes personales que hacen superiores a los hombres.

Quiera, señor Capitán y Comandante, contar entre las muchas y merecidas felicitaciones que haya recibido por ese ascenso, a ésta que le brinda esta colectividad, que ha sido siempre muy poco pródiga en aplausos, porque, cuando los brinda, lo hace con entera sinceridad, sin otra divisa que obsequiarlos a quien los merece en justicia y en razón muy atendible.

Inoficioso nos parece decir que usted reúne todas aquellas condiciones, y que este aplauso nuestro, y con él, nuestras felicitaciones,

son las más cordiales que podamos darle, y con ellas, los votos más elocuentes que formulamos por su ventura personal y por la felicidad del desempeño de sus nuevas y responsables actividades al frente de dicho cargo.

Cuente en los infrascritos a sus muy Attos. S. S. y amigos.—(F'do.).
—CARLOS PARRA, Presidente.—Al Capitán don Francisco Vásquez, 3.^{er} Escuadrón de Carabineros.—Pte.

—
Santiago, 16 de marzo de 1928.

Señor Presidente de la Sociedad de Artesanos «La Unión»,
Presente.

Distinguido señor,

en mi poder su atenta de fecha 10 del presente, en la cual me comunica el acuerdo tomado por el Honorable Directorio de la Sociedad de su digna presidencia, que consiste en manifestar sus congratulaciones por mi nombramiento de 2.^o Comandante del Regimiento Santiago N.^o 2.

Si para Ud. ha sido grato comunicarme el acuerdo en referencia, nada ha sido para mí más honroso que la comunicación de la colectividad obrera más prestigiosa y de mayores merecimientos, y cuyas tareas en la sociabilidad chilena se destacan en forma especial.

Aunque un poco al margen, creo

del caso manifestar que la comprensión ha sido mutua. Los miembros del Honorable Directorio, con su voto de felicitación, se acercan a un miembro de Carabineros de Chile, y a la vez, por mi parte, he cumplido siempre con lo que considero un deber, esto es, acercarme a las colectividades obreras a fin de alejar el caduco concepto de que un hombre uniformado desconoce el aporte valioso que prestan las instituciones mutualistas al progreso material y espiritual de nuestra patria.

El programa eminentemente patriótico, generoso en toda su amplitud, de la Sociedad de Artesanos «La Unión», ha sabido imponerse en las batallas de las doctrinas y de los principios, y siempre ha salido airosa su bandera sana.

Nada cabe decir sobre la labor de difusión de alta cultura desarrollada por los «Artesanos», que se tienen bien ganada una colocación destacada entre todas las colectividades de su género.

Quiero, señor Presidente, hacer llegar mis respetos y ponerme a las órdenes de todos y cada uno de los miembros de la Sociedad de Artesanos La Unión, presentar mis saludos y agradecimientos al Honorable Directorio, y contar Ud. con su obsecuente servidor.

FRANCISCO VÁSQUEZ COFRÉ,
Cap. 2.^o Comdte. del R. S. 2.

Si queréis ser ricos, no aprendáis solamente a ganar; sabed también cómo se economiza.—Sócrates.



(Continuación)

DECÍAMOS en el número anterior de la Revista que uno de los factores de mayor influencia en la formación moral y educacional del niño era el ejemplo, e insistimos sobre este punto, porque lo estimamos de trascendental importancia.

En realidad, para el cultivo de la mente y la formación del carácter nada hay más eficaz que el ejemplo, pues los niños que crecen a nuestro alrededor toman sugerencias y absorben impresiones que influyen sustancialmente en el desarrollo de sus vidas.

Como dice Atkinson, no tan sólo confían e imitan nuestros modales, gestos, manera de andar, atavíos, acento y otras numerosas exterioridades de nuestro modo de ser, sino que nuestros actos y nuestras palabras, muchas veces sin nosotros pensarlo, ejercen en ellos una sugestión de gran influencia psicológica.

Para un niño, lo que su padre o su madre dicen es como un evangelio, y como su inteligencia no es apta todavía para un perfecto razonamiento, conserva esas verdades como absolutas, haciéndolas

valer o exteriorizándolas en forma de acción, cuando es llegado el caso.

Si esos pensamientos, que el niño ha asimilado no son verdad, las acciones que ejecute fundadas en ello tendrán que ser malas y el niño sufrirá las consecuencias

en forma de castigo, porque son muy pocos los padres que se detienen a analizar el origen de las faltas de sus hijos, y si lo hicieran, se convencerían de que los verdaderos responsables son los mayores, a veces los propios padres, que han determinado ese acto malo con un mal ejemplo.

Por esto es que los padres y maestros tienen la obligación ineludible de procurar por todos los medios que los niños absorban sólo buenas ideas, pero como estos pequeños seres son como esponjas que se empapan de todo lo que ven y el roce con extraños los mancha a diario son malos ejemplos, deben los encargados de su formación moral no sólo cuidarse ellos mismos de ser modelos intachables, sino que estar atentos para contrarrestar las malas influencias de los extraños.

La imitación inconsciente del niño en su primera edad es digna de estudio.

Thomas, hablando de esto, hace las siguientes observaciones que nos parecen muy pertinentes:

«Los primeros juegos del niño ¿qué son sino la ejecución de

actos muy sencillos que sus padres han hecho delante de él?

¿Qué sus primeras sonrisas, sino la respuesta automática y no intencional a las sonrisas que le son dirigidas?

Cuando un espíritu empieza a despertar y cuando por el ejercicio toma, en cierto modo, posesión de sus diferentes órganos, las imitaciones del niño llegan a ser cada vez más complejas como las imágenes que se forman de las cosas.

Si el niño nos ve escribir o dibujar, pide al momento papel y lápiz para trabajar a nuestro lado.

Vedle, cuando está solo, pasearse gravemente, las manos atrás, la frente pensativa, como un hombre serio, reflexivo.

Es que ha visto a su padre con frecuencia en esa actitud y copia inconscientemente. Copia lo mismo lo bueno que lo malo, y la sugestión del ejemplo será tanto más fuerte cuanto la imagen del acto que debe cumplir no es combatida por nada, no siendo el niño capaz

de reflexionar y no teniendo del deber más que una noción de lo más vaga. Para él es hermoso y permitido lo que ve hacer a los que ama. Pregunté un día a un pequeñuelo: ¿Qué harás, amiguito, cuando seas grande?—«Me... emborracharé como mi padre», respondió orgullosamente y con el tono más resuelto».

Ya comprenderán nuestros lectores la influencia imponderable que tiene el ejemplo en el niño, pero, aunque se nos tilde de majaderos, haremos aún algunas observaciones a este respecto, basadas en la vida diaria.

¿Han pensado alguna vez los padres en el efecto que produce una disputa o una riña entre ellos, en presencia de sus hijos?

Cuando el niño ha nacido y crecido entre disgustos de sus padres, una riña más o menos no tiene para él mayor importancia, pues su espíritu se ha formado en ese ambiente y no le impresionan las lágrimas de su madre y, cuando más, se sentirá un poco amedrentado

WALTER RECCIUS

Agente General de Aduana, Autorizado por el Supremo Gobierno

BODEGA PROPIA PARA ALMACENAR MERCADERÍAS

Dirección Telegráfica: RECCIUS

CASILLA 61 D — VALDIVIA — TELÉFONO 103

W—II—929

Compañía Nacional de Seguros **La Catalana**

Riesgos: Incendio, Lucro Cesante, Transportes Terrestres, etc.

Capital: \$ 2.000,000

Bandera 92.—Teléf. Inglés 1684.—Casilla 838.—SANTIAGO

Agencia en VALPARAISO: Cochrane 750

por la ira de su padre, porque teme que, al fin de cuentas, le dé a él también una paliza. Y ese niño, que desde que abrió los ojos al mundo no ha visto otra cosa, estimará aquello como algo natural y correcto y peleará con sus hermanos y vecinos, no haciéndolo con sus padres por temor a los golpes, pero apenas tenga agilidad suficiente para poderse escapar o fuerzas necesarias para hacerles frente, insultará a sus progenitores y, si el caso lo exige, les dará también de golpes, pues con su conducta éstos no habrán tenido nunca el menor ascendiente moral sobre el hijo, que habrá crecido entregado a sus propios instintos, funestamente maleados por el ejemplo.

Si el pequeño ha crecido en un ambiente de afecto y de ternura, viviendo sus padres en continua armonía, una disputa entre ellos será una amarga sorpresa que desorientará su vida. Para él ambos son inmensamente buenos y de una sabiduría infalible. Al verlos disputar, deduce que uno de ellos debe tener la razón, y por consiguiente, el otro está equivocado, y no pudiendo discernir cuál de los dos está en lo cierto, entra la duda en su espíritu y ambos descienden del pedestal en que su respeto y su amor los había colocado, Aun más: esta duda le hará oponer resistencia en lo futuro a las órdenes y consejos de sus padres, pues piensa que si éstos se equivocaron una vez, bien pueden estar una o dos, al ordenarle algo que a él no le agrade.

Si esa disputa se agrava, toma

ante los ojos del niño que observa un carácter trascendental, pues si su padre está irritado con su madre, debe ser porque ésta ha hecho algo malo, y ya deja de ser ante sus ojos inocentes la bondad personificada que antes creía, y esta desilusión llega a amargarlo en forma de que ella determina una disminución en sus afectos.

Si la disputa degenera en riña, es para el hijo este hecho una verdadera tragedia, pues las lágrimas de su madre serán para su corazoncito virginal como algo que lo hiere cruelmente; todo su pequeño será temblará de aflicción, y también empezará a llorar sin llegar a comprender por qué los seres que quiere en el mundo sufren y lo hacen sufrir de esa manera, y este drama familiar quedará grabado en su memoria, y después, en la soledad de su lecho o en el descanso de sus juegos, raciocinará y sacará como una deducción vaga que o su padre o su madre, o ambos, son unos perversos, y ¿puede haber algo más triste que ser juzgado así por el hijo adorado?

Respetemos la pureza inmaculada de nuestros pequeñuelos; depongamos en su presencia nuestras iras, fortalezcamos nuestras debilidades, venzamos nuestros vicios y defectos, reprimamos nuestros pesares, modifiquemos nuestro carácter y, en una palabra, aunemos nuestras voluntades y nuestros esfuerzos para hacernos acreedores a llevar con derecho el sublime calificativo de verdadero padre.

ARMANDO ROMO BOZA.

Un recuerdo de Villaespesa

Tarde de otoño melancólica y triste. Me encuentro solo, y tomo al azar un libro para entretenerme, y ante mi vista aparece un libro de poesías de Villaespesa.

Todo se me esfuma en ese instante y me parece verlo como lo vi hace años, la última vez que nos visitó.

Yo no lo conocía. Sus versos me lo habían hecho simpático, y cuando debutó hace tiempo en el Principal, acudí presuroso a escucharlo.

Lo recordaré siempre... La sala, casi vacía... Unas cuantas personas solamente ocupábamos las butacas de platea; pero el escaso número estaba compensado por la gran admiración que cada uno de los presentes demostraba sentir por el maestro.

Mi primera impresión fué de estupor. Me había imaginado al poeta como a una persona imponente, de ojos inmensos que despidieran fuego, y veo salir del proscenio a un hombre joven, esbelto, y que más bien parecía cohibido como muchacho que habla al público por primera vez.

Saludó de una manera casi torpe, y empezó a hablar. Todo cambió... El personaje de la escena se transformó en un mago de la palabra; sus frases fluían arrogantes, limpiadas, sonoras, y la figura del orador crecía por momentos haciéndose gigante. Habló de los romances, y ante nuestra vista desfilaron, en

imágenes espléndidas llenas de vida y de sol, los cantares populares, las coplas juglares y el tañido sutil de las guitarras que en las noches calladas se alzan al pie de las ventanas para acompañar la voz de payadores que cantan a sus damas sus amores, sus celos y sus pesares. Valencia, con sus huertos olorosos a azahares; Granada, con sus palacios moriscos; Sevilla, pletórica de vegetación y de sol; las corridas de toros, las mantillas de las mujeres españolas, sus ojazos negros y sus amores gitanos, desfilaban ante nuestra vista deslumbrada, descrita por una voz que era toda pasión y toda fuego y que se tornaba poco a poco suave, acariciante, como si entonara una canción de cuna.

Habló dos horas que a todos nos parecieron un segundo, cuando terminó, ante los aplausos frenéticos y sinceros de todos los presentes, volvió a ser el mismo del principio: cohibido, casi torpe para agradecer y para saludar.

Por eso hoy, que una casualidad ha puesto en mis manos sus versos, he querido dedicar este recuerdo al poeta, cuyas conferencias fueron tan mal apreciadas aquí en Santiago, pero que dejaron recuerdos inolvidables a todos los que las escuchamos, aplaudiéndolo con sinceridad, con admiración y con cariño.

CARLOS FUENZALIDA VALDIVIA,
Teniente.

Una misión honrosa y delicada a la inquieta República China

Los detectives señores Segundo Santibáñez Barra y Luis Encina Peralta, del Regimiento de Investigaciones, conducen a Hongkong al peligroso delincuente internacional William Parker.—Detalles interesantes de este accidentado viaje.

Por diversas circunstancias no había sido posible insertar hasta ahora en estas páginas la relación del interesante y accidentado viaje que hicieron nuestros expertos detectives señores Segundo Santibáñez Barra y Luis Encina Peralta a la no-vísima e inquieta República de China, conduciendo, en calidad de

reos, al peligroso delincuente William Parker, que debía ser entregado a las órdenes de la Corte Suprema de Justicia de Hongkong, en la que actúan magistrados ingleses.

La personalidad del delincuente

Parker es uno de los más aveza-

dos ladrones internacionales. Tipo de excepcionales condiciones de vigor físico, de buena presencia, con

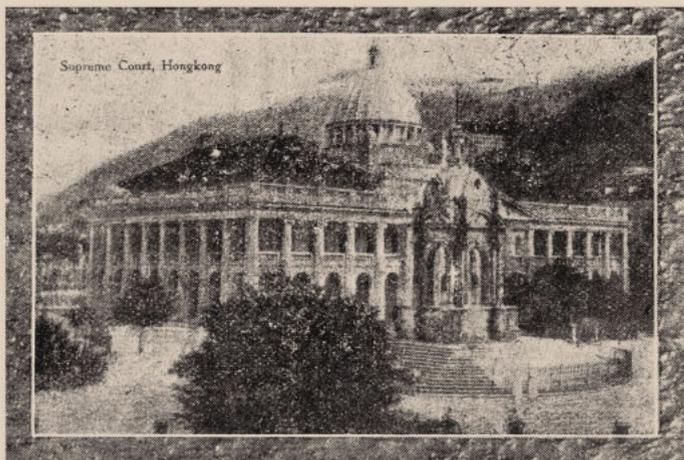
vastísima ilustración, poseedor de varios idiomas, malicioso, gran simulador y extraordinariamente audaz. Tal era el hombre. Con estas cualidades había sido fácil para él operar en las más renombradas capi-

tales del mundo, con tal acierto y maña, que no había jamás logrado ser aprehendido por las mejores policías, que echaban en su persecución sus más prestigiosos y perspicaces investigadores.

Por fortuna para nuestra sociedad y el buen nombre de la policía chilena, Parker no tuvo aquí igual suerte. Al primer golpe de mano



Agente 1.º Segundo Santibáñez Barra y Agente 3.º Luis Encina Peralta, que honraron el alto concepto del cumplimiento del deber, desempeñando la difícil comisión de entregar a las autoridades inglesas de Hongkong al delincuente internacional William Parker.



Hongkong.—El magnífico edificio en que funciona la Suprema Corte de Justicia de Hongkong, en el cual fué entregado el reo Parker a las autoridades inglesas.

que pretendió dar, tuvo sobre sí la implacable severidad de la vigilancia más estricta, que le impidió, en todo momento, operar libremente.

Así las cosas, llegó la petición de las autoridades inglesas de Hongkong que reclamaban su extradición como autor de varios robos y estafas considerables, cometidas dentro de la jurisdicción en que actúa aquel alto tribunal de justicia.

Aprehendido por nuestros agentes, fué detenido, adoptándose con él rigurosas medidas de seguridad, hasta que, terminados los trámites legales de la extradición, fué dispuesto su traslado al lejano lugar que lo reclamaba,

La Superioridad de Investigaciones

resolvió entonces encargar esta delicada y peligrosa comisión a los agentes señores Segundo Santibáñez y Luis Encina, comisión

que los citados detectives cumplieron honrosamente, no sin experimentar en la travesía las naturales inquietudes que les representaba la responsabilidad de mantener en seguridad tan hábil y ladino personaje, a quien debían trasladar a miles de leguas de distancia del territorio nacional.

Los señores Santibáñez y Encina cumplieron con su deber como profesionales y como chilenos. El reo llegó a Hongkong; fué entregado sano y salvo a las autoridades respectivas, y recibieron, con justicia, las felicitaciones y parabienes de los funcionarios y magistrados ingleses.

Tentativa de fuga del reo

Parker que, como lo hemos dicho, es un individuo de una audacia ilimitada; estudió la manera más práctica de burlar la vigilancia de sus agentes y, con este fin, provocó diversas incidencias que obligaron a colocarle esposas. Pero, con gran sorpresa de nuestros detectives, el Capitán del barco les prohibió ejecutar tal medida de seguridad, alegando que así lo disponían los reglamentos de la nave.

El Capitán es a bordo el Capitán, y su autoridad es ley y, por tanto, no hubo más que obedecer. Fué menester entonces someterse a

un régimen de vigilancia diurno y nocturno que significó para Santibáñez y Encina enorme sacrificio. Pero el deber es antes que todo, y estos muchachos acordaron el turno que a cada uno les correspondía, haciendo sus relevos con la más escrupulosa exactitud.

pasajeros reclamaron al Capitán de la forma como se conducía a Parker, que estimaban un tipo digno de mayores consideraciones.

Encina y Santibáñez, a pesar de esta circunstancia, supieron hacer valer sus derechos firme y respetuosamente y mantener a raya las au-

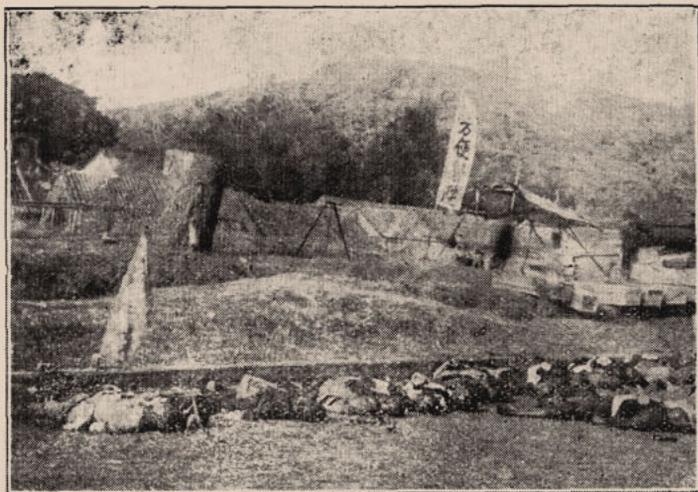


Hongkong.—Barrio chino de la ciudad, en la que yacen numerosos muertos insepultos, víctimas de la revolución que ha conmovido desde sus cimientos el régimen político del secular Imperio del Sol Naciente

Parker observaba sigilosamente a su custodia, esperando ansioso la primera oportunidad para escapar. Al entrar el vapor en aguas peruanas, la actitud del reo fué altanera e insolente, y aun pretendía atraerse las simpatías de algunos pasajeros peruanos, estimulando los sentimientos de hostilidad que suponía podían existir en ellos contra nuestro país. En parte logró conseguir su intento, pues estos

daces y habilidosas tentativas del reo.

Así las cosas, el vapor fondeó en el Callao y, en un momento imprevisto, apenas el vapor se ponía en marcha para partir, Parker se lanzó resueltamente al agua, dando muestras de ser un excelente nadador. Encina y Santibáñez, a su vez, sin perder un instante la serenidad, dieron la alarma al Capitán, y éste, requerido, además, por el Cónsul



Hongkong.— Otra interesante vista de los horrores de la revolución china. Los cadáveres se corrompen en las calles públicas, infestan el aire y exparcen plagas y enfermedades que diezman a la población.

de Chile en Seattle, Don Arturo Ríos, ordenó arriar una lancha en que ambos detectives lo persiguieron, hasta retornarlo al buque que había dado marcha atrás para recogerlos.

Este acto de increíble audacia de parte del reo y, sobre todo, la extraordinaria sangre fría de los detectives chilenos en el cumplimiento del deber, cambiaron la actitud del Capitán, que dió facilidades para que se estrechara la vigilancia al reo y se adoptaran seguridades en su contra.

Después de este hecho, Parker se convenció de que no le sería muy fácil escapar; y aun cuando durante su larga travesía su sola preocupación fué eludir su arribo a Hong-

kong, donde la severidad de la justicia sabía le sería inexorable, todos sus intentos fueron vanos.

*
**

Por su parte, Santibáñez y Encina cumplieron sencillamente con su deber; y un buen día, ante la admiración de los funcionarios de Hongkong, como quien llega de un agradable paseo, se presentaron al Tribunal

Supremo de Justicia y le hicieron entrega, en nombre de la justicia chilena, como miembros del Cuerpo de los Carabineros de Chile, del peligroso delincuente confiado a su honor profesional.

Este hecho honra no sólo a los detectives Santibáñez y Encina, sino que al Gobierno de la República y a la Institución a que pertenecen.

Han regresado ya al seno de la Patria y, como ayer, como siempre, siguen ejerciendo sus modestas pero nobles funciones detectivescas, en medio de la confianza de sus superiores y del aplauso espontáneo de sus compañeros.

La REVISTA DE LOS CARABINEROS DE CHILE los felicita cordialmente.

De cien enfermedades, cincuenta son producidas por culpa; cuarenta, por ignorancia.—*Mantegazza.*

LA LECTURA DEL AGENTE

EL TABACO, EL VICIO DEL SIGLO

(De la Revista de Policía de Tegucigalpa)

Este hábito bárbaro, aprendido de los salvajes, ha asido al mundo con tal fuerza, que éste nunca se podrá soltar. Desenmascarado por las investigaciones y análisis hechos en los laboratorios, el tabaco ha revelado dentro de sus hojas numerosos y mortíferos venenos.

DE todas las crisis que tiene que arrostrar hoy el mundo, ninguna es tal vez tan amenazadora como la devastadora maldición del tabaco. Podrá parecer ésta una declaración algo exagerada; pero un estudio libre de prejuicio y cuidadoso de la situación convencerá aún al más escéptico de que es verdadera.

En pocos siglos este sucio hábito ha llegado a ser practicado universalmente y logrado porte de respetabilidad. Desconocido por el mundo antiguo, antes del descubrimiento de América, desde su introducción en España por los compañeros de Colón, y en Inglaterra, poco después, la costumbre de usar tabaco se ha extendido hasta ser una práctica mundial. En Rusia hombres, mujeres y niños fuman casi desde la cuna hasta el sepulcro. En ciertas regiones de la América del Sur ocurre lo mismo, así como entre los nativos de Africa. Hay ahora, en la población del mundo, a lo menos 600.000.000 de adictos al tabaco,

distribuidos desde la tierra de los esquimales hasta la Patagonia, y también en las islas del mar. Hombres de todas categorías, social y raza, tanto del mundo civilizado como entre los salvajes, caen bajo su hechizo.

Por este hábito bárbaro, aprendido de los salvajes, reconocido como una de las armas más potentes y eficaces en la degradación de la humanidad, no sólo ha sobrevivido a todas las tentativas de exterminio, sino que ha asido al mundo con tal fuerza, que éste nunca se podrá soltar. Desenmascarado por las investigaciones y análisis hechos en los laboratorios, el tabaco ha revelado dentro de sus hojas numerosos y mortíferos venenos.

Venenos letales

Además de cierto número de sales, resinas, gomas, etc. el tabaco contiene de uno a ocho por ciento de *nicotina*, cuya cantidad determina la fuerza del tabaco. La nicotina es uno de los venenos más violentos que se conocen. Se parece mucho al ácido prúsico. Todos los animales sucumben bajo sus efectos. Cualquiera que sea la vía por donde se le administre, ya se trate del canal intestinal, la piel o una herida, vence al animal. Este mue-

re presa de convulsiones excesivamente violentas. Si se coloca debajo del microscopio el tejido que une los dedos de la pata de una rana, se verá circular libremente la sangre por los delgados vasos capilares. Bajo la influencia de la nicotina, estos vasos quedan completamente vacíos y arrugados. La estrictina y hasta el cianuro de potasio no pueden comparar su virulencia con la nicotina en cuanto a su poder para detener la circulación.

En uno de los libros médicos aparecido últimamente, el eminente Lauder Brunton dice, hablando de la influencia de la nicotina en el cuerpo, especialmente con respecto a la del endurecimiento de las arterias: «La elevación de la presión de la sangre es tan grande, que nunca la he visto igualada después de la inyección de cualquier otra droga, a excepción de la adrenalina. La elevación se debe a la contracción de las arterias, y el efecto final es aumentar la rapidez del funcionamiento del corazón».

Otro constituyente del tabaco es la colidina, líquido de olor muy penetrante que es el principal ingrediente en la aromatización del ta-

baco. La colidina es un alcaloide tan venenoso, que la vigésima parte de una gota mata rápidamente a una rana. Una persona que lo aspire durante unos pocos segundos experimenta debilidad muscular y vértigo.

Otro constituyente del tabaco digno de ser mencionado es el ácido prúsico, el veneno más poderoso que se conoce. A la presencia del ácido prúsico en el tabaco, se deben ciertos fenómenos como el vértigo, dolor de cabeza y náuseas. La cantidad de ácido prúsico varía en las diferentes clases de tabaco, siendo más fuerte en la de la Habana y en los de Oriente.

La materia negra y semilíquida que se condensa en el interior de las pipas contiene ácido prúsico y nicotina en grandes cantidades. Las raspaduras de una pipa, una vez disueltas, producen convulsiones y muerte rápida del animal al cual se inyecta. La combustión del tabaco destruye sólo una pequeña parte de la nicotina y se la vuelve a encontrar en el humo. La cantidad absorbida varía considerablemente, como es de suponer, pero es

EXTINGUIDORES "FIRE-SNOW"

Apagan sin manchar ni quemar las mercaderías ni dañan la ropa de los que los usan

Sistema rápido y eficaz para materias inflamables

LOS HECHOS SON CONVINCENTES

mayor cuando el fumador inhala el humo.

Gases mortíferos

Un cuarto constituyente del tabaco es el monóxido de carbono. Este es el gas producido por la combustión incompleta del carbón de leña o de piedra, y a él se deben las propiedades venenosas del gas de alumbrado. Fokker descubrió que después de estar un perro una hora en una pieza pequeña llena de humo de tabaco fumado por una sola persona, se podía encontrar químicamente este elemento venenoso en su sangre. El monóxido de carbono es excesivamente venenoso para el cuerpo, a causa de su peculiar afinidad con los glóbulos rojos de la sangre, pues les impide absorber oxígeno, es decir, que la hemoglobina o hierro de la sangre queda incapacitada para tomar oxígeno. El hecho de permanecer en una pieza, en la forma en que ya se ha dicho, equivale a quitar la mitad de la sangre. Su primer efecto es provocar una respiración más rápida y mayor número de latidos del corazón, temblores y convulsiones. Una cantidad mayor de monóxido de carbono producirá dilatación de la pupilas, sudor frío, enfriamiento de la piel, desmayos y parálisis.

El monóxido de carbono es el gas que forma depósitos en los cilindros de los automóviles y da al escape su olor fétido característico. La combustión menos perfecta del cigarro al acabarse, o la del fondo de una pipa, da lugar a un olor

más desagradable que el que se nota cuando se empieza a fumar, y eso se debe a la mayor producción de monóxido de carbono. Este gas compenetra al cuerpo del fumador de tabaco, y es evidenciado por el aliento fétido, cargado de tabaco, y la eliminación venenosa de la piel. El sudor de un consumidor de tabaco es mortal para los insectos que se ponen en contacto con él.

En todas partes se debería esquivar este peligroso veneno, el monóxido de carbono, ya prevenga del gas de alumbrado, la combustión en las estufas, el gas de carbón de piedra, o de los resumidores. Si no mata, deja su efecto pernicioso en forma de desarreglos nerviosos, pulsación irregular del corazón, parálisis parcial, inflamación de los órganos respiratorios y debilitamiento de la función digestiva.

El último constituyente del tabaco que mencionaré es el *furfurol*. Es también una droga excesivamente peligrosa. Es un adehido, un líquido incoloro y volátil de olor acre y sofocante. Se nota su presencia en cantidad variable, en diferentes clases de tabaco, pero abunda más en el que se producen en Virginia, el cual lo contiene en la proporción de cuatro centésimos de uno por ciento a dos por ciento. El furfurol es cincuenta veces más venenoso que el alcohol. En dosis excesivamente pequeñas, produce convulsiones y parálisis muscular. Se le halla especialmente en los cigarrillos. Hay tanto furfurol en un cigarrillo como en cincuenta y seis gramos de whisky.

¿Qué diremos acerca de los fumadores ancianos?

La mayoría de los fumadores trata de persuadirse de que los efectos físicos destructivos del tabaco son groseramente exagerados. Cobran valor pensando que si los venenos del tabaco fueran tan poderosos como se dice, todos los fumadores hubieran muerto hace mucho. Mencionan con aparente seguridad a cierto abuelo que fumó hasta los 90 años de edad, y olvidan que, aunque dicho abuelo sobrevivió a la prueba del veneno, centenares y miles de sus colegas fumadores descendieron prematuramente a la tumba a causa de la nicotina y sus venenos asociados; y que ni el hijo del abuelo ni su nie-

to, si usaran tabaco, sobrevivirían a la prueba del veneno durante semejante período de tiempo.

La tremenda reacción que se produce, las primeras veces que se usa el tabaco, y antes que el cuerpo lo tolere, son evidencias de que es un veneno virulento para el cuerpo. Las náuseas y los vómitos, la respiración rápida y fatigosa, el gran relajamiento muscular, el aturdimiento, la confusión mental e inquietud, la depresión general y a veces las convulsiones, la irregularidad del funcionamiento y palpitaciones del corazón, son una prueba indiscutible del efecto de los diversos venenos del tabaco sobre los diferentes órganos y tejidos del cuerpo.

Compañía Inglesa de Vapores

A. D.

INICIADORA 1840-1927—PROGRESISTA—EXPANSIONISTA

Esta Compañía se mantiene constantemente a la vanguardia de las muchas empresas que hacen hoy día competencia entre sí para los favores del floreciente comercio nacional de Chile.

Salidas mensuales a EE. UU. y quincenales a Europa, combinando un servicio frecuente a Cuba, son fortalecidas por una flota subsidiaria de buques-motores especialmente aptos para transporte de carga y pasajeros de clase única.

Son todos buques inmejorables para los fines que son su objetivo y universalmente conocidos por la disciplina, precisión y cumplida atención que los caracterizan.

ORBITA, ORDUÑA, OROPESA, OROYA, ORCOMA, ORITA, EBRO, ESSEQUIBO, LORETO, LORIGA, LA PAZ, LOSADA, LAGUNA, LOBOS, LAUTARO, LAGARTO

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Oficinas y Agencias en todas partes

Efectos del tabaco sobre el corazón y los riñones

El corazón hace una cantidad tan prodigiosa de trabajo que equivale a la elevación diaria de 120 toneladas a 30 centímetros de altura.

Una dosis muy pequeña de tabaco hace aumentar el trabajo del corazón, pues contrae las arterias y eleva la presión de la sangre. Janewey ha demostrado que un solo cigarrillo o cigarro hace elevar la presión de la sangre en diez a quince puntos. Esto significa en el trabajo del corazón un aumento que llega a superar al diez por ciento, o sea un total de diez toneladas de trabajo perdido; el hecho de fumar continuamente hace permanente este efecto hasta que el trabajo del corazón llega a ser más que duplicado.

El Dr. Daniel Lichty dice: «La alta presión de la sangre explica la desaparición del genio y el descenso a la iniquidad de algunas mentes grandes que de otro modo serían intachables. La toxemia causada por el tabaco merece más reproche que la causada por el al-

cohol. Un hombre sabe, por lo general, cuando está borracho, pero raramente se da cuenta de cuando está embriagado por el tabaco!

Se ha demostrado que el tabaco destruye los glóbulos rojos de la sangre, y tiende, por lo tanto, a causar anemia; también desintegra los glóbulos blancos, principales defensores del cuerpo contra la invasión de los microbios.

Hay, sin duda, una estrecha relación entre el gran aumento de enfermedades de los riñones en los últimos años y el tabaco; y el aumento de muertes producidas por el mal de Bright ha sido mayor entre los hombres que entre las mujeres. En los años transcurridos entre 1910 y 1915, el aumento en la mortalidad de mujeres, causadas por el mal de Bright, llegaba a 7,4 por cada 100,000 habitantes, y entre los hombres llegó al 11,5, es decir, que morían 165 hombres por cada 100 mujeres. Estas cifras vienen a ser más significativas si se tiene en cuenta que los riñones de la mujer sufren fuerte recargo durante el embarazo. Debe eliminarse el veneno del humo. La mayor parte de esta carga cae natural-

SASTRERIA EL PROGRESO

686 INDEPENDENCIA 686

Gran surtido de casimires importados. Colores de gran moda

FACILIDADES DE PAGO

Especial rebaja al personal del Cuerpo de Carabineros

SUBELMAN Y FLIMAN

SE RECIBEN HECHURAS

mente sobre los riñones, y la inflamación y congestión así producidas llevan pronto a la enfermedad y degeneración de las delicadas células renales, y dan origen al estado conocido como el mal de Bright. El análisis de orina de los fumadores demuestra, como resultado constante, que un diez por ciento de ellos es víctima del mal de Bright.

El tabaco, el cerebro y los nervios

La locura ha aumentado en más del trescientos por ciento en los cincuenta años pasados. Hay más de 300,000 locos encerrados en los manicomios de Estados Unidos, e igual número de niños mentalmente deficientes se encuentran en las instituciones encargadas de esa clase de pacientes. Los tres principales agentes causantes de esta degeneración de los tejidos son: el alcohol, el tabaco y las enfermedades venéreas.

La neuritis aguda y crónica del nervio óptico, causante de ceguera parcial y a menudo completa, es cuestión de observación común. Las pupilas del fumador habitual están continuamente dilatadas, y normalmente no se contraen cuando están expuestas a la luz brillante; la exposición de la retina del ojo a esta irritación excesiva se debe a la parálisis parcial de las fibras musculares circulares del globo ocular. El contacto frecuente con los humos acres del tabaco es invariablemente irritante para la conjuntiva expuesta, y produce cambios en la nutrición y circulación de las par-

tes delicadas que hay debajo de ellas.

Las mujeres y el tabaco

Aun más deplorable es el aumento evidente del uso del tabaco entre las mujeres. La mujer ha sido durante mucho tiempo un baluarte entre los hábitos viciosos del hombre y los vicios hereditarios en los niños. Pero este baluarte protector se está derrumbando rápidamente. Entre las mujeres la costumbre de fumar aumenta en una proporción aterradora. En Inglaterra se comprueba que abarca a mujeres de todas las clases sociales.

CALIDAD

¡EL GANADOR!

CIGARRILLOS

CLUB

HABANOS

40 cts.

LO QUE VALE ES EL TABACO!!

British American Tobacco Co.
(Chile) Ltd.
Fabricantes de Productos Puros

Conferencia dada en la Prefectura General del Cuerpo por nuestro Director, Prefecto, Jefe de Investigaciones, don E. Alejandro Peralta Rodríguez, a los Oficiales del Cuerpo sobre:

Los servicios modernos de investigación y la revisión de pasaportes y carnets

I PARTE

Introducción

La Comandancia General ha tenido a bien señalar como tema de mi conferencia «Los servicios modernos de investigación y la revisión de pasaportes y carnets».

En cumplimiento de lo ordenado, voy a referirme, pues, en primer lugar a «Los servicios modernos de investigación».

Mi anhelo sería tratar ampliamente este tema; pero desgraciadamente la bibliografía, o sea los libros que hay en Chile sobre esta materia, son muy escasos, de modo que no podré desarrollar este aspecto de la conferencia con todo los detalles que habría deseado.

La situación del servicio de investigaciones dentro de la organización general de los Carabineros de Chile

El servicio de investigaciones representa una de las dos grandes ramas en que está dividido el personal de los «Carabineros de Chile». Forma parte esencial de lo que podríamos llamar la retaguardia de los efectivos policiales, por su carácter de servicio represivo, designación esta última que no es completamente exacta, como veremos más adelante.

La vanguardia de los servicios policiales está formada por los Carabineros uniformados que desempeñan funciones de policía preventiva.

La función preventiva

La función preventiva, a la que deseo referirme someramente, es una de las funciones más amplias del Estado moderno, tendiente a proteger, conservar y desarrollar los elementos materiales y morales del progreso nacional.

Entre estos elementos el factor hombre, o sea la población, su cultura general y la riqueza material de la Sociedad de un Estado, deben preocuparnos intensamente.

Caracteres de la función preventiva

La función preventiva de policía, para ser eficaz, debe desarrollarse con la mayor amplitud posible. Es el secreto del dinamismo nacional, de nuestro porvenir histórico en el concierto de la vida mundial.

La función preventiva, como han dicho algunos tratadistas, no consiste sólo en los actos materiales de los empleados del servicio policial, dirigidos a cumplir con los mandatos de las leyes, decretos y ordenanzas, pues estas mismas leyes forman parte integrante de la policía preventiva.

Así tenemos, por ejemplo, que son medidas de policía preventiva todas las leyes de protección social dictadas en los últimos años, y muy especialmente durante el período del Gobierno Constitucional presidido por nuestro General, Excmo. Presidente de la República, don Carlos Ibáñez del Campo.

Dentro de la legislación social son medidas de policía preventiva las que protegen la maternidad de la mujer obrera,

concediéndole permiso con anterioridad al alumbramiento; las que crean las salas cunas para el cuidado de los niños en los grandes establecimientos fabriles; las que crean la obligación escolar y sancionan a los padres por el abandono de sus hijos; las que crean los hospitales, sanatorios o asilos para la protección de los menores; las que combaten los vicios, como el alcoholismo, el juego y la prostitución; las que previenen el narcotismo o cualesquiera otros factores degenerativos de la raza; las que reglamentan las reuniones públicas, la portación de armas, el orden y el respeto que deben guardarse los ciudadanos entre sí; las que establecen las reglas del tránsito para evitar accidentes en las vías públicas, etc., etc.

Las leyes de policía preventiva son, pues, innumerables, a las cuales debemos agregar la función o acción legal de los Carabineros uniformados, que vienen a completar el cuadro de la más compleja de las funciones del Estado, *como es la de policía preventiva.*

Réstame decir que, en materia de legislación preventiva, se ha avanzado mucho; pero debemos confesar que todavía nos queda una gran labor que realizar, a la cual no puedo referirme, para no alejarme demasiado de la parte sustancial del tema de esta conferencia.

La función represiva

El servicio de investigaciones es de carácter represivo, porque su función más constante es la de indagar las manifestaciones del delito y aprehender al presunto delincuente. De este modo reprime, porque su finalidad más inmediata consiste en poner a los delincuentes a disposición de la justicia, con los medios comprobatorios de su culpabilidad, para que ella pueda aplicarles las sanciones legales correspondientes.

La policía represiva llena un rol importantísimo, porque evita la impunidad, que es uno de los factores que más contribuyen a la reincidencia del delincuente.

CORREA ERRAZURIZ VIÑA LONTUÉ

FUNDADA EN 1875

EL VINO

Que Ud. debe

::: PREFERIR :::



W-IX-928



Onomástico.—Personal de la Tenencia Megillones. Vista tomada el día onomástico de su Jefe, Teniente Aniceto Herrera, y que fué festejado con ese motivo

Hablando de acuerdo con las tendencias de los penalistas modernos, debemos decir que el servicio represivo desenvuelve una labor de verdadera profilaxia social, porque depura a la sociedad de los elementos peligrosos, perjudiciales o nocivos para el desarrollo normal de su progreso.

Hoy las sanciones legales han perdido su carácter de castigo, de satisfacción a la vindicta pública; ha desaparecido ese colorido de venganza colectiva que caracterizaba anteriormente la función penal aplicada al delincuente.

La tendencia del derecho penal moderno trata de humanizar los procedimientos de coerción y reclusión de los que quebrantan las normas jurídicas en él establecidas, considerando al delincuente como un desviado mental, como un enfermo peligroso, que debe ser sometido a un sistema de corrección educativa para su readaptación a la vida social. Por eso manifestaba anteriormente que el servicio represivo es un servicio de profilaxia social.

De aquí arranca también una fuerte desviación del carácter represivo que se le da al servicio de investigaciones, porque dentro de su obra represiva realiza en cierto modo una función eficazmente preventiva en cuanto intimida y ejemplariza con sus actividades coercitivas, a la vez que impide, por la exclusión del delincuente de la convivencia social, que éste continúe en su obra delictuosa.

Pero aun hay más en cuanto a la labor preventiva del servicio de investigaciones. Son bien conocidas las actividades que éste realiza en obsequio de la paz interna y de la seguridad pública. Esta labor de observación constante para conocer las actividades y propósitos de los renegados de la patria, que sueñan con derribar el Gobierno y subvertir el orden público, es labor eminentemente preventiva, porque su objeto es prever y evitar que se realicen esos delitos contra el progreso y la grandeza nacional.

Tenemos también como otra manifesta-

ción de la eficacia del servicio de investigaciones, en la función preventiva, la reciente creación de la policía preventiva de investigaciones, no ha mucho colocada a las órdenes de los Prefectos de barrio de esta capital.

Esa policía preventiva de investigaciones tiene por finalidad primordial limpiar sus sectores de todo elemento peligroso y evitar en lo posible la comisión de todo hecho delictuoso.

Se desprende, pues, de lo expuesto que las actividades preventivas y represivas de los servicios de Carabineros no pueden separarse en un límite exacto y determinado, porque ambas se compenetran con frecuencia inusitada. Así vemos a menudo, por ejemplo, la actividad represiva de los Carabineros uniformados en el caso de la aprehensión de un delincuente infraganti, cuando la actividad preventiva ha fracasado:

Por eso el anhelo constante de los Carabineros de Chile debe ser el de la coordinación y cooperación más absolutas de sus actividades, para que resulten oportunas y eficaces en sus finalidades de tranquilidad pública y seguridad social.

Los servicios modernos de investigación

Esta es la parte más delicada del tema que se me ha señalado para esta conferencia.

La literatura policial es la que menos se difunde entre la producción intelectual internacional, salvo aquélla que divulga los acontecimientos criminosos con colorido

de tragedia o de acción dramática impresionante.

Faltan libros científicos que nos pongan al corriente, en sus menores detalles, de los progresos científicos de las policías francesa, alemana e inglesa, que marchan a la cabeza de las más adelantadas del mundo,

De modo que nuestro conocimiento debe necesariamente encontrarse un poco atrasado en esta materia; pero no tanto que nos impida abordar el tema en forma más o menos provechosa para nuestros deseos.

La policía científica

Debo referirme a esta expresión, que es tan corriente en estos momentos de franca evolución en el progreso de nuestros servicios policiales. Debo referirme a ella antes de entrar de lleno a tratar de los *servicios modernos de investigación*, de los cuales la policía científica es una de las bases de sus organización y desarrollo.

La investigación, en mi concepto, presenta tres fases que pueden diseñarse claramente: una filosófica, otra técnica, y la tercera, exclusivamente científica.

La filosófica debe dividirse en moral, lógica y psicológica.

La técnica podría dividirse en técnica de las expresiones y de los procedimientos, y la exclusivamente científica debo referirla a las ciencias jurídicas y sociales y a los aparatos o elementos científicos que deben emplear los investigadores.

El siguiente cuadro puede servir para la mayor claridad de estos conceptos:

MARCA



Aceites y Grasas "Silvertown"

Especial para Autos de todas marcas:
Americanos e Ingleses.—Tractores y
toda clase de maquinarias agrícolas

Unicos Agentes: GIBBS y C.º

•DRAGON•
M. de F.
W-12-928

ASPECTOS ELEMENTOS

Filosófico	}	Moral		
		Lógico		
		Psicológico		
Técnico...	}	Expresiones		
		Procedimientos		
Científico	}	Ciencias Jurídicas y Sociales	Código Penal	
			Procedimiento Penal	
			Antropología	
			Psiquiatría	
			Medicina Legal	
				Sociología
		Instalaciones y aparatos científicos	}	Rayos ultra violeta
				Microscopia
				Microfotografía
				Identificación
				Laboratorio de Toxicología
				Museo Histórico
				Museo Criminológico

Aspecto Filosófico. Elemento Moral

La moral debe ser una virtud propia del investigador, indispensable para el éxito de sus actividades. El agente necesita su cuerpo sano, por sobre todas las cosas, para conservar su eficiencia física e intelectual. De modo que al agente le está vedado caer en los lazos del vicio, porque ante éste huye el triunfo de toda expectativa humana.

Sólo la virtud estimula los sentimientos que dignifican al hombre y lo elevan en el concepto de sus semejantes.

El agente necesita de un grado extraordinario de potencialidad e independencia moral para llenar sus delicadas funciones. La honradez será, pues, uno de los factores que más contribuyan para conservar su libertad de acción en sus funciones de proslélito de la verdad, la equidad y la justicia.

Nunca podrá dejarse arrastrar por pasiones mezquinas capaces de torcer la absoluta imparcialidad de sus actos.

Sus inspiraciones serán siempre de com-

pasión y de amor para las personas caídas en desgracia; pero con el tino suficiente para que tales sentimientos no lo ofusquen y lleguen a adormecer su espíritu investigador y ocultar la luz estricta de la verdad en el ejercicio de su cargo:

La moral es, además, un factor filosófico que coopera al éxito de la investigación desde el punto de vista de la mayor o menor sensibilidad emocional del presunto delincuente.

La circunstancia de que la mayor parte de los delitos sea obra de los delincuentes habituales impide usarla sistemáticamente en las investigaciones, como estimulante de los sentimientos de tales sujetos que carecen de todo sentido moral.

En cambio, cuando se trata de delincuentes pasionales u ocasionales, o en los cuales haya sido un factor accidental el determinante del delito, será fácil mover la fuerza de sus sentimientos en el sentido de la compasión, la pena o el dolor por la desgracia de la víctima, presentándola ante el inculpado con los aspectos más tétricos y conmovedores que sean posibles.

Conmoviendo el corazón de este modo, no será extraño el estallido de una crisis nerviosa que provoque el darrumbamiento de toda resistencia psíquica y la confesión completa del delincuente, que disipará el velo de misterio que oculta la verdad en el comienzo de toda labor investigatoria.

Elemento Lógico

La lógica, que rige las leyes del espíritu humano en relación con la verdad, es sin duda uno de los auxiliares más poderosos de los investigadores policiales, aunque éstos carezcan en absoluto de conocimientos filosóficos.

Una actividad intelectual constante los lleva necesariamente a formular verdaderas premisas hasta llegar a los métodos de investigación científica. De este modo inducen, deducen, analizan, sintetizan y observan prácticamente los métodos de concordancia, diferencia, residuos, etc.

Así formulan hipótesis y llegan a conclusiones perfectamente lógicas, en cuanto dichos métodos resultan aplicables a la



El curso de detectives que funciona en el Regimiento Escuela de Carabineros, en estudio

son indispensables para facilitar la asociación de ideas y el recuedo de personas y acontecimientos que deban relacionarse con hechos posteriores.

La memoria mótriz, o sea la habilidad de recordar, es indispensable para la detención u observación de sujetos de quienes no se tiene en muchas ocasiones otros antecedentes que la filiación o retrato hablado, que comprende la fisonomía natural del individuo y las características de su traje.

La memoria óptica consiste en el poder retentivo del agente para recordar o identificar la fisonomía de personas a quienes ha conocido anteriormente, en una época próxima o remota; y la memoria acústica corresponde al recuerdo del timbre o acento de la voz de las mismas personas para facilitar su identificación o reconocimiento.

La psicología es, por otra parte, de incalculable valor como medio auxiliar de las investigaciones. Un agente que tenga buenas cualidades de psicólogo estará siempre en condiciones de leer en el semblante de una persona interrogada las emociones de su espíritu.

Las emociones en el campo psíquico-individual constituyen una emisión de fuerza cuyas manifestaciones no pueden disimularse. El que está dominado por el temor, agitado por una sorpresa o influenciado por los remordimientos de un hecho delictuoso, no podrá tener jamás el dominio absoluto de su sistema nervioso. Siempre será traicionado su fingido disimulo o indiferencia por una precipitación, una mueca, un gesto, un movimiento brusco, un sobresalto; por la inflexión de su voz o por la tristeza o viveza forzada de la expresión visual.

El psicólogo lee estas expresiones en el semblante. Sabe sacar partido de ellas y entra como el confesor a reconciliar al interrogado con la violencia que hace de sus propios sentimientos, llevándolo suavemente al campo de la declaración completa y sincera de la verdad.

En muchas ocasiones se produce un dominio tan completo del interrogado, que el agente, en franca comunicación telepática con él, puede anticiparle las expresiones que le producen resistencia y dolor moral, a fin de facilitar el hilo de la

narración y salvar las reticencias o vaguedades que se producen en tales circunstancias.

Sobre uno de los fenómenos citados hay preceptos de la psicología aplicada, titulados: «Criterios psicológicos para la averiguación del delincuente». El procedimiento consiste en el llamado *experimento de asociación*.

El experimentador presenta al sujeto una palabra cualquiera, a la cual el experimentado contesta con otra elegida a su voluntad. A pesar de que la contestación puede ser caprichosa, se ha notado que siempre hay asociación de ideas entre la contestación y la palabra estimulante.

Se ha notado también que el tiempo de reacción, es decir, el tiempo que transcurre entre la pregunta y la contestación, es más largo entre las personas incultas.

Sin embargo, lo interesante es la observación psicológica científica que se obtiene de estos experimentos. Si en el interrogatorio se deslizan, cronómetro en mano, palabras relacionadas con el hecho delictuoso que se investiga, se comprobará que el tiempo de reacción es mucho más largo que el que transcurre antes de la contestación de una palabra indiferente. Esta paralogización del interrogado es un indicio valioso para acentuar las presunciones de su culpabilidad y orientar en forma

más definida la marcha de la actividad investigadora.

En los mismos dominios de la psicología se ha llegado a considerar también la sugestión y la hipnosis como medios propicios para la investigación del delito; pero se ha avanzado muy poco en el terreno práctico de estas actividades en los servicios policiales.

Hay, además, aparatos de sensibilidad matemática que sirven para medir la intensidad o violencia de la circulación sanguínea, que se altera por los efectos del temor o de la influencia moral de los remordimientos en presencia del proceso investigatorio.

Estará de más manifestar que estos procedimientos del dominio de la psicología son poco usuales y que son inaplicables a los delincuentes habituales, que se caracterizan por su absoluta insensibilidad moral.

Al delincuente habitual hay que confundirlo y desorientarlo con los argumentos de su propia defensa, hasta obtener antecedentes comprobatorios, por éste u otros medios, que lo convenzan de su participación en el delito y de la inutilidad de sus esfuerzos para escapar a la sanción de la justicia. La evidencia misma será la única que lo rinda y quiebre la tenacidad de su inventiva para tergiversar los hechos y

PANADERIAS Y PASTELERIAS

“SELECTA” Y “SAN CAMILO”

De FERRER Hnos.

ESTABLECIMIENTOS DE PRIMER ORDEN

Especialidad en pan Centeno y Gluten para Diabéticos

SE REPARTE A DOMICILIO

Los Mejores pasteles de Santiago

San Pablo 986.—Teléf. 2431 y San Pablo 3284.—Teléfono 21, Yungay

W-X-928

buscar por los caminos extraviados del error la falsedad de su inocencia.

Algunos autores han escrito verdaderos métodos de examen psíquico que, por su larga extensión, no es posible analizar en esta ocasión.

Aspecto técnico.—Las expresiones

Todas las instituciones que hacen profesión de una labor que les es propia emplean un conjunto de voces para denominar sus respectivas actividades o los instrumentos necesarios para llevarlas a cabo.

Hay instituciones, como la Marina y el Ejército, que tienen un número considerable de voces o denominaciones para sus vastas actividades, que para aprenderlas exigen una dedicación especial. Entre los Carabineros existe también un conjunto de voces que cada funcionario debe dominar con acierto y conocimiento exacto de su significado. Estas voces son, por lo general, de aspecto jurídico. No son muy numerosas como en otras profesiones, pero deben ser objeto de un estudio especial.

Los funcionarios deben conocer, por ejemplo, el significado de las voces *detenido*, *preso*, *reo*, *detención*, *secuestro*, *infraganti*, *arrestado*, etc.

Aspecto técnico.—Los procedimientos

Además hay también en cada institución una cantidad de modalidades o normas aplicables a cada una de las actividades propias de su oficio. Los Carabineros uniformados tienen, por ejemplo, una manera común de verificar las detenciones, notificando a la persona que necesitan detener y obligándola a dirigirse al Cuartel o retén correspondiente. Los agentes obran en cambio de otro modo. Por su carácter de fuerza represiva tienen que entenderse a menudo con delincuentes audaces y avezados a quienes es difícil cogerlos en la calle. Es necesario buscarlos en su madriguera. A ésta tampoco conviene allanarla, porque sería darles un aviso para que emprendieran la fuga, en caso de no ser hallados en el momento mismo del allanamiento o registro. El registro debe ejecu-

tarse sólo en casos muy calificados. Lo conveniente es establecer un punto fijo y capturar al delincuente en el momento de llegar o salir del domicilio.

A los bandidos, que son por lo general en extremo peligrosos, se les debe capturar violenta y sorpresivamente cuando se les encuentra en la vía pública, registrándolos en el acto para evitar toda defensa a mano armada.

Para capturarlos en su casa es conveniente esperar que abran en la mañana la puerta de calle. Esto lo hacen por lo general, las mujeres o los niños para los menesteres de la casa. Es corriente sorprenderlos durmiendo, no dando lugar de este modo a que se apresten a la defensa. Es muy peligroso golpear la puerta para entrar o pretender romperla cuando no se tiene la seguridad de que cederá al primer impulso.

En otro orden de actividades puede señalarse el caso de la búsqueda de un sujeto cuyo domicilio se ignora.

El Carabinero uniformado va a la casa señalada y pregunta sin rodeos si vive allí don Fulano de Tal, y recibirá una contestación categórica en el acto.

El agente, en cambio, que busca gente que tiene el hábito de ocultarse, no podrá llegar del mismo modo. Deberá informarse en el vecindario. Y si se ve obligado a formular la pregunta en la misma casa, tendrá que hacerlo en forma indirecta, simulando que llega de un viaje, y que va en busca de un personaje cualquiera cuyo nombre dará. La persona interrogada dirá que allí no vive ese caballero y que no se le conoce. Pero ante la insistencia y la majadería del visitante, para ser más concluyente, dirá al fin que allí vive don Fulano... y no la persona que se busca.

Todo esto que no se ve, que se desconoce y que, sin embargo, forma parte de la técnica de cada servicio, es de un valor incalculable que sólo puede apreciarse en el momento de su realización práctica.

Aspecto científico.—Ciencias jurídicas y sociales.—Código penal.

Entrando en el terreno de la investiga-

ción científica pura, el investigador debe poseer amplios conocimientos del derecho penal y de todas las leyes que impongan sanción a sus infractores.

El agente de policía debe conocer en todas sus manifestaciones y aspectos el fenómeno de la delincuencia.

Cualquiera que sea la tendencia de las leyes punitivas en el campo de las teorías del derecho penal, necesita conocer las escuelas que han dividido la opinión de los penalistas en las distintas épocas, para marchar al día con las finalidades sociales de esta ciencia.

El Código Penal debe ser materia de un estudio detenido de su parte para conocer cuáles son las acciones u omisiones penadas por la ley y cuáles los requisitos o elementos constitutivos del delito, que la ley exige para la aplicación de sus sanciones punitivas.

Debe conocer, del mismo modo, todas las circunstancias que agraven, atenúen o eximan de responsabilidad penal.

El Código Penal, y el derecho penal que constituye el estudio científico de sus disposiciones, presentan un horizonte demasiado amplio para las iniciativas y la dedicación de los estudiosos, porque llevan en sí uno de los problemas más importantes de la sociología moderna.

Los penalistas de la época tratan de impri-

mir nuevos rumbos a las concepciones del derecho penal, de acuerdo con las teorías de la defensa social, trasformándolo de *derecho represivo en derecho preventivo*, o sea en un verdadero *derecho protector de los criminales*, como ha dicho un catedrático, que aboga por que se declare el estado peligroso del individuo y se le recluya preventivamente para garantía de la seguridad social.

Garófalo dice que el *estado peligroso* consiste en la probabilidad de que un individuo cometerá o volverá a cometer un delito, y estima que la pena que debe imponerse al que ha delinquido no debe medirse por la gravedad del hecho, sino por el grado de temibilidad del delincuente.

Aspecto científico.— Ciencias jurídicas y sociales.—Procedimiento penal

El Procedimiento Penal es otra fuente necesaria de conocimientos del investigador policial. El Código de Procedimiento es el que fija precisamente las normas jurídicas del investigador para la realización de sus funciones dentro del marco del respeto a la personalidad humana y a los derechos consagrados por la Carta Fundamental o Constitución Política del Estado.

Toda investigación criminal exige gene-



USE

FLIT

M. R.

El enemigo de todo
insecto

WEST INDIAN OIL Co.

W-M

ralmente una serie de actividades, muchas de las cuales están en pugna con la situación moral, social o económica de las personas afectadas. Esta es, desgraciadamente, la fase desagradable y chocante de la función policial, que eclipsa en parte el fulgor de sus nobles y humanitarias actividades. Es la resultante lógica de la función de defensa social que está implícita en la investigación de todo delito, tendiente a determinar la personalidad del delincuente para la aplicación de las sanciones o medidas correccionales establecidas por las leyes.

Entre las funciones que hieren más directamente el sentimiento público debemos señalar las que se relacionan con la detención.

Es incontable la serie de proyecciones gravísimas que tiene la detención sobre el porvenir de un modesto ciudadano que vive del esfuerzo de su trabajo y tiene sobre sí la responsabilidad de un hogar.

La detención es su muerte moral, aunque no se desprenda de ella la plena comprobación de su responsabilidad delictuosa.

La mera imputación de un hecho, comprobable o no, la prolongación de un concepto que comprometa una reputación, es hoy día una lápida en los antecedentes de un ciudadano, porque produce la ruptura brusca y despiadada del plan de sus aspiraciones personales.

Todo esto hiere e irrita profundamente. Igual cosa ocurre con la violación de los secretos epistolares y del domicilio, cuando estas medidas no son absolutamente necesarias o se realizan en forma vejatoria para la dignidad de las personas afectadas.

Se comprende, entonces, cuánta importancia tiene el conocimiento de las dispo-

siciones del derecho procesal en el campo de las investigaciones, para que éstas se realicen con el éxito que exige la opinión pública o el interés social, sin producir esos rozamientos que tocan profundamente el prestigio de la institución ante el respeto y el afecto de la masa ciudadana.

Aspecto científico.—Ciencias jurídicas y sociales.—La Antropología

La Antropología ofrece su campo vasto de conocimientos al agente de investigaciones, quien necesita poseer nociones de esta ciencia tan estrechamente vinculada al problema del delito.

La Antropología estudia al delincuente en sus aspectos más íntimos. Trata de los caracteres particulares o notas degenerativas que distinguen a la mayoría de los delincuentes.

Lombroso ha sido el creador de esta ciencia, que ha tenido posteriormente numerosos cultivadores, entre los cuales pueden citarse a Ferri y Garófalo, que han contribuido a sacarla de su estado embrionario, modificando muchos de los conceptos del maestro.

La Antropología es una ciencia que ha apasionado a los estudiosos por sus principios opuestos a los de la Escuela Clásica.

Según la Escuela Clásica, el criminal tiene las mismas ideas y sentimientos que los demás hombres, está dotado de libre albedrío y, por lo tanto, es responsable moral y legalmente de sus actos.

Según la Escuela Positiva, los postulados de la Escuela Clásica son falsos, porque la Antropología demuestra que el delincuente es un sér anormal que carece de libre albedrío y de responsabilidad

Alamiro A. González R.

Agente Autorizado de Aduana
Embarques y Desembarques
COCHRANE 885.—VALPARAISO

moral y, en consecuencia, debe clasificársele en una categoría aparte.

Sin entrar al fondo de la controversia entre las dos escuelas, basta decir que se dan por implícitamente aceptados los postulados de la Escuela Positiva, que se fundan en la ciencia antropológica.

La antropología establece que los caracteres degenerativos pueden ser anatómicos, fisiológicos o psicológicos. Los caracteres fisiológicos o psicológicos son congénitos o adquiridos.

Los factores de degeneración anatómica son fácilmente observables. Consisten por lo general en deformidades de la cabeza o de la cara humana. Entre ellos puede citarse el poco desarrollo del cráneo, la frente baja, pómulos levantados, mandíbulas salientes, mentón recogido, etc., etc.

Entre los factores fisiológicos pueden citarse los que se refieren a la sensibilidad general, la sensibilidad visual, la auditiva, la del tacto y el olfato. Hay individuos que se caracterizan por su insensibilidad a los dolores y al calor. El caso típico es el de los tatuajes, operación dolorosísima que, sin embargo, para algunos sujetos resulta un acto perfectamente tolerable: se entregan a él sin la menor sensación de dolor, hasta convertir sus cuerpos en verdaderos cuadros de arte.

Los factores psicológicos se caracterizan por una marcada o absoluta insensibilidad moral, ausencia de remordimientos, imprevisión frecuente y falta de orientación, definidas en las ideas.

Lo expuesto deja de manifiesto la importancia que tienen los factores enuncia-

dos cuando el investigador no se encuentra en presencia de un delincuente habitual. Bastará descubrir o establecer alguno de estos factores degenerativos en el sujeto sometido a la investigación para insistir en su presunta participación en el delito hasta hacer plena luz, de modo que se le abrume con el peso de su responsabilidad o se proclame evidentemente su inocencia.

La psiquiatría

Esta ciencia trata de las enfermedades mentales.

Los enajenados mentales ocupan una parte considerable de la gama de nuestros actuales delincuentes. Sin embargo, la falta de atención con este problema, de tan considerable importancia, no ha permitido hasta hoy imprimir a dicha ciencia su justo y merecido desarrollo.

Seguramente son innumerables los casos de penados que cumplen sus condenas en nuestras cárceles y presidios que, examinados por una comisión de psiquiatras, no habrían merecido otra cosa que un informe para recluirlos en un establecimiento de alienados.

El agente de investigaciones debe poseer nociones de psiquiatría que le permitan tener siquiera la intuición de estos casos, que son frecuentes en el campo de los hechos delictuosos.

La psiquiatría no sólo debe aprovecharse como auxiliar de las actividades investigatorias, sino que también debe servir de antecedente para que no se confunda a

Compañía de Salitres y Ferrocarril de Agua Santa

PROVINCIA DE TARAPACÁ

VALPARAISO, CASILLA 491

— IQUIQUE, CASILLA 210

Oficinas Salitreras: Agua Santa, Valparaíso, Primitiva, Abra, Irene y Democracia.

Ferrocarril: Dos ramales desde el puerto de Caleta Buena a los pueblos de Huará y Negreiros.

Fundición y Maestranza

W-IX-928

los enfermos con los verdaderos delincuentes, a quienes debe aplicárseles las medidas establecidas por las leyes penales.

Las enfermedades mentales han sido clasificadas en la siguiente forma por el Profesor de Medicina Legal don Tomás Ramírez Frías:

- 1.º Ideopáticas.
- 2.º Sintomáticas.

IDEOPÁTICAS

- Congénitas {
- Idiotismo
 - Imbecilidad
 - Debilidad de espíritu
 - Albinismo
 - Cretinismo
 - Idiotismo, propiamente tal
- Manía general o delirio general
- Monomanía

- Adquiridas {
- Locuras neuróticas o asociadas a neurosis {
- Parálisis general
 - Parálisis progresiva de los enajenados o locura paralítica
 - Locura epiléptica
 - Locura histérica
 - Locura neurasténica
 - Locura coreica
- Locuras tóxicas {
- Locura alcohólica
 - Morfínomanía
 - Cocainomanía
 - Eteromanía
 - Opiomanía
 - Saturnismo
 - Pelagra
- Demencia

Las enfermedades mentales *sintomáticas* son innumerables.

Muchos de los hechos delictuosos que no tienen explicación posible, porque no se comprende la finalidad que ha podido perseguir su autor en el momento de cometerlos, obedecen, por lo general, a estados de enajenación mental que no se exteriorizan en forma permanente.

Así aparecen estos delitos como actos de rara impulsividad o de mero capricho, cuando en realidad, obedecen, a perturbaciones de orden psíquico.

La Medicina Legal

Mucho se ha dicho respecto de este título de uno de los ramos de la enseñanza, del derecho en relación con las ciencias biológicas y fisico-químicas.

Algunos autores consideran inadecuado el nombre de Medicina Legal y son partidarios de que a este estudio se le dé el nombre de Antropología Jurídica.

En uno de los capítulos precedentes ya se ha tratado de la antropología; pero únicamente desde el punto de vista de los estigmas degenerativos de orden anatómico, fisiológico o psicológico de algunos individuos a quienes, por tales circunstancias, se les cataloga por seres anormales y se les considera moralmente irresponsables de sus actos, en contraposición con los postulados de la Escuela clásica de Derecho Penal.

La Medicina Legal es una rama de las ciencias jurídicas indispensable en el campo de los estudios técnicos del funcionario policial de investigaciones.

Casi no hay delito que afecte a la salud o a la vida de un sér humano que no deba ser necesariamente estudiado bajo su as-

Adolfo Aliaga M.

Blanco 1140.—Casilla 318.—Teléfono Auto 2166.—Dirección telegráfica: DOI.FOLIAGA
VALPARAISO

Proveedor de Ganado para Puertos del Norte y Mataderos de Portales y Viña del Mar
W-XII-928



Teniente Alfredo Olave Rodrigán, en compañía del personal de la Tenencia Lautaro, después de haber aprehendido a los cuatreros Reinaldo Díaz y Manuel Antonio González

pecto médico clínico y bajo su aspecto jurídico, simultáneamente.

El aspecto médico clínico es indispensable para determinar el momento, circunstancias y la forma en que se cometió el delito; y el jurídico servirá para determinar la responsabilidad del delincuente, de acuerdo con las leyes de expiación o corrección penal y con los detalles no conocidos que emanen lógicamente e incontrovertiblemente de los informes médicos legistas.

El campo del agente, en orden a estos estudios, es vastísimo.

En los casos de asesinato por medios violentos y en los casos de simples lesiones hay una serie infinita de inducciones y deducciones sobre el arma o instrumento empleados para llevarlos a cabo y sobre la forma en que fué empleado en vista sólo de las características de la lesión inferida.

Uno de los fundamentos más importantes de toda investigación de hechos de sangre está en descubrir la clase de arma empleada y de las condiciones o momento en que se usó, hecho que no podría establecerse sin el auxilio de esta ciencia, sal-

vo los casos en que haya testigos, se encuentre el arma o se obtenga la confesión del propio delincuente.

Del mismo modo, en los casos de muerte por asfixia, como el ahorcamiento, ahogamiento, etc., y en los casos de accidentes es necesario observar muchos detalles que llevan al esclarecimiento de si la víctima fué asesinado antes del hecho que aparece a primera vista o si en realidad murió a consecuencia de éste.

En los delitos contra el pudor y contra la vida de los que están por nacer o recién nacidos hay también un amplio campo para el estudio médico jurídico de esos actos delictuosos.

La Sociología

Apenas se llega a pensar siquiera que los funcionarios de investigaciones puedan necesitar del estudio de los *fenómenos sociales*; pero basta enunciar este último concepto para reflexionar seriamente sobre nuestra inadvertida indiferencia.

La Sociología, ciencia que trata del proceso social, de la realidad social, es un aporte de capital importancia en el acervo

de los conocimientos del agente de investigaciones.

Es necesario asistir al proceso fecundo de la organización y evolución de todas las razas, para comprender cuánta importancia tienen los fenómenos sociales en la vida política de todos los pueblos.

Las nacionalidades actuales son el producto de ese proceso de infinitas manifestaciones de todo orden que ha dado a los pueblos su fisonomía biológica y psicológica especial.

La organización de la familia humana bajo sus aspectos de horda, tribu o clan, hasta la formación de las nacionalidades modernas; sus luchas sangrientas por el predominio de los intereses materiales; los choques de ideales o de doctrinas que han apasionado a los hombres en todas las épocas, encierran un caudal inagotable de enseñanzas que contribuyen a formar la personalidad del agente en sus aspectos sociológico y político sobre bases completamente definidas.

La policía secreta, en el triple aspecto de sus investigaciones de orden judicial, administrativo y político, necesita, en cuanto a esto último, una orientación concreta para desempeñar eficientemente sus funciones de seguridad pública preventiva y represiva respecto de las doctrinas revolucionarias que tienen por finalidad la satisfacción de ambiciones egoístas o la realización de planes mal intencionados o utópicos dentro de la realidad de la vida social.

Formada la personalidad del funcionario con el producto de sus propios con-

vencimientos, es indiscutible que su resistencia misma será mucho más vigorosa ante el juego de las sugerencias extrañas, y su labor será más decidida y eficaz para combatir los actos que tiendan a perturbar el orden interno del país o a implantar regímenes políticos tan funestos como el comunismo o el anarquismo, que se han convertido en una verdadera amenaza de la paz mundial.

Al peligro que ellos significan debe oponerse una energía superior para desplazarlos de las actividades sociales, en la forma ejemplar con que se ha hecho en nuestra patria y en otros países extranjeros.

Aspecto científico.—Aparatos científicos.—Los Rayos Ultra-Violeta

Los aparatos productores de rayos ultra-violeta son auxiliares poderosos de la investigación científica.

Se les emplea con frecuencia en muchas de las policías europeas, especialmente en el ramo de las aduanas, para descubrir los contrabandos de joyas o piedras preciosas. Sirven asimismo para determinar la buena calidad de los brillantes.

En la investigación de los delitos son de eficiente utilidad para descubrir manchas de sangre, esperma, pelos, secreciones, materias grasas, venenos u otras materias que no son perfectamente localizables a la simple vista.

Además, los rayos ultra-violeta son de frecuente aplicación por sus cualidades curativas en el ramo de la ciencia médica.

“Imprenta Rapid”

Trabajos rápidos en relieve e impresiones en general

ESPECIALIDAD EN TRABAJOS FINOS

Teléfono Auto 6057

Nueva York 67

SANTIAGO

W-5-928

Aspecto científico. — Aparatos científicos. — El microscopio.

El microscopio es otro de los auxiliares de la policía científica.

Como su nombre lo indica, se aplica especialmente a la investigación de las enfermedades microbianas. El poder de sus lentes permite ver con una ampliación considerable los objetos que no son perceptibles a la simple vista. Es fácil por este medio distinguir la materia que ha podido originar una mancha en ropas u objetos sospechosos relacionados con los delitos de sangre. En cuanto a la sangre misma, el microscopio permite establecer, por medio de la forma y dimensiones de los glóbulos rojos, si se trata de sangre humana o es sangre de animales; si es arterial o es venosa, y en muchos casos se podrá determinar si esa sangre corresponde o no a personas que padecen de una enfermedad determinada. En el examen de pelos o cabellos se puede llegar también a la observación de detalles concluyentes. La raíz, la forma y color de un pelo servirán para demostrar a quién pertenece. Basta para ello hacer la comparación del pelo objeto de la observación con otros de la persona sospechada. De este modo se podrá establecer la presencia de una persona en un lugar determinado cuando haya otro indicio que pueda demostrarlo.

No hace mucho se presentó en Santiago un caso interesante.

Un automóvil fué sindicado de ser el causante de un atropellamiento que ocasionó una desgracia. El automóvil atropellado tenía los rayos de las ruedas pintados de rojo y el automóvil sospechado presentaba una pequeña mancha de pintura roja en un punto del parachoque.

Comparada en el microscopio la pintura del parachoque con la de los rayos del

otro auto, que a la simple vista no demostraban la menor diferencia, se pudo establecer que había entre ellos una enorme diferencia en el tono del color rojo de ambos residuos, con lo cual quedaba desvanecida la sospecha que se trataba de investigar.

Aspecto científico.—Aparatos científicos.—La microfotografía

Otro aparato de importante aplicación es el de microfotografía, que permite revelar en la plancha fotográfica las ampliaciones del microscopio y reflejar en la pantalla proyecciones luminosas de objetos que no podrían ser observados por la potencia visual ordinaria.

La microfotografía es un auxiliar poderoso de la investigación científica y de la justicia, porque permite copiar y exhibir en forma permanente los triunfos del microscopio en el campo de sus interesantes descubrimientos.

Aspecto científico.—Gabinete de identificación

La identificación ha hecho progresos inmensos y es uno de los auxiliares más poderosos de la investigación científica.

La identificación dactiloscópica nos permite conocer el nombre natural de una persona, que es el único inconfundible, invariable, inmutable, desde la cuna hasta el sepulcro.

La dactiloscopia, completada con el retrato de la persona identificada y su filiación descriptiva anatómica y morfológica, forma un cuadro de importancia científica concluyente.

Por esto es indispensable llevar los Gabinetes de Identificación a un estado constante de eficiencia y de progreso para que

José Rivera M.

Ganado de Embarque. Proveedor Oficinas Salitreras

Direc. Teleg.: FOPPIANO.—Teléfono 4862.—Casilla 140.—Blanco 889.—VALPARAISO

Sucursales: Rancagua, Iquique, Arica

W-XII-928

puedan realizar con éxito sus delicadas funciones.

Aspecto científico.—Gabinete de toxicología

La toxicología trata de los venenos y de los daños que éstos ocasionan a la salud humana.

La toxicología general podría ubicarse perfectamente dentro del estudio de la medicina legal; pero es tal su importancia en los fenómenos policíarios, que es acertado clasificarla como un estudio aparte para la mejor preparación del personal.

Los efectos que producen los venenos pueden clasificarse de dos modos:

- 1) Desde el punto de vista químico.
- 2) Desde el punto de vista fisiológico.

Desde el punto de vista químico hay una clasificación numerosa de las combinaciones anormales incompatibles con la salud y la vista de nuestro organismo, ocasionada por los productos venenosos.

Desde el punto de vista fisiológico hay otra clasificación fundada en los efectos de los tóxicos, que los dividen en:

- 1) Cáusticos.
- 2) Inflamatorios.
- 3) Narcóticos.
- 4) Nerviosos inflamatorios.
- 5) Asfixiantes.
- 6) Sépticos.

La clasificación precedente está dividida a su vez en una vasta serie de subclasificaciones, fundadas en las características propias de la acción venenosa sobre las funciones orgánicas.

Las intoxicaciones pueden producirse por distintas vías:

- 1) Por la piel.
- 2) Por las aberturas naturales, como la boca y las vías respiratorias.
- 3) Por los puntos del cuerpo en que haya solución de continuidad de los tejidos, como las heridas o lesiones, etc.

Los venenos que más deben interesar a la técnica policial son los cáusticos y los narcóticos.

Es materia también de este estudio la terapéutica de la intoxicación, o sea aquella parte de la toxicología que trata de los contravenenos o antidotos para neutrali-



APARATOS Y UTILES
PARA

FOTOGRAFIA

PROYECCION

CINEMATOGRAFIA

Casa Hans Frey

ECKHARDT & PIEPER

La casa especialista más antigua
y más importante en la Costa del
Pacífico.

(Fundada en el año 1886)

Valparaiso
Santiago
Concepción
Temuco
Antofagasta
Copiapó
Coquimbo
La Serena

Dirección Telefónica:

FOTOFREY

PIDA USTED NUESTRO
CATALOGO GENERAL N.º 37 RC.
W-XII-928

zar la acción de los venenos combinándose químicamente con ellos.

No hace mucho se cometió en esta capital un atentado contra un distinguido periodista, que provocó un estado de verdadera indignación pública.

Un desalmado le arrojó en la cara una porción de ácido nítrico que lo quemó cruelmente, exponiéndolo a quedar ciego.

Pues bien, si desde el primer momento se hubiera sabido que el bicarbonato de sosa era un neutralizante eficaz, tal vez se habría salvado a la víctima del doloroso tratamiento que debió experimentar posteriormente.

La acción de los narcóticos o drogas estupefacientes es también un problema de claro interés policial por los trastornos profundos que produce en el organismo humano, constituyendo de este modo un factor degenerativo de las energías físicas e intelectuales de la raza.

La cocainomanía, opiomanía, morfomanía, eterismo, etc., son hábitos cuyas consecuencias deben conocerse en toda su magnitud por los funcionarios policiales, para que puedan combatirlos por medio de la persecución legal correspondiente y por la obra educadora de la divulgación de los peligros que llevan consigo esos vicios para la conservación de la salud y la vida humana.

Del mismo modo que la policía de la India, cuenta entre sus deberes primordiales, el de divulgar el conocimiento de los antídotos para curar las mordeduras de las víboras y serpientes venenosas, la nuestra debe estudiar también lo que concierne a la terapéutica inmediata de los venenos químicos y vegetales del dominio de la toxicología moderna.

Debe, pues, instruirse al policía tanto para la acción de auxilios inmediatos en los casos de envenenamientos, como para descubrir los antecedentes que puedan servir de elementos comprobatorios de delitos cometidos por el empleo de sustancias tóxicas para el organismo humano.

El Gabinete de Toxicología es, pues, un elemento indispensable para el progreso de las investigaciones y la preparación del personal en esta rama de las ciencias investigatorias.

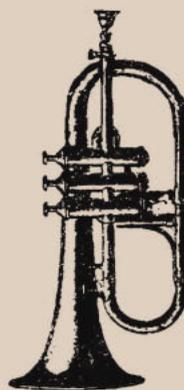
Aspecto científico.—El Museo Histórico

El Museo Histórico de Policías es un establecimiento indispensable para el progreso de los Carabineros de Chile.

Un museo de esta naturaleza conservaría las tradiciones de la institución en las distintas épocas de su desarrollo.

En él podrían reunirse en secciones especiales los documentos originales y los reglamentos de su organización y evolución hasta la época actual; los distintos uniformes usados por el personal en las diferentes épocas; una colección de fotografías históricas de las reparticiones policiales y de los funcionarios que más se hayan distinguido por sus buenos servicios o que hayan sido sacrificados en el cumplimiento del deber; otra colección de documentos o autógrafos con letra y firma de esos mismos funcionarios; las distintas armas y proyectiles usados por el personal desde su primera organización y las que hayan servido para victimar a los funcionarios caídos en el cumplimiento del deber, etc., etc.

Instrumentales para bandas Militares y Municipales



Tambores
Flautines
Clarines

Especiales para
bandas de boy-
scouts tiene la
existencia más
::: completa :::

Carlos Friedemann

Casilla 3937
Ahumada 113
SANTIAGO

Catálogos ilustrados, con detalles para formación de Bandas se envían gratuitamente a quien lo solicite.

Un museo de esta clase produce la admiración y el respeto de sus visitantes y encariña al personal con las tradiciones gloriosas de la institución, en la cual ellos a su vez deben dejar una huella honrosa de su ejemplo.

Aspecto científico — El Museo Criminológico

Este museo es indispensable para ilustrar la historia de la delincuencia. Es, además, un elemento utilísimo para la enseñanza práctica del detective moderno, que está obligado a conocer los medios materiales que emplea el delincuente para la ejecución de sus actos delictuosos.

El museo criminológico debe formarse con las armas, venenos, bombas, máquinas para falsificación de billetes u objetos de comercio; con los paquetes de billetes o balurdos, con joyas falsas y los mil objetos que se arreglan especialmente para la realización de timos o estafas, etc., etc.; los cuales deben exhibirse con una leyenda sucinta y comprensiva de la oportunidad, forma y lugar en que fueron usados y con todos aquellos detalles que signifiquen una

enseñanza práctica para la preparación de los agentes.

El museo criminológico es un establecimiento de progreso efectivo de toda policía bien organizada.

Para terminar la primera parte de esta conferencia, debo manifestar, además, que estimo deben formar parte de la preparación científica de los agentes los conocimientos de telegrafía, taquigrafía, grafología y caligrafía. Esta última en forma de que les permita absolver peritajes y evacuar informes técnicos sobre la materia.

Lo expuesto debe ser, en mi concepto, el caudal de conocimientos filosóficos, técnicos y científicos que deben aportar al progreso de los Carabineros de Chile los detectives modernos, con todo el entusiasmo y el patriotismo que merecen las grandes causas de la seguridad pública y social.

Pero, para que este progreso sea una realidad, es necesario que se emplee en sus tres aspectos bien definidos.

- 1) Para seleccionar el personal, como ya se ha dicho;
- 2) Para prepararlo;

Fábrica de Paños del BIO-BIO

FABRICANTES DE CASIMIRES Y LANAS

Especialidad en casimires para el Ejército, Carabineros, etc.

Ventas por Mayor: BECKDORF Y OGALDE, Concepción.

Por menor en los depósitos de propaganda, O'Higgins 388 y Maipú 533,
a cargo de los agentes. W—VI—928

BUCHANAN, JONES & Cía.

Blanco 709 — VALPARAISO Teléfono

Agentes Generales de las Compañías:

SOL DE CHILE accidentes e incendios

W—12—928.

SUN INSURANCE OFFICE (incendios)

3) Para que cumpla eficazmente con sus deberes funcionales.

II PARTE

Revisión de pasaportes.—Su origen y objeto

El pasaporte es un documento oficial que tiene por objeto acreditar la personalidad y la nacionalidad de un ciudadano en territorio extranjero.

El pasaporte en el estado actual de la vida internacional es un documento de suma importancia.

En tiempo de guerra es objeto de la más estricta fiscalización de parte de las naciones beligerantes, especialmente en las zonas marítimas sometidas a bloqueo, para evitar que el enemigo pueda recibir el recurso de sus connacionales que se encuentren en el extranjero.

En tiempo de paz se fiscaliza también con el más vivo interés en las costas y fronteras de cada país para evitar que entren al territorio elementos disolventes para la seguridad pública o indeseables por sus antecedentes delictuosos, sus malos hábitos morales, miseria, pobreza, enfermedad, invalidez o cualquiera otra causal que debilite o anule el valor social del individuo dentro de la colectividad nacional.

Las nacionalidades jóvenes como la nuestra necesitan de la inmigración extranjera para aumentar su población e impulsar

el progreso de su comercio y sus industrias.

Cada extranjero que llega a nuestro país representa un capital, es un factor de progreso, cuando es útil; y a la inversa, es una carga social, representa un gasto, una pérdida para la economía nacional, cuando es inútil. Por eso la inmigración extranjera se clasifica en deseable e indeseable.

Es indeseable aquella inmigración que adolece de defectos físicos, morales o económicos, permanentes o transitorios, y especialmente la que proviene de países de razas inferiores, que ofrecen el peligro de reproducirse en forma desventajosa mezclándose con la nuestra.

Estos son los móviles de carácter nacional e internacional que obligan a fiscalizar el ingreso de los extranjeros por medio del documento llamado pasaporte.

Este documento es otorgado en cada país a sus respectivos nacionales por las autoridades de policía correspondientes y visados por el jefe de la Provincia y por el Ministro de Relaciones Exteriores.

Debe ser visado, además, por los Cónsules de los países al cual se dirige el extranjero.

Esta visación de los Cónsules es la primera fiscalización de que se hace objeto a las personas que se dirigen al extranjero. La segunda fiscalización la hace la policía en el momento de recibirlos para comprobar su identidad con la del pasaporte.

Los pasaportes de los extranjeros residentes los extienden sus respectivos Cónsules. En este caso las oficinas policiales sólo se limitan a otorgar un certificado de

¿Quiere usted dormir tranquilo?

Lo conseguirá disponiendo de un

EXTINGUIDOR "FIRE SNOW"

La máquina más moderna llegada a Chile y de mayor eficacia

antecedentes al interesado para que pueda acreditar su honorabilidad en el país objeto de su viaje.

Se comprende, entonces, que la función de revisión y fiscalización de pasaportes sea una función delicada que deba realizarse con patriótico interés para evitar la entrada al país de elementos indeseables.

La revisión debe hacerse comparando el retrato del pasaporte con la persona interesada hasta comprobar su identidad. Ese retrato viene generalmente marcado con un timbre seco, o con timbre en aceite o tinta especial que abarcan conjuntamente parte de la fotografía y parte del pasaporte para evitar que la fotografía pueda ser reemplazada por otra.

Además traen la impresión digital del pulgar derecho, que para un experto es fácilmente identificable a la simple vista con el respectivo dedo de esa mano.

Conviene, además, para evitar supercherías y no ser sorprendido con pasaportes falsificados, interrogar al interesado por

sus antecedentes de familia, oficio, edad, lugar de su nacimiento, etc., para ver si estos datos coinciden con aquéllos de los documentos que se tengan a la vista.

En caso de errores de información y de que el individuo sea sospechoso, se le debe dejar a bordo de la nave que lo conduce o radicársele en un punto determinado, mientras la autoridad superior resuelve su aceptación o rechazo.

En caso de no ser aceptado, debe instruírsele sobre el cumplimiento de la Ley de Residencia en cuanto a la identificación e inscripción en el Registro de Extranjeros dentro del plazo que indican los reglamentos.

Debe, además, tomarse nota de sus datos de identidad y de su alojamiento provisorio, cuando no venga con el propósito de establecerse definitivamente.

La revisión de pasaportes es una función delicada que debe realizarse con una concepción elevada de su importancia para el interés nacional.

VIVENT H^{nos.} y C^{ía.}

VALPARAISO — PARIS — SANTIAGO

Curtiembre—Almacén de Cueros y Fábrica de Calzado

Gmo. Rawson 256-259; Valparaíso —Independencia 333-335, Santiago

PRODUCTORES DE LAS AFAMADAS VELAS «GALLO»

Importadores de las Zapatillas Tennis «Clyde» y calzado lluvia «Hoo»

FABRICANTES DEL CALZADO

RICHMOND — VICTORY — L'AIGLON

SANDALIAS MARCA PEGGY

III PARTE

El carnet de identidad personal.—Su revisión

El carnet de identidad personal que acredita la identificación dactiloscópica es un documento de suma importancia en las funciones de policía preventiva.

Es verdaderamente sensible que hasta este momento no haya sido puesto en vigencia el decreto-ley que dispone la identificación obligatoria, con lo cual se dará carácter de verdadera seriedad a muchos actos civiles que, en la actualidad, no inspiran la confianza que ellos merecen.

Desde luego, es necesario observar que el carnet no acredita ni buenos ni malos antecedentes. Su única función es la de establecer que la persona que lo exhibe está identificada. Para ello basta observar si el retrato que lleva el carnet corresponde en realidad a su poseedor. Para evitar engaños, es necesario observar si ese retrato está bien adherido e inutilizado con un timbraje especial que se extiende al resto del documento. Comprobado el hecho de que el carnet no es falsificado o adulterado, bastará tomar su respectivo número para poder conocer en el momento que se desee los antecedentes de la persona que lo ha exhibido.

Es sensible, como decía anteriormente, que no esté en vigencia el Decreto-Ley sobre identificación obligatoria, porque con esa base podría exigirse la exhibición de

su carnet a los ciudadanos que concurren a declarar a un juzgado cualquiera; a los que van a suscribir una obligación contraída por escritura pública en una notaría; a los que asisten para extender un documento público en una oficina de registro civil; a los que se dirigen por escrito a las autoridades formulando alguna petición; a los que concurren a inscribirse en una oficina de reclutamiento militar, y, en general, a todos los que, por la importancia del acto que deban realizar, necesiten acreditar su identidad personal dejando constancia en el documento respectivo del número de su carnet.

Así podríamos evitar que muchos actos que son solemnes y necesitan de una buena fe inquebrantable estén convertidos en un formulismo ineficaz, que lejos de significar un beneficio social se han convertido en una verdadera amenaza para la seriedad y corrección de tales actos. Entre esos actos debo referirme especialmente a las declaraciones de testigos. Si en cada declaración se anotara el número del carnet del declarante y luego se mandase este dato al Gabinete de Identificación, sabríamos inmediatamente quiénes son las personas que hacen profesión de declarar en juicio, con lo cual daríamos un gran paso para mejorar la administración de justicia, cuya majestad en muchos casos es herida y traicionada por el engaño y el cohecho de testigos de mala fe.

Santiago, 5 de abril de 1928.

ERNESTO EISENDECHER

AGENTE GENERAL DE ADUANA

Autorizado por el Supremo Gobierno

==== VALDIVIA ====

W—II—929

**COMPRE EN LOS
ALMACENES ECONÓMICOS
HAY UNO CERCA DE SU CASA**

¿Por qué no bebo alcohol?

He aquí mis razones claras y sencillas.

No bebo ninguna clase de bebidas que sean de naturaleza alcohólicas, porque cuando en un tiempo atrás las ingería entorpecí mis principios de progreso: morales, físicos y económicos.

No bebo porque, habiendo sido antes un servidor del ex Cuerpo de Carabineros con buenos comienzos, fui dado de baja, calificado como elemento inasimilable.

No bebo alcohol porque mis escasas economías (\$ 1.300) en quince días se habían evadido de mis bolsillos, pasando a incrementar los fondos del rufián y tabernero en aquel entonces.

No bebo alcohol por no tener amigos del bolsillo, que, al fin, no reportan ningún bien y son muy perjudiciales.

No bebo alcohol en la actualidad

porque pienso así estimar a mis Jefes que influenciaron en mi nueva reincorporación al prestigioso Cuerpo de Carabineros de Chile.

No bebo este veneno de acción sigilosa y paulatina porque en seis años de experiencia me rijo y determino mejor: me creo mejor soldado, mejor esposo, mejor padre, mejor hermano y mejor ciudadano.

Y en conclusión, no bebo este líquido porque pienso que así seré más eficiente dentro y fuera de mi Institución, donde presto mis servicios para ganar los medios de vida. Sin esta manía creo cumplir mejor las órdenes de mis superiores, atenderé mejor mi hogar, tendré siempre mi mente despejada y mi voluntad activa, para ejercitar toda clase de acciones buenas y positivas.

JOSÉ M. MEDINA,
Cabo 1.º del 4.º Esc., Tomé.

Guillermo Frías M.

Agente General de Aduana y Comisionista

(Autorizado por el Supremo Gobierno)

Cóchrane 897 — VALPARAISO — Casilla 377. — Teléfono Inglés 1200

Roberto Crichton

Agente Autorizado de Aduana

EMBARQUES y COMISIONES EN GENERAL

VALPARAISO

Cóchrane N.º 553. — Casilla 1875. — Teléfono Inglés 4252.

VERDAD SOBRE LA VIDA DE LA GIOCONDA

Tenía Monna Lisa unos treinta años cuando fué retratada por Leonardo de Vinci; a partir de entonces su vida se pierde en las tinieblas.

POETAS y novelistas, historiadores y estetas han celebrado en la Gioconda los prodigios de la ejecución o pergeñado con respecto al original y su carácter las hipótesis más fantásticas e ingeniosas. Pero nadie ha intentado jamás desgarrar el velo que envolvía a esta personalidad tan apasionante ni demandado a los archivos algunos detalles sobre la vida y la época de Monna Lisa Gioconda.

A primera vista, una investigación de esta índole no podía, aparentemente, ofrecer mayor interés. La razón de ser de la Gioconda es el genio de Leonardo de Vinci. Sin él, la oscura patricia de Florencia jamás habría llegado a llamar nuestra atención, jamás su imagen habría deslumbrado nuestros ojos.

Eugenio Müntz, empero, hace algunos años y en un interesante trabajo dedicado a *Las mujeres en la obra de Leonardo de Vinci*, se interesó por el problema y logró aportar al-



gunos valiosos detalles para la confección de una biografía de la heroína del gran Leonardo.

La familia de los Giocondo,—según Müntz—figuraba entre las más nobles y consideradas de Florencia. El esposo de Lisa Gioconda, Francesco di Bartolommeo di Zanobi del Giocondo (nacido en 1460, muerto en 1528), desempeñaba importantes cargos públicos, a la vez que se distinguía por su afición a las bellas artes. Sabemos que, entre otros, encomendó a Puligo un *San Francisco recibiendo los divinos estigmas*. Uno de sus parientes, Leonardo, adquirió igualmente de Andrés del Sarto una *Madonna* de la que Vasari habla con entusiasmo.

Monna (abreviación de *Madonna*) Lisa era originaria de Nápoles, y

pertenecía a la familia Gherardini, allegada a la casa florentina del mismo nombre. En 1495 se casó con Francesco, que, en menos de cuatro años, había expedido cuatro esposas a un mundo mejor. Al parecer, la Monna Lisa le dió algunos hijos: uno de ellos, fallecido a una edad muy temprana; otro, quizás, Bartolommeo de Giocondo, que enriqueció la capilla familiar, en la iglesia de la Anunciación, con una *Historia de los Mártires* pintada por Mazzieri.

Suponiendo que Monna Lisa tuviera veinte años cuando se casó, es fácil calcular que tendría unos treinta cuando Leonardo pintó su maravilloso retrato. A partir de entonces, ella se pierde en las tinie-

blas. Se ignora hasta la fecha de su fallecimiento.

El retrato de Monna Lisa tiene su historia, y hasta es posible decir que posee también su leyenda. Vasari refiere que, mientras trabajaba, Leonardo tenía el gusto y la inteligencia de rodear a su modelo con músicos, bufones y cantores, que la entretenían alegremente, con el fin de evitar ese aspecto melancólico que es fácil observar en otros retratos. Es así como podemos observar en el de Monna Lisa—es Vasari quien habla—una sonrisa tan agradable, que esta obra parece más divina que humana, considerándola como una cosa maravillosa y vívida superior en todo a la misma naturaleza.

Williamson & Co.

IMPORTADORES Y EXPORTADORES

Maquinaria Agrícola e Industrial

Sacos trigueros, cebaderos, paperos, metaleros y salitreros

Aceites y grasas lubricantes "BUFALO"

Cemento "EL MELON"

Depositarios autorizados para Valparaíso y Santiago y agentes generales para el resto del país.

ABARROTES EN GENERAL

y toda clase de artículos para construcciones

Sólo se conocen unos cuantos estudios de Leonardo sobre la Gioconda. Los principales de ellos, los esbozos de manos conservadas en el Museo de Windsor, contrastan, por sus formas angulosas, con las dulces e incomparables del cuadro que se guarda en el Louvre.

La posteridad ha acumulado todas las fórmulas de la admiración y casi de la adoración ante la obra maestra que se conserva en París. Pero ningún juicio tan categórico y definitivo cual éste de Vasari, el primero entre los biógrafos de Leonardo de Vinci: «Quien quiera saber—dice Vasari—hasta qué punto el arte puede imitar a la naturaleza puede percatarse fácilmente al examinar esta cabeza, en la que Leonardo ha representado los más mínimos detalles con la más extraordinaria delicadeza. Los ojos tienen ese brillo y esa humedad que se observan durante la vida... En la garganta un observador descubriría las palpitaciones de una arteria. En fin, es preciso confesar que esta figura es de una ejecución como para hacer temblar y vacilar

al artista más hábil del mundo que se empeñara en imitarla».

Vasari agrega que, al cabo de cuatro años de asiduo trabajo, Leonardo dejó el retrato inconcluso. ¿Qué ideal de perfección flotaba en tonces ante los ojos del gran maestro cuando consideró inconclusa una obra de arte tan perfecta? Todos sabemos las penurias que ha sufrido el retrato que se conserva en el Louvre. Un incendio lo hizo peligrar y, no hace muchos años, un ladrón lo tuvo encerrado en su covacha. Ultimamente un médico ha asegurado que lo que nosotros consideramos cual una sonrisa divina sólo es la expresión de un constipado casi crónico y una falta de apego al pañuelo...

En su tratado *De la Pintura* Leonardo ha discutido largamente la relativa superioridad de la pintura sobre la poesía. No pensaba en la Gioconda cuando trazó estas líneas memorables: «¿Qué poeta, oh amante, puede revivir tu ídolo ante tus ojos con la veracidad de la pintura?»

Enrique Delpino D.

Agente Autorizado de Aduana

Casilla 818 — Teléfono 3243 — Cochrane 580 — VALPARAISO

Dirección Telegráfica: "Delfos"

W.

8—928

VIÑA CONCHA Y TORO

MONEDA 1125.—SANTIAGO

Agentes en Valparaíso: J. BROQUAIRE y CIA. S|A. Av. Brasil 1232

7—928

Universidad de Concepción

Oficina de Subsidios: Anibal Pinto 290—Casilla 27

CONCEPCION

DESIDERIO GONZALEZ M., Gerente

Sorteo del 7 de julio de 1928

Premio mayor \$ 150,000

25,000 RECIBOS CON EL SIGUIENTE REPARTO

1	Premio Mayor de	\$	150,000
1	" de		50,000
1	" "		20,000
2	" "	10,000	20,000
8	" "	5,000	40,000
20	" "	2,000	40,000
30	" "	1,000	30,000
120	" "	500	60,000
500	" "	200	100,000
1650	" "	100	165,000
2499	term.	60	149,940
4832 Premios con		\$	824,940

Del premio mayor se deducirá el 5% para los recibos anterior y posterior

EL RECIBO ENTERO VALE \$ 50 Y EL DÉCIMO \$ 5

La Universidad sostiene las siguientes Escuelas:

De Medicina I y II años.—De Farmacia.—De Química Industrial, Dental y Pedagogía (Curso de Inglés completo)—Francés III año y Cursos Normal I año y Secretariado Comercial.

La Universidad de Concepción verifica sus sorteos cada veinte días y delante del público que desee presenciárselo.

Esta Oficina atiende todo pedido y acepta toda indicación que tienda a mejorar sus procedimientos o sistemas.

LA verdad que encierra este viejo adagio no ha sido jamás puesta en discusión.

Dime con quién andas, te diré quién eres

Por el Subteniente Raúl Ripoll León

Nosotros, con mayor razón que cualesquiera otras personas, debemos siempre tenerla presente, y si alguno aun no la ha analizado, es conveniente que se tome el trabajo de reflexionar sobre el fondo social que dicha verdad encierra y que para nuestra Institución es de vital importancia.

Voy a referirme especialmente al personal de tropa, ya que considero que mis compañeros se habrán formado un concepto claro de la importancia que encierra para el buen prestigio social de la Institución todo lo que se relaciona con la amistad con elementos extraños a ella.

El Carabainero, que por razones propias de su servicio debe actuar dentro de la sociedad y que muchas veces debe aplicar la sanción correspondiente a aquellas personas que contravienen las disposiciones municipales e infringen las Leyes dictadas, debe tener especial cuidado al relacionarse, es decir, al entablar amistad con elementos extraños a la Institución, y de que esta amistad no le vaya a ser perjudicial para el correcto funcionamiento de sus servicios, o sea interiorizarse de la clase de elemento que se le presenta y averiguar cuáles son las actividades a que se dedica.

Es completamente pernicioso

para un Carabainero, y también para la Institución, el relacionarse con individuos que se dediquen al negocio de bebidas al-

cohólicas, ya que nuestra Institución desde años ha está realizando una ardua campaña en contra de estos envenenadores, que lenta pero seguramente van minando la vitalidad de nuestra raza, sembrando la desgracia en los hogares, aumentando la población en las cárceles, como también en los manicomios.

Es también poco conveniente el contraer amistad con aquéllos que se dedican a actividades que diariamente deben ser fiscalizadas por los Carabineros, como, por ejemplo, los chauffeurs de góndolas y autos, a quienes se les debe fiscalizar día a día, a fin de conseguir un servicio efectivo y seguro para el bienestar del público.

Sería materia demasiado larga el enumerar todas las actividades que están íntimamente ligadas con nuestro servicio y las personas que se dedican a ellas, personas, como he dicho, con quienes el Carabainero no debe tener una amistad íntima, si está inspirado en los ideales de grandeza institucional que muchos de nosotros deseamos vehementemente.

El Carabainero debe tener un concepto elevado del papel que está llamado a desempeñar dentro de la sociedad en que actúa y de que su misión es de carácter altamente educativo, por lo que necesita relacio-

narse con personas que estén a la altura de su situación, en lo que se refiere a moralidad y decencia, o aun más: procurar siempre tener amistad con personas superiores, a fin de que con el trato continuo se llegue también a un perfeccionamiento superior.

Debe en lo posible relacionarse con todas aquellas personas de vida tranquila y de corrección probada, a fin de conocer sus necesidades y poder en el día de mañana desarrollar una labor eficiente en pro del mejoramiento de dichas ne-

cesidades, ya sea en lo que se refiere a instrucción, casas insalubres, vecinos incorrectos, negocios clandestinos, etc., labor que desarrollada con alto espíritu humanitario y acariciando bellos ideales de patriotismo, llevará la felicidad a muchos hogares, engrandecerá la Institución a que pertenece y habrá cooperado con un grano más de arena a la hermosa labor que están desarrollando los hombres de Gobierno, pro engrandecimiento de nuestra querida Patria.

Herbert Witting

Agente General de Aduana. — Autorizado por el Supremo Gobierno
CALLE SAN MARTIN, FRENTE CASA GLEISNER

Embarques, Desembarques y Bodegajes, Despachos de Aduana, Comisiones y Consignaciones.

CASILLA 166. — TALCAHUANO — TELEFONO 79

W—VI—928

«LA ALEMANA»

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS GENERALES

Capital: \$ 2.000.000.—

Teléfono 172.—BANDERA 164.—Casilla 877.

Agencias en las principales ciudades de la República

1—928

Rafael Vargas y Cía.

Agentes Generales de Aduana

(Autorizado por el Supremo Gobierno).—Establecido el año 1905

Cóchrane 885. Casilla 78. Teléfono Inglés 2405. Dirección Telegráfica:
"RAVAR"

Despachos de Aduana. Embarques. Desembarques. Valparaíso

Fallecimiento del señor Carlos Cotapos Echeverría, ex Intendente de Carabineros

Inesperadamente ha fallecido en esta capital el señor Carlos Cotapos Echeverría, antiguo servidor de la ex Policía de Santiago y ex Intendente de Carabineros de Chile.

El señor Cotapos acababa de obtener su jubilación de las filas de la Institución, después de largos años de labor tesonera y proba, cuando la muerte súbitamente lo ha arrebatado a los suyos y en circunstancias de que nada hacía presagiar un desaparecimiento tan repentino.

El extinto, por sus condiciones de caballerosidad, rectitud, hombría de bien y gran corazón, supo conquistarse sinceras simpatías y verdadero cariño de parte de sus subalternos, compañeros de tareas, amigos y conocidos.

Poseía el señor Cotapos ese exquisito dón de gentes de las personas bien nacidas, que consiste en la sencillez de maneras y en sentimientos de afabilidad para todo el

mundo. Era la encarnación exacta del perfecto caballero.

Por eso su fallecimiento ha producido hondo dolor en sus numerosas relaciones, que sabían apreciar debidamente sus valiosas y extraordinarias condiciones de carácter y de alma.

Perteneciente a una de las familias más distinguidas de la capital, la muerte del señor Cotapos enluta a respetables hogares de nuestra sociedad, en cuyo seno fué siempre muy respetado y muy querido.

Sus funerales, efectuados con toda solemnidad, dieron oportunidad a que se exteriorizara el profundo pesar que ha causado su desaparecimiento entre los miembros de la ex Policía de Santiago y de Carabineros de Chile y entre sus numerosas vinculaciones de amistad,

La REVISTA DE CARABINEROS DE CHILE envía su más sentida condolencia a la familia del señor Cotapos por la irreparable desgracia que tan justamente la aflige.

Felipe S. Balbontín

Agente Autorizado de Aduana

VALPARAISO: Casilla 1775 — Serrano 87 — Teléfono Inglés Auto 4452

Comisiones y Consignaciones

8—928



P. ¿Por qué se dice, señor, que perro que ladra no muerde?—*Pedro Román. Pte.*

R. ¿Cómo quiere Ud. que un perro que esté ladrando muerda, cuando para efectuar sus ladridos tiene que estar con el hocico abierto de par en par?

P. Tengo un gatito bastante regalón, pero es el caso que en este tiempo abandona su casa y se va a los techados. Como quiero mucho a mi gatito, no deseo martirizarlo con ninguna operación. ¿Qué hago, señor, para evitar que mi gatito se suba a los tejados y le peguen los demás gatos?—*Camafeo. Limache.*

R. Lo mejor es que le saque el techado a su casa.

P. El proyectil que se está construyendo en Estados Unidos, a fin de reconocer la Luna, ¿va a ir en su interior o tomado de él el inventor, o será algún recado que le envía a alguno de su familia?—*Tuqueque. Tcia. Trasandino.*

R. ¿Un proyectil dice Ud? No, señor, es más que un proyecto: es ya una cosa hecha.

Por lo demás, amigo Tuqueque, no tiene necesidad de recurrir al inventor para tener noticias del planeta en referencia, pues debe conocerlo demasiado y, a juzgar

por su pregunta, Ud. hace rato que ya está en la luna...

P. Deseo, ardientemente, ingresar como aspirante en Carabineros. Poseo los requisitos intelectuales del caso y un acendrado espíritu militar; pero tengo una pierna seca o flaca a causa de una operación. ¿Ud. cree, etc.?—*Futuro Aspirante. San Bernardo.*

R. No, señor; no creo. Para ser Carabinero, por mucho espíritu que Ud. tenga, no hay que flaquear por ningún lado.

P. Todo el mundo dice que yo soy un santo, pero no creo y más lo tomo a pitanza.

Recuerdo que un amigo me indicó esto con franqueza y aun me dijo unos versos al respecto que me gustaron mucho y cuyo tenor no recuerdo.

¿Los tiene Ud. en sus archivos?—*Gringo Hosftetter. Pte.*

R. Aunque yo no soy tenor, pues estos señores son los que tienen que ver con versos y cantos, allá van y que deben ser éstos:

*Ser santo de la cabeza hasta el ombligo
no cuesta nada, amigo;
pero serlo del ombligo para abajo,
ya cuesta algún trabajo.*

PASCUAL LILLO.

Consultorio Jurídico, Social y Administrativo

RECTIFICACIÓN.—En el Consultorio anterior se deslizó, por un error de Imprenta, un error que rectificamos.

El siguiente párrafo: «Estas son medidas que no están prescritas en ninguna ley, sino que las aconseja el sentido común, y se encuadran dentro de los principios generales del *derecho de defensa* consagrado en el N.º 4.º del Art. 10 del Código Penal» figura a continuación de la 2.ª respuesta, siendo que debe ser el último párrafo de la tercera.

Por consiguiente, ambas preguntas deben quedar así:

2.ª *Pregunta.* ¿Pueden éstas efectuarse prescindiendo del *patrón*, cuando la morada donde se va a llevar a cabo es de un inquilino o empleado de aquél?

Respuesta.—Cuando las habitaciones de los inquilinos afectados con las órdenes de allanamiento o detención den hacia la calle o camino público o vecinal, pueden aquéllas ejecutarse prescindiendo de la notificación del dueño o administrador del fundo o de quien lo represente; pero si ellas están dentro del recinto particular del predio, con entrada común, no debe prescindirse de este trámite.

En todo caso, como un acto de cortesía, es recomendable que, una vez cumplida la orden—o antes, si no hay peligro de que se frustre la diligencia—se le comunique al dueño, administrador o representante que se halle presente en el fundo.

3.ª *Pregunta.* ¿Cómo debe procederse al encontrar cuatrerros con arrees en los caminos, siendo que es de suponer vayan armados y que están dispuestos a eliminar ellos primero antes que ser eliminados?

Respuesta.—Para proceder contra los cuatrerros y demás gente reconocidamente peligrosa, debe tomarse la precaución de alistar el arma antes de hacerle alto y, en el momento de darle esta voz, ordenarles a la vez que lleven los brazos arriba. Si el Carabiniere ve que el cuatrero o sospechoso no cumple inmediatamente la orden de llevar arriba los brazos y, por el contrario, hace anago a sacar armas, debe dispararle a una parte del cuerpo que lo inhabilite para la ofensiva, pero que le cause el menor daño posible.

Estas son medidas que no están prescritas en ninguna ley, sino que las aconseja el sentido común y se encuadran dentro de los principios generales del *derecho de defensa* consagrado en el N.º 4.º del Art. 10 del Código Penal.

Pregunta 1.ª.—¿Tienen también atribuciones disciplinarias las Cortes Marciales? Es decir, ¿pueden aplicar sanciones a los litigantes que concurran a prestar declaración?—*Suboficial, Arauco.*

Respuesta.—El artículo 58 del Código de Justicia Militar dice que las Cortes Marciales tendrán también, respecto de los abogados que ante ellas hagan defensa, las facultades disciplinarias que las leyes

conceden a las Cortes de Apelaciones, como igualmente respecto de los litigantes y personas que concurren a su funcionamiento.

Las facultades que tienen sobre el particular las Cortes de Apelaciones, se hallan contenidas en los artículos 73 y 74 de la Ley Orgánica de Tribunales, de 15 de octubre de 1875.

Pregunta 2.^a—¿Qué pena recibe un miembro de Carabineros que incurra en el delito de falsificación de firma de un Superior?—*Ex Guardián.*

Respuesta.—Siempre que lo haga abusando de su cargo, incurre en la sanción contenida en el artículo 358 del Código de Justicia Militar. Pero si lo hace sin abuso de su cargo, en su carácter meramente particular, incurre en la sanción del artículo 197 del Código Penal.

En el primer caso queda sometido a los Tribunales Militares, y en el segundo, a la justicia ordinaria, salvo que el delito lo haya cometido dentro del Cuartel o en otro recinto militar, caso en que también queda sometido a la justicia militar.

La pena del artículo 358 del Código de Justicia Militar es presidio o reclusión mayores en cualesquiera de sus grados, esto es, de 5 años y un día a 20 años.

La pena del artículo 197 del Código Penal es presidio menor en cualquiera de sus grados, esto es, de 61 días a 5 años, y multa de ciento a mil pesos.

Pregunta 3.^a—Observé que iba un Carabinero en camión Los Leones

con su correspondiente carabina y un par de botas de Oficial, sin envolver, en las manos. Parece que iba mandado. ¿En qué casos un subalterno no puede ser enviado a cumplir una comisión de esta especie?—*Observador, Guarnición.*

Respuesta.—Hay repetidas disposiciones reglamentarias y superiores que prohíben a los individuos de uniforme trasportar paquetes demasiado grandes o especies o bultos que desdigan con la dignidad del uniforme. La violación de estas disposiciones, de parte de algunos superiores, resulta más grave aún cuando se trata de individuos armados o con traje de servicio de vigilancia en la población.

Para trasportar grandes paquetes o bultos, debe emplearse algún vehículo o a individuos vestidos de civil.

Pregunta 4.^a—¿Ha sido suprimido definitivamente el uso de los pitos de las ex Policías? ¿Existe alguna disposición reglamentaria al respecto o se trata únicamente de una medida local de la guarnición de Santiago?—*Ex Guardián.*

Respuesta.—No hay ninguna disposición superior que proscriba definitivamente el uso del pito. En Santiago se ha limitado su uso a casos muy reducidos, por lo chocante y molesto que resulta su uso desmedido.

Pregunta 5.^a—¿Qué debe primar en la Dirección del Tránsito: la determinación del Carabinero o la del Inspector de tranvías o jefe de Garita que forma tacos haciendo cam-

bios en los cruces? Formulo esta consulta porque con frecuencia los Inspectores en Plaza Italia producen estas situaciones después de las 22 horas, en circunstancias de que sacan tranvías del servicio. ¿Podría Ud. fijarnos una pauta para saber a qué atenernos sobre el particular?—*Carabiniro.*

Respuesta.—El Carabiniro es la única autoridad de la calle para mantener el orden, la seguridad, la comodidad, etc. y para hacer cumplir las leyes, ordenanzas, reglamentos y demás disposiciones ema-

nadas de autoridad competente. Por lo tanto, sólo a él le corresponde regular el tránsito de vehículos en todos sus órdenes.

Cuando los Inspectores de tranvías adopten medidas que obstruyan el tránsito, como el caso que se cita, debe el Carabiniro acercarse a él y hacerle las observaciones del caso, en forma cuerda y prudente, para evitar conflictos e interrupciones en el servicio de tranvías.

HUMBERTO CONTRERAS DE LA VEGA,
Tte. Coronel, Jefe del Depto. Orden y Seg.

Maravillas y Curiosidades del Mundo

Hay dos industrias cuyo secreto está tan bien guardado por sus poseedores, que parece que no hay probabilidad de que trascienda al vulgo. Uno de ellos es de origen chino, y se refiere a la fabricación del bermellón, y otro, de origen turco, es el de la incrustación en el acero más duro de plata y oro.

* * *

Los mineros de las explotaciones de azogue pierden la dentadura en pocos años.

* * *

El trigo es el grano de mayor cosecha en el mundo; el maíz es el segundo, y el arroz, el tercero. Los Estados Unidos producen el veinte por ciento de la cosecha de trigo, el setenta y cinco por ciento de la

de maíz y el uno por ciento de la de arroz.

* * *

Las jirafas pueden ver hacia atrás sin necesidad de volver la cabeza.

Contra el apretón de manos

En Inglaterra se ha creado recientemente la Liga contra el Apretón de Manos. Ya saben ustedes que ciertos higienistas yanquis e ingleses condenan el beso como una práctica de las más peligrosas. Ni siquiera admiten el beso en las manos, «porque—dicen— al besar la mano de una señora puede uno absorber los bacilos depositados en ella por el caballero que antes la besó». Y ahora dicen: «No estre

chéis la mano de vuestros amigos, sobre todo durante la estación estival». Parece que en el verano la mano contiene todavía más microbios que en cualquier otro tiempo. Uno de esos sabios higienistas ha ajustado la cuenta y ha encontrado que un centímetro cuadrado de la piel de la mano da albergue a ochenta mil microbios, por término medio. Por consiguiente, las personas que cambian un apretón de manos cambian al mismo tiempo un buen puñado de microbios. Hay, pues, que evitar el apretón de ma-

nos, o, si no se puede evitar, hay que tomar algunas precauciones. Ante todo, lavarse vigorosamente las manos durante diez minutos con jabón y un buen cepillo; después, sumergirlas cinco minutos en una solución de permanganato de potasa al uno por ciento; luego, en otra solución de bisulfito de sosa, y por último, en una tercera solución de sublimado, a uno por mil. Hecho esto, podéis estrechar sin peligro la mano de un amigo. Aunque menos peligro corréis si no la estrecháis.

Marcos Olivari

Agente General de Aduana Autorizado por el Supremo Gobierno
 VALPARAISO: Urriola 76.— Casilla 1514.— Teléfono 2888.— Dirección
 Telefónica: "Olivari".—Código: A. B. C., 5ª Edición.
 SANTIAGO: Morandé 291.
 Despachos de Aduana.—Descargas.—Embarques.—Comisiones en general
 W-IX-928

Hoffman Hnos. y Cía.

REFINERÍA DE AZUCAR, MOLINO
 Fábricas de Alcohol, Velas, Oxígeno, Clavos.—Crianza de Ganado Holstein
 Frisian.—Fundos Chihuahua, Porvenir y Folilco.—Maderas.
 Agencia de Vapores, Lanchajes, Embarques.
 Bodegas en Huellehue, con desvío propio.

VALDIVIA

W-IX-928

COMPANÍA DE TRANSPORTES

EXPRESO ANGLO-AMERICANO

Establecido el año 1901.—Servicio directo entre Valparaíso y Santiago.—
 De domicilio a domicilio. Extra-rápido. Garantido y Económico
 Santiago: Catedral 1273. Teléfono 1901. Desvío y Bodegas: Teléfono 11,
 Yungay.—Valparaíso: Blanco 130. Teléfono Auto 3241

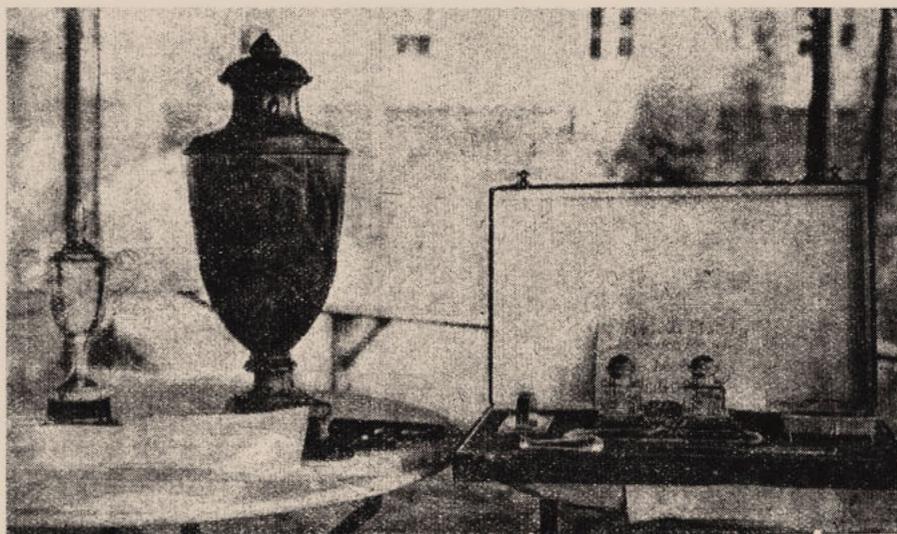
VIDA AL AIRE LIBRE

Concurso de Tiro al Blanco en la Escuela de Carabineros de Chile

SOBRESALIENTE ACTUACION DEL REGIMIENTO SANTIAGO N.º 2

La Dirección de la Escuela de Carabineros, animada del mayor deseo de propender al desarrollo de la práctica del Tiro al Blanco, organizó un gran concurso, que se llevó a efecto los días 19, 20 y 21

El desarrollo de todas las pruebas dejó de manifiesto el entusiasmo y eficiencia con que se cultiva este último deporte, ya que compitieron en total 312 tiradores en las pruebas de fusil, carabina para



Premios del Concurso de Tiro al Blanco

del mes próximo pasado, desarrollándose un lucido e interesante programa, en el que tomaron parte representantes del Ejército, Carabineros, Cuerpo de Bomberos, Club Nacional de Tiro, Club de Tiro San Bernardo, etc.

Oficiales, carabina para Suboficiales, pistola y revólver.

Llamó la atención de los concursantes la presencia en las canchas de Tiro de la Escuela, de los campeones señores Luis Vargas, Darío Zañartu, etc.

Digna de especial mención es la actitud del Presidente del Club Nacional de Tiro señor Luis Vargas, quien sirvió de instructor y entrenador de los representantes de la Escuela, y a ello se debe, en gran parte, que hayan alcanzado a figurar en los puestos de honor.

El programa empezó a desarrollarse el sábado 19, a las 8 horas, para terminar con la repartición de premios el lunes 21, a las 10 horas, con el siguiente resultado:

1) Tiro de Fusil.—Todo competidor.—Equipos de 4 tiradores.—Blanco de 24 anillos.

Copa donada por la Escuela de Carabineros.—Equipo «A» Club Nacional.

Estatua «El Tirador», donada por el Comandante Pérez Lavín.—Equipo «B» Club Nacional.

Tintero de 3 piezas onix, donado por la REVISTA DE LOS CARABINEROS.—Señor Anacleto Hurtado.

Objeto de arte, donado por el señor L. Morán.—Señor Javier Aravena.

Reloj fantasía, donado por la Casa Taborga.—Señor Zorobabel Moya.

2) Tiro de Carabina.—Para Oficiales.—Equipos de 3 tiradores.—Blanco de 24 anillos.

Estatua «El Gladiador», donada por el Ministerio de Marina.—Regimiento Santiago N.º 2.

Copa, donada por la Casa «Morrello».—Equipo «B» Escuela de Carabineros.

Copa, donada por el Cuerpo FF.

CC.—Equipo «A» Escuela de Carabineros.

Pistola Mauser, donada por el Capitán Lazo; y Medalla de plata, donada por la Dirección General.—Brigadier Arturo Madrid.

Reloj fantasía, donado por la REVISTA DE LOS CARABINEROS.—Subteniente Pedro Dalmati,

Reloj de bolsillo, donado por la Escuela de Carabineros.—Capitán Francisco Bull.

Medalla de plata, donada por la Dirección General.—Capitán Germán Díaz.

Medalla de plata, donada por la Dirección General.—Subteniente Luis Herrera.

3) Tiro de Carabina.—Para Suboficiales.—Equipos de 4 tiradores.—Blanco de 24 anillos.

Lámpara eléctrica de centro, donada por la Escuela de Carabineros.—Equipo «A» Escuela de Carabineros.

Copa, donada por la Casa Alemana Sastrería Militar.—Regimiento Santiago N.º 2.

Copa, donada por la Escuela de Carabineros.—Equipo «A» Cuerpo FF. CC.

Traje civil o uniforme, para Suboficial, obsequio Casa Militar.—Cabo 1.º Oscar Muñoz, del Regimiento Santiago N.º 2.

Medalla de plata, donada por la Dirección General.

Pistola Pebereta, donada por la Escuela de Carabineros.—Vice 1.º Cecilio Candia, del Regimiento Cazadores N.º 2.

Medalla de plata, donada por la Dirección General.

Correa y espolines, donados por la Escuela de Carabineros.—Sargento 1.º René Izquierdo, del Regimiento Santiago N.º 5.

Medalla de plata, donada por la Dirección General.

Medalla de plata, donada por la Dirección General.—Vice 1.º Servando Zamorano, del Regimiento FF. CC. N.º 1.

4) Tiro de Pistola o Revólver.—Para Oficiales. — Blanco de Silueta

Tintero de 5 piezas, donado por el Cuerpo Aconcagua (Valparaíso).—Señor Julio Alvarado.

Pistola Pebereta, donada por la Escuela de Carabineros.—Capitán Anibal Alvear.

Medalla de plata, donada por la Dirección General.—Capitán Gonzalo Lavín.

Medalla de plata, donada por la Dirección General.—Señor Luis Vargas.

Medalla de plata, donada por la Dirección General.—Teniente Edo. Stevenson.

5) Tiro de Pistola para Suboficiales.—Blanco de 10 anillos

Pistola Parabellum, donada por el Ministro de Bienestar.—Teniente Manuel Alvear, de la Escuela de Carabineros.

Copa, donada por la Casa Militar.—Teniente Florentino San Martín, del Escuadrón FF. CC.

Pistola Mauser, donada por la Casa Folch.—Capitán Roberto González, del Regimiento Colchagua.

Medalla de oro, donada por la

Dirección General.—Mayor Armando Romo, de la Escuela de Carabineros.

Medalla de plata, donada por la Dirección General.—Teniente Carlos Bossaletti, de la Escuela de Carabineros.

Medalla de plata, donada por la Dirección General.—Archivero don Alberto Warnken, Dirección General.



Otros premios del Concurso de Tiro al Blanco

Medalla de plata, donada por la Dirección General.—Capitán Anibal Alvear, del Cuerpo Aconcagua.

Medalla de plata, donada por la Dirección General.—Capitán Ger-

mán Díaz, del Regimiento Santiago N.º 2.

Medalla de plata, donada por la Dirección General.—Comandante Edo. López Donoso, de la Escuela de Carabineros.

Medalla de plata, donada por la Dirección General.—Capitán Federico Gienza, del Regimiento Aduana.

Medalla de plata, donada por la Dirección General.—Capitán Carlos Novoa T., de la Escuela de Carabineros,

6) Tiro de Revólver.—Fuera de programa

Medalla de plata, donada por la Dirección General.—Doctor señor Amesti.

Medalla de plata, donada por la Dirección General.—Señor Luis Vargas.

Medalla de plata, donada por la Dirección General.—Señor Julio Alvarado.

Medalla de plata, donada por la Dirección General.—Mayor Armando Romo.

Párrafo aparte merece la actuación sobresaliente en este torneo del Regimiento Santiago N.º 2, comandado por el Mayor Aquiles Frías Ahumada.

He aquí el resultado de las pruebas en que tomó parte dicho Regimiento:

CONCURSO DE CARABINA.—Oficiales de Ejército, Armada y Carabineros. Distancia: 150 metros. Equipo: de tres Oficiales por Regimiento.

Obtuvo el primer premio la expresada Unidad, con el equipo formado por los Capitanes Germán Díaz Sassi y Francisco Bull Sanhuesa y Brigadier Arturo Madrid Barnech, con 314 puntos. El premio consistió en una estatua que representa a un coracero armado, donado por el señor Ministro de Marina, don Carlos Frödden, y fué la recompensa de mayor valor del concurso. Además de este premio, obtuvo el señor Madrid el primer premio individual, con 109 puntos, una pistola Mauser, obsequiada por el Ministro de Bienestar Social, Capitán Alejandro Lazo. El Capitán Bull ganó, asimismo, el tercer premio con 103 puntos, un reloj de oro, y el Capitán Díaz, el cuarto premio, con 102 puntos, que era una medalla de plata. Fuera del premio citado, el Brigadier Madrid conquistó una medalla de plata, por haberse adjudicado una serie superior a 105 puntos.

CONCURSO DE PISTOLA.—Para Oficiales de Ejército, Armada y Carabineros. Distancia: 25 metros.

DROGUERIA Y BOTICA KLEIN

HUÉRFANOS 1095 ESQUINA BANDERA

Servicio rápido

Atención esmerada

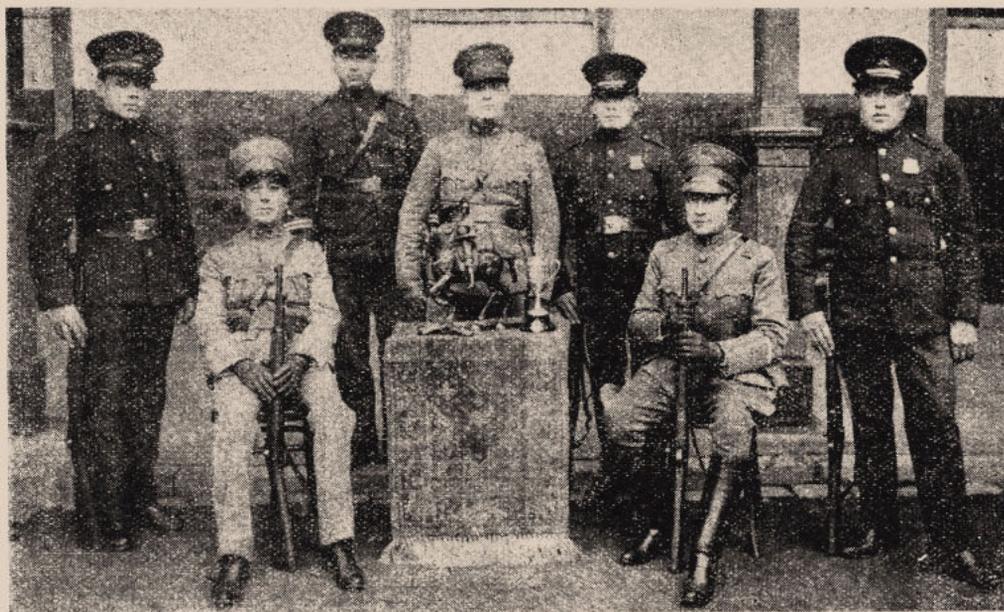
Obtuvo el octavo premio, una medalla de plata, el Capitán Germán Díaz Sassi, en atención al puntaje que hizo.

CONCURSO DE CARABINA. — Para Suboficiales de Ejército, Armada y Carabineros. Distancia: 150 metros. Equipo: de 4 Suboficiales por Regimiento.

Obtuvo el segundo premio, con-

vo, además, una medalla de plata por haberse adjudicado un número de puntos superior a 105.

El Comando Superior, por Orden del Día N.º 122, de 26 de mayo último, congratuló a los triunfantes del siguiente honroso modo: «Esta Prefectura se complace en felicitar al personal de la 2.ª Prefectura por su sobresaliente actuación que le



Equipo de Oficiales, Suboficiales y tropa del Reg. N.º 2, del Cuerpo Santiago, que tan brillante triunfo obtuvo en el tiro de Carabina, en el último concurso realizado en el Reg. Escuela

sistente en una copa de plata, donada por la Casa Alemana, el equipo del mismo Regimiento, compuesto por los Cabos 1.º Oscar Muñoz M., Domingo Pérez B. y Manuel Vargas I., y Dragoneante Gregorio Chandía. Además del premio indicado, el Cabo Muñoz ganó el 1.º premio individual, con 107 puntos, y consistió en un traje, civil o militar, obsequiado por la Casa Militar. Fuera de éste, obtu-

cupó en el último Concurso de Tiro al Blanco realizado en la Escuela de Carabineros durante los días 19 y 20 del mes en curso, y que obtuvo los primeros puestos en dicha competencia, logrando conquistar valiosos premios».

Publicamos una fotografía de los equipos vencedores del Regimiento Santiago N.º 2 en el interesante concurso a que nos hemos referido.

Buzón de la "Revista de los Carabineros de Chile"

—*Señor Manuel Castro Fuentes, Pte.*
—Alabamos la intención suya de contribuir, a medida de sus esfuerzos, a todo lo que tienda al progreso de los Carabineros de Chile.

Desgraciadamente, usted se exagera demasiado: su artículo «Cómo se hace un detective» consta de cuatro páginas de oficio, escritas a máquina, muy apretadas.

Si desea seguir colaborando en nuestra Revista, dígnese reducirse, en todo caso, a una sola carilla.

Entonces, con el mayor agrado, insertaremos sus producciones.

—*Señor Luis Torres Loyola, Talca.*—Igual cosa decimos a usted: su trabajo «A los héroes de Iquique» no ha tenido cabida en razón de su longitud.

Envíenos algo más corto, y veremos.

—*Señor Carlos Manterola Olivos, Concepción.*—Muy interesante, sin duda, su folleto sobre «La tuberculosis, su naturaleza y prevención».

Pero tampoco podemos insertarlo debido a su extensión.

Si usted nos enviase, sobre el mismo tema, algunos articulitos sueltos y breves...

—*Señor Maximiliano Ebner, Tacna.*—«El Canto de las Olas» tiene versos defectuosos, tanto de ritmo como de rima (consonancia dice el vulgo).

Si usted se empeña en dedicarse a «poeta», empiece por ser versificador, para lo cual le recomendamos que adquiera el tratado de «Métrica» de don Manuel Guzmán Maturana.

Mientras tanto, su trabajo no se puede incluir en nuestras páginas.

—*Señor Luis A. Mori, Viña del Mar.*—Sus envíos no han sido aceptados por venir manuscritos, con tinta muy débil, apenas legible.

Mándenos, en adelante, sus colaboraciones escritas a máquina; o,

Botería «LA FAMA»

DE

LUIS CALDERON E.

SAN PABLO 1860

FRENTE A LA PREFECTURA

SANTIAGO

Proveedor de los Carabineros de Chile

Especialidad en Botas y Botines de una pieza.

Trabajos garantidos hecho a mano con materiales de primera calidad.

FACILIDADES DE PAGO

W-9-928

en su defecto, con letra clara y tinta visible.

—Señor Carlos Ibacache, Petorca.
—«Cómo ser feliz aun siendo casado, consta de veinticinco páginas...

Redúzcalas, señor, a una página, y se lo publicaremos.

—Señor Tomás Villanueva, Valdivia.—Decimos a usted lo mismo que hemos expresado al señor Ebner, un poco más arriba.

—Señorita Gertrudis Rob, Pte.—La *mitomanía* es una especie de degeneración mental, y consiste en la mala costumbre de mentir, con motivo o sin motivo: por el puro

gusto de hacerlo. Los afectados de mitomanía se llaman *mitómanos*.

Hemos conocido a un jovencito —muy inteligente, por lo demás,— que tenía esta pésima costumbre: a todo el mundo mentía, y se auto-sugestionaba tanto con la mentira, que concluía por creer en ella. Este es el peligro de la simulación: en fuerza de valerse en exceso de ella, se llega a aceptarla como una realidad.

Las otras degeneraciones mentales—a que ya nos hemos referido en ocasión pasada—son: la *dipsomanía* (afición irresistible a intoxicarse con bebidas alcohólicas o estimulantes), la *piromanía* (tendencia a incendiar casas o cualquiera co-

ESTABLECIMIENTOS

RUDLOFF HERMANOS & C.º

VALDIVIA

MANUFACTURA DE CALZADO

FABRICA DE TANINO

CURTIDURIAS

Especialidad en zapatos para minas, salitreras y faenas agrícolas

PROVEEDORES DEL EJÉRCITO Y ARMADA

¡Pedid nuestra acreditada marca, única que garantiza sus productos!



Agentes en todo el territorio

M. C. R.

Representante general: VICTOR MONTENEGRO H.

Galería Alessandri 17-A — Casilla 3415 — Teléfono 4463 — Dir. Telegráfica: "MONTENOR"

sa), y la *cleptomantía* (inclinación a apropiarse de lo ajeno sin necesidad alguna). De estas degeneraciones salen las palabras *dipsómano*, *pirómano* y *cleptómano*, respectivamente, con que se designan a los individuos que padecen de alguna de ellas.

—Señor Humberto Bonhomme, Pte.
—Un consejo eficaz para afeitarse
—y que muy contadas personas observan—es el siguiente:

Lávese usted, primero, tal como lo hace todos los días, inmediatamente después de levantarse; séquese bien; en seguida échese jabón en la cara con el hisopo; y proceda a afeitarse, una vez que haya asentado bien la navaja.

Prefiera siempre el agua un poco

más que tibia, casi caliente: el agua, en estas condiciones, ablanda la piel y los pelos, y, por consiguiente, la operación será más fácil.

No preste jamás a nadie sus navajas y útiles correspondientes: para que no se los echen a perder y para evitar el peligro de contagios.

—Señorita Raquel García Alvarez, Pte.—Es efectivo que don Emilio Vaisse (Omer Emeth), en el «Aveñador Universal», no acepta la palabra *nerviosidad* y, en cambio, acoge *nervosidad*. Pero esta vez don Emilio ha sido más papista que el Papa...

El vocablo *nerviosidad* es usado por todos, por gente culta e inculta; tiene, desde luego, la autoridad del uso. Tanto es así, que el Diccionario de la Real Academia Española

Julio C. Gómez y Cía Ltda.

Sucesores de Mac-Donald & Gómez Proveedores de Ganado Chileno y Argentino

Antofagasta. — San Martín 593.—Casilla 473.—Teléfono 312

Valparaíso. — Prat 62.—Casilla 1456.—Teléf. Ing. 4454

Telegramas: JUGOMEZ

W-XII-928

Eugenio Delpin

CASA ESTABLECIDA EL AÑO 1899 — TALCAHUANO — CASILLA 93 — TELÉFONO 4 y 4 A

Agente General de Aduana.—Embarques, Desembarques, Bodegajes.

Agente de las Sociedades de Seguros contra Incendios y Riesgos Marítimos.

«La Iberia», «La Frankfurt» y «La Nueva España»

CASA MUZARD Sastrería

A cargo de un cortador Europeo.—Casimires de 1.ª categoría Ingleses.—

Especialidad en trajes de Frac y Smokin.—Anexo a nuestra sección

Sastrería ofrecemos Artículos finos en camisería, Sombrerería y Zapatería.

12—928

lo da en su décimaquinta edición. Creemos que también lo inserta en sus anteriores.

—Señor Sebastián Murillo, Iquique.

—La explicación de *las once* (y no *las onces*, como dicen muchos), es la siguiente:

El corto refrigerio—dice Omer Emeth—que en tiempos antiguos se tomaba entre once y doce de la mañana, o entre el almuerzo y la comida, se llamaba *las once*, a causa de la hora en que se servía.

Andando el tiempo, cambiósese la hora de las once, pero, aunque no correspondiese a la primitiva realidad, el nombre quedó.

Vicuña Mackenna da una explicación festiva al respecto: *tomar las*

once significa tomar *aguardiente*, porque este vocablo consta de once letras... Bastaría, según eso, tomar vino, para *tomar las cuatro*, tomar coñac, para *tomar las cinco*, etc.

—Señorita Preguntona, Curicó.—

He aquí una buena receta para que dure el peinado:

	gramos
Goma de tragacanto....	15
Agua de rosas.....	450
Esencia de rosas.....	1

Se hace macerar la goma en el agua durante 48 horas. Luego se pasa a través de una muselina, y tiene Ud. la preparación que necesita.

EL SECRETARIO.

FABRICAMOS MAS DE 2000 ESTILOS DISTINTOS

DE MÁQUINAS DE COSER

PERO SON TODAS IGUALES EN CALIDAD

es decir INSUPERABLE

70 SUCURSALES EN CHILE

SINGER SEWING MACHINE COMPANY



M. R.



M. R.

Gustavo Placier

PROVEEDOR DEL EJÉRCITO Y CARABINEROS

Ahumada 102.—Teléfono 1997.—Telegráfica: "PLACIER", Santiago

Equipos militares de todas clases.—Sillas Larrain.—Correaes de parada y de campaña.—Frenos, espuelas, espolines.—Ferretería, telas, lonetas, aceites, etc., etc.

MELBA	a	\$	1.00	Cajetilla
APIS	"	"	0.80	"
SELECTO	"	"	0.60	"
ASIA	"	"	0.40	"
RECORD	"	"	0.30	"
TANI	"	"	0.30	"
LUCERO	"	"	0.20	"
MARATON	"	"	0.20	"
MORO	"	"	0.20	"

Son los cigarrillos
predilectos de los que
saben fumar.

CEMENTO MELON

Producto netamente nacional, usado en todas
los reparticiones fiscales de la República.

EN CADA CIUDAD ENCONTRARA UD. UNA AGENCIA

**Sociedad Fábrica de Cemento
de "EL MELON"**

CASILLA 1468 :-: TELEFONO 1199 :-: BLANCO 638
VALPARAISO



FÁBRICA DE VIDRIOS
LA CONFIANZA

FRANCISCO JOSÉ

Casilla 7050, Santiago.—Teléfono 66,
San Miguel.—Calle Berna 107.
Agentes Generales:

WEIR SCOTT y Cia.—San Antonio 248

Laboratorio Londres

H. V. PRENTICE Y C^o.

Brasil 220 — VALPARAISO — Casilla 34

Recomienda sus **JARABES TONICOS** y medicinales como los mejores

DEPÓSITO POR MAYOR EN SANTIAGO: Carmen 428. — Teléfono
Inglés 81, Central.—Casilla 1228

Compañía Telégrafo Comercial

HUÉRFANOS 858 — CASILLA 1386

Antiguo local del Banco Anglo Sud Americano

Teléfonos: Gerencia 2578.—Oficina Central 1751.

Tiene comunicación para ciento quince oficinas, comprendidas desde Valparaíso a Puerto Montt, inclusive.

Hace servicios de telegramas y de giros telegráficos.

Su sistema patentado "Cuadruplex", le permite hacer un servicio más rápido que cualquiera otra Empresa telegráfica.

Con el objeto de evitar dificultades y perjuicios a los interesados que se sirven de nuestras líneas para enviar telegramas o giros telegráficos a cualquiera de los Regimientos que estén dentro de la jurisdicción de nuestra red, se advierte la conveniencia de pagar la conducción en la oficina remitora, porque siempre ocurre que en la guardia de los Regimientos no hay quien los pague ni los reciba, por cuyo motivo, el giro o telegrama tiene que darse sobrante

Cuando se tenga que retirar o cobrar un giro telegráfico, aconsejamos que la persona que lo hace se presente a la oficina respectiva, premunido de su carnet de identidad o de un certificado personal, con sus respectivos timbres del Jefe del Escuadrón.

Maestranza Yungay

CONSTRUCTORES TORRES Y HEIREMANS LTD. — IMPORTADORES
Carrascal 3390 INGENIEROS Santiago, Casilla 3267

Proveedores de los FF. CC. del Estado.—Ferrocarriles particulares, Minas, etc.—Material fijo y rodante para Ferrocarriles.—Carros de todo tipo.—Material para FF. CC. trocha angosta.—Cambios y cruzamientos.—Ejes, torres de señales.—Acero fundido, etc., etc.

Maquinarias y Accesorios.—Máquinas Regadoras y Barredoras.—Puentes.—Estructuras Metálicas.—Estanques.—Compuertas.—Torres, etc., etc.

Representantes de: BAUME ET MARPEN T. S. A.—Bélgica.

8-1-928

SOCIEDAD ANÓNIMA GANADERA Y COMERCIAL

“SARA BRAUN”

CAPITAL TOTALMENTE PAGADO

Oficina Principal, PUNTA ARENAS, Plaza Muñoz Gamero

Oficina en VALPARAISO, calle Blanco, edificio Cousiño

GRANDES EXISTENCIAS EN MATERIALES FERROVIARIOS

KOPPEL

LOCOMOTORAS

HARINA MARCA “PALMA”

ABARROTOS EN GENERAL

MAQUINARIAS, FIERRO Y ACERO

Gildemeister y Cía.

Calle Blanco 879 — VALPARAISO — Teléfono Inglés 4181

IQUIQUE — ANTOFAGASTA — SANTIAGO — CONCEPCIÓN

BANCO HIPOTECARIO DE CHILE

Capital Pagado	\$ 15.000.000.00
Reservas en 30 de Junio de 1927	\$ 11.363.284.07
Préstamos del Banco Hipotecario vigentes en 30 de Junio de 1927	\$ 277.849.900.—

Banqueros y Agentes en la República: Banco de Chile

Recientemente se ha abierto al público una nueva Sección para guardar en Custodia los Bonos del Banco.

La Comisión que se cobrará por este servicio es de 0.20 al semestre o fracción de semestre. Para las instituciones de ahorro y beneficencia o privadas será gratuita.

BANCO GERMANICO de la América del Sud

Santiago
Calle Huérfanos 837

Dirección Telegráfica
Sudamero

Valparaíso
Calle Prat N° 238

Casa Matriz: Deutsch-Südamerikanische Bank A.-G. Berlín, Mohrenstr. 20/21

Fundado por: Dresdner Bank y Nationalbank fuer Deutschland, Berlín.

Sucursales en: Asunción, Buenos Aires, Hamburgo, Madrid, México, Río de Janeiro, Sao Paulo y Santos

CAPITAL: 20.000,000 MARCOS ORO. — EN CHILE \$ 5.000,000

El Banco se ocupa de toda clase de negocios y operaciones bancarias

DUHALDE y Cía.

PUERTO SAAVEDRA — TALCAHUANO

Dirección Telegráfica: DUHALDIA

VACUNOS DURHAM SHORTHORN'S

Selectos reproductores de dos años criados a todo campo y en estado de servicio aptos para la reproducción tiene constantemente en venta el **CRIADERO ESPERANZA**, el más afamado de los Criaderos del país por haber obtenido los mejores premios en todos los concursos de los últimos veinte años.

Dirigirse a

Duhalde y Cía.

(PUERTO SAAVEDRA).

COMPañÍA INDUSTRIAL

Valparaíso □ Santiago □ Concepción

Capital, Fondos acumulados: \$ 13.000,000

FABRICANTES DE: Abonos artificiales, Aceites de comer, Aceites de coco, Aceites de linaza, Afrecho de algodón, Afrecho de coco, Afrecho de linaza, Cola para pegar, Glicerina, Jabones para lavar, Jabones «Mundial», «Corona» y «Dos Llaves», Jabones para tocador, Masilla, Perfumería, Soda cristalizada.

Velas «Amsterdam», «Bruxelles», «Paris», «Corbeta Esmeralda», «Virgen»

SOCIEDAD EL TATTERSALL

Comisionistas y Consignatarios de Ganados y Frutos del País

CAPITAL \$ 5.000,000

SECCION GANADOS: Of. Bandera 108. Casilla 835. Teléfono 1052.

FERIA EL TATTERSALL.—Remates los Lunes, Miércoles y Viernes.

FERIA DEL MATADERO.—Remates los Jueves y Sábados.

FERIA SANTA ROSA.—Remates los Martes y Viernes.

SECCION FUNDOS.—Contabilidades Agrícolas.

SECCION FRUTOS DEL PAIS —Oficina Bandera 98.— Casilla 1340.—
Teléfono 995.

Daniel Risopatrón M., Gerente

W-X-928

Viña Santa Carolina

de Carolina I. de Pereira

Julio Pereira I., Representante

Ofrece sus afamados vinos
Reservados Blanco y Tinto
Especial, Familia y Corriente

Y POR

Viña Miraflores

el mejor vino tinto en Cuarterolas
por su calidad, edad y precio

AGENTES GENERALES

WEIR SCOTT & CO.

San Antonio 247.—Teléfono Inglés 747
VII-908



MARCA

REGISTRADA

ANGLO 'MEXICAN PETROLEUM CO. Y D.

Importadores y Vendedores

De Parafina "ALBA"
Gasolina "ENERGINA"
Petróleo combustible "MEX"

Oficina Principal en Chile:

VALPARAISO

Sucursales en Chile:

SANTIAGO — CONCEPCIÓN
ANTOFAGASTA — IQUIQUE

Agencias y Existencias
en toda la República.

Allardice & Co.

VALPARAISO — SANTIAGO — CONCEPCION

Importadores de toda clase de géneros de lana y algodón.

Lienzos, tocuyos lisos y asargados.

Unicos importadores del afamado lienzo N.o 1000. Sedalinas y Mesalinas Marca «Gallo».

Importadores por cuenta ajena de toda clase de animales finos

VALPARAISO: Calle Blanco N.o 1089. Casilla 86 V.

SANTIAGO: Morandé 730. Representante Sr. Samuel Arancibia R.

CONCEPCION: Calle Ignacio Serrano N.o 502-540. esquina Barros Arana.

W-4-928



A. de MEX y Cia.

SANTIAGO

CALLE SAN ANTONIO 421

CASILLA 1264



VALPARAISO

AVENIDA BRASIL 724

CASILLA 700



Dirección Telefónica: "STARME"

CASA IMPORTADORA

Máquinas y útiles para imprentas, litografías (oftset), talleres de fotograbados y encuadernación.—Tipos para imprenta.—Tintas negras y de color para imprimir.—Papeles, cartulinas, cartones de todas clases.—Artículos para escritorio y librerías.—Libros en blanco.

Compañía Carbonífera y de Fundición Schwager

VALPARAISO, Edificio Schwager, Prat 178
Teléfonos: Inglés Auto. N.º 4031. — Nacional N.º 817

Minas de carbón de piedra en Puchoco, situadas en el departamento de Lautaro, provincia de Concepción.

AGENTES PARA LA VENTA :

En Valparaíso: Oficina misma Compañía.

En Santiago: Sr. Juan Larráin, Teatinos 254, Teléfono 2942.

En Concepción: Srs. Ignacio Ibieta & Co., O'Higgins 776; Teléf. N.º 77.

En Valparaíso: Al detalle, Sr. David Luco H., Blanco N.º 850; Teléf. 3387.

SAAVEDRA, BENARD & CIA L^{DA}

SOCIEDAD COMERCIAL

OFRECEN A PRECIOS SIN COMPETENCIA:

PISTOLAS «MAUSER» legítimas Cal. 6,35 y 7,65 mm.

PISTOLAS «PARABELLUM» Cal. 7,65 mm.

CARABINAS Y RIFLES «MAUSER» 7 mm.

BALAS para pistolas Mauser, Parabellum, rifles y carabinas
MAUSER.

Cartuchos cargados «FASAN» y «ROTTWELER».

Fulminantes «ROSA»—Fulminantes «ESTRELLA».

Cartuchos vacíos «METEOR», Municiones.

Pólvora para cazar, etc., etc.

Compañía Salitrera EL LOA

Gerencia—VALPARAISO—Casilla 42

Oficinas en el Departamento de Antofagasta: María,

Curicó, Anita, Luisis, Candelaria, Angamos y Cecilia

— Dirección Telegráfica: SALOA.— Teléfono N.º 1333 —

CASA ALEMANA
Sastrería Militar

SANTIAGO, SANTO DOMINGO 1277.—CASILLA 477.

Ofrece su inmenso surtido en artículos para militares y carabineros

W—II—929

FABRICA DE UNIFORMES, S. A.

Sucesora de JUSTINIANO, JOHNSON y Cía.

SALAS 350 — CASILLA 700 — 645 TELÉFONOS 1159

Dirección Telegráfica: "JUSTIJOHN"

Proveedores de vestuario durante 30 años del Cuerpo de Carabineros,
Ejército, Armada, Tracción Eléctrica, como asimismo de las
Policías Fiscales y Comunes y de los FF. CC.

Fabricamos Uniformes, Impermeables, Mantas de Castilla, y Vestuario en
General para Instituciones Fiscales y Particulares, y Establecimientos
Industriales, Clubs, etc. etc.

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

Con Facilidades de Pago

COCINAS a gas nacionales y extranjeras; **RADIADORES** a gas-vapor;
ESTUFAS a gas de calor radiante y **CALENTADORES** a gas para agua,
últimos modelos muy económicos, ofrece la

Compañía de Gas de Valparaíso

Calle General Aldunate N.º 460 — Teléfono Auto N.º 3111 — Casilla N.º 3779

PEDRO AZULA

SANTO DOMINGO 816 — TELEFONO AUTO 6350 — SANTIAGO

Fábrica de Jarcias, Cordeles e Hilos de Cáñamo de todas clases

Lonetas de Algodón
blancas y de colores
de 7, 8, 9, 10 y 12

Onzas

para carpas,
telones,
cortinas y
alpargatas



Papeles de envolver
importados

y nacionales

Arpilleras

Precios especiales
para comerciantes
al por mayor

Ventas por Mayor y Menor

COLES Y Cía.

TALCAHUANO: Casilla N.º 377 — SAN ANTONIO: Casilla N.º 14

AGENTES DE VAPORES, ADUANA y SEGUROS

Agentes de la

COMPAÑÍA MINERA E INDUSTRIAL DE CHILE. — SOCIEDAD
CARBONÍFERA Y FUNDICIÓN "SCHWAGER"
SOCIEDAD VINÍCOLA DEL SUR. — COMPAÑÍA MADERERA
"MALVOA". — SOCIETA NAZIONALE DI NAVIGAZIONE
COMPAÑÍA TRANSATLÁNTICA ITALIANA

Agentes de las Compañías de Seguros:

"LA ANTOFAGASTA" — "LA PREVISORA" — "LA PROVIDENCIA"
"LA CHILENA CONSOLIDADA"

Code Used A. B. C. 5th. Scott's, Premier

Dirección Telegráfica: "COLES" — Talcahuano — San Antonio

TE "HIMALAYA"

LO MEJOR QUE SE VENDE, SE VENDERÁ EN CHILE

DA BONITOS Y ESCOGIDOS REGALOS

JUNTE LOS ENVASES

Únicos Importadores:

HUTH Y Cía.

Compañía Minera e Industrial de Chile

VALPARAISO

Minas de carbón de piedra en Lota, Coronel, Curanilahue y Plegarias.—
Fábrica de ladrillos y cañerías de grèda en Lota.

Gerencia en Valparaíso: Blanco 749 al 751.—Teléfono Inglés 2541

AGENCIAS PARA LAS VENTAS

En Valdivia: General Lagos N° 1930, Casilla 377.—En Concepción: Las Heras s/n.—En San Antonio: Av. Alessandri s/n.—En Santiago: Moneda 941.—En Antofagasta: Calle Prat N° 90.—En Tocopilla: Serrano 61, Casilla 64.—En Iquique: Calle Bolívar N° 360.—En Londres: Lawther, Latta & Co. Ltd., Billeter Buildings, E. C. 3. 1—928

Banco de Londres y América del Sud Ltdo.

Establecido en 1862

CASA MATRIZ: 6, 7 & 8 Tokenhouse Yard, London, E. C. 2

Capital pagado y Fondo de Reserva £ 6.540.000

Capital y Reservas en Chile, moneda corriente \$ 12,000,000

Sucursales y agencias en París, Amberes, Nueva York, Lisboa, Oporto, Manchester, Bradford, Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná, Rosario, Montevideo, Paysandú, Salto, Rivera, Río de Janeiro, Bahía, Ceara, Curityba, Maceio, Maranhao, Manaos, Para, Pelotas, Pernambuco, Porto Alegre, Río Grande do Sul, Santos, Sao Paulo, Victoria, Bogotá, Medellín, Manizales, Barranquilla, Cali, Asunción, Buena Ventura, Bello Horizonte.

Sucursales en Chile: VALPARAISO, Prat 150.—SANTIAGO, Huérfanos 1126.—ANTOFAGASTA, Wáshington 351.

AGENTES EN TODAS PARTES DEL MUNDO

Afiliado con LLOYDS BANK, Ltdo., con más de 1,800 Sucursales en los centros principales de Gran Bretaña y Europa.

Sus operaciones giran sobre toda clase de negocios bancarios.

7—928

CINTOLESI Hnos. Lda.

Gran Fábrica Nacional de Sombreros

Oficina de ventas: Rosas 1069

Casilla Correo 1271

«Telégrafo Cintolesi»

Teléfono Inglés 121 Yungay

PELO = LANA = PAJA

Productores de los afamados sombreros marcas: «GRAPPA», «CANADIAN», y «PILUS MORBIDUS».

Producción en todas las clases: 50,000 docenas anuales.

BANCO YUGOSLAVO DE CHILE

(JUGOSLOVENSKA BANKA U CHILE)

CAPITAL PAGADO.....	\$ 10.000.000.—
Reserva legal.....	» 2.500.000.—
Reservas adicionales.....	» 1.346.215.22

Dirección Telegráfica: BANCOSLAVO

Oficina principal: VALPARAISO

Sucursales en Antofagasta, Punta Arenas y Porvenir.—Corresponsales en Europa, Norte y Sud América W-VI-928

RADIO

Si usted quiere obtener una recepción perfecta, debe usar los tubos "PHILIPS", conocidos en el mundo entero como los mejores.

Fabricados por N. V. PHILIPS RADIO, de Eindhoven (Holanda)

AGENTES .GENERALES PARA CHILE

Morrison y Cía.

VALPARAISO

SANTIAGO

GEO. C. KENRICK & Cía.

VALPARAISO — SAN ANTONIO — SANTIAGO — IQUIQUE

LANCHAJES, EMBARQUES, DESEMB.A.R.Q.U.E.S,
REMOLQUES, ESTIBADORES,
AGUA Y CARBÓN PARA CARBONERAS

Harina "COLLICO"

La que más rinde y que mejor pan produce.—Úsela con Levadura "Collico"

SUC. GERMAN KUNSTMANN, — VALDIVIA, Casilla 517

Molino de Cilindros, fundado en 1863.

FÁBRICA DE ALCOHOLES

FÁBRICA DE LEVADURAS SECAS Y EN PASTA

W—II—929

FRASER & CHALMERS

Engineering Co. — ERITH — LONDON

Fabricantes de toda clase de MAQUINARIAS PARA MINAS

Chancadoras Blake y giratorias, Molinos de Bolas,

Maquinarias para concentración, Tromeles, Mesas,

Clasificadoras, Espesadoras, Cribas, etc.

Pruebas efectuadas en la fábrica, y plantas diseñadas para cualquier
clase de minerales

INSTALACIONES COMPLETAS de Carbón pulverizado PARA CALDERAS FUNDICIONES, etc.

Agentes generales para Chile y Bolivia:

BEAVER PROUD & CIA. (Ingenieros)

Casilla 1198. — Valparaíso.

VIÑA EDWARDS

El vino Edwards es una de las marcas mas prestigiosas del país y cuenta con los siguientes tipos:

Pinot corriente, Medoc corriente;

Pinot especial, Pinot reservado;

Frontignan "Añejo 1922", Semillón;

Blanco especial y reservado

Todo pedido debe ser hecho a

VIÑA EDWARDS—Av. Pedro de Valdivia N.º 3000—Teléfono 47, ÑUÑO A

W

Compañía Sud Americana de Vapores

ESTABLECIDA EN EL AÑO 1872.

OFICINA PRINCIPAL: VALPARAISO, CALLE BLANCO N.o 895.

MANTIENE LOS SIGUIENTES SERVICIOS:

Carrera mensual entre Valparaíso y Nueva York, en 18 días, con los modernos transatlánticos ACONCAGUA y TENO, que hacen escalas en Antofagasta, Iquique Arica, Mollendo, Callao, Payta y Cristobal.

Carrera semanal entre Lota y Guayaquil, servida por los vapores HUASCO, AYSEN, PALENA, IMPERIAL, MAPOCHO, MAIPO y CACHAPOAL, que hacen escalas en todos los puertos intermedios.

Agentes en Santiago: Señores Wessel Duval & Co., Huérfanos esquina de Morandé.

Agencias en todos los puertos de la Costa Occidental de Sud América.
W—VI—928 EDMUNDO S. COMPTON, Gerente.

Compre sus papeles de primera mano

IMPORTADORA DE PAPEL

Casilla 2392—SANTIAGO—Teléfono Inglés 1464.—San Antonio 760,
esq. de Esmeralda.

Mantiene el stock más grande y surtido en el país, de:

Papeles para todas las industrias

Artículos de escritorio

Sobres y Blocks

Máquinas y útiles para la industria gráfica

Banco de Concepción

Instalado el 10 de Octubre de 1871.

CAPITAL	\$ 5.000,000
RESERVAS	3.034,459.05

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

Presidente: Don Julio Parada Benavente

Consejeros: Señores Aurelio Lamas B., Oscar Spoerer, Tomás Rioseco y Alberto Coddou.

ANTONIO ANINAT, Director Gerente.

El Banco efectúa toda clase de operaciones Bancarias. Se recomienda especialmente su SECCIÓN DE AHORROS.

W—VII—928

CIGARRILLOS

ABDULLA

Se recomiendan por sí sólo a todo fumador exigente

Ya llegaron los nuevos modelos

“HUDSON” Y “ESSEX”

SUPER SIX

Pase a visitarlos

Le haremos una demostración sin compromiso
para Ud.

GRAHAM ROWE Y C.º

VALPARAISO: Calle Chacabuco N.º 430

SANTIAGO: Calle Huérfanos N.º 1129-1133

Gallinero “MODELO”

Leghorns blancas seleccionadas por Standard y registradas por postura con nidos de trampa, desde 1919.—Rhode-Island-Red.—Incubadora «Wishbone» de 4,800 huevos.

VENDE: Huevos para incubar, Pollos de un día. Aves para la reproducción.

Incubadoras y criadoras «WISHBONE», las mejores del mundo.

Toda clase de artículos para avicultores.

VISITE EL GALLINERO, La Cisterna, paradero Villa Italia, Camino Los Morros.

JUAN SIERRA Z., CASILLA 3714—SANTIAGO DE CHILE.

Banco Alemán Transatlántico

Casa Central: DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK, Berlin

Fundada por el Deutsche Bank, Berlín.

SUCURSALES:

ESPAÑA: Barcelona y Madrid.

ARGENTINA: Bahía Blanca, Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fé.

BOLIVIA: La Paz y Oruro.

BRASIL: Curityba, Río de Janeiro, Santos y Sao Paulo.

CHILE: Antofagasta, Concepción, Iquique, Santiago, Temuco, Valdivia y Valparaíso.

PERÚ: Arequipa, Callao y Lima.

URUGUAY: Montevideo.

El Banco ejecuta toda clase de operaciones bancarias en general.

Oficina principal para Chile: VALPARAISO.

H. KRATZER - E. MUNDT, Gerentes.

7-928

Baburizza, Lukinovic & Cia.

SANTIAGO — VALPARAISO — ANTOFAGASTA — TOCOPILLA

Dirección Telegráfica: "BALKAN"

Agentes administradores de The Lautaro Nitrate Co. Ltd., Compañía Salitrera "Blanco Encalada" y de la Compañía Chilena de Salitres, en Antofagasta

IMPORTADORES Y EXPORTADORES

Agentes de Compañías de Seguros Marítimos y Contra Incendios.—Carbón West Hartley y Sacos Salitreros.—Abarrotes y frutos del país

EN ANTOFAGASTA: Depósito de Maquinarias y Materiales para Oficinas Salitreras y minas

Norwegian Explosives Industries Ltd. Fabricantes de Esplosivos.

Agentes Generales para Chile de Compañías navieras Yugoelavas.

Viñas "Tarapacá" Ex-Zavala y "Cunaco".—Whisky, Doctors Special

OFICINA EN LONDRES:

BABURIZZA & CO. LTD.

54 Leadenhall Street.—LONDON E. C. 3

Sociedad Nacional de Buques y Maderas

Comenzó sus actividades el año 1881.

MADERAS NACIONALES Y EXTRANJERAS,
PUERTAS, VENTANAS, MOLDURAS, PARQUETS, CAJONES.

Oficina Central en Valparaíso: Calle Prat N° 61.

Oficinas en: Iquique, Antofagasta, Viña del Mar, Santiago, Concepción,
Pillanlelbun, Temuco y Huellehue.

W—VI—928

Se hace toda clase de trabajos en fierro,
cobre, fundición, maderas, etc.

CARENA Y REPARACIONES DE NAVES,
REMOLQUES Y SALVATAJES

OFICINA: Avenida Errázuriz 352 — Chili Telephone Auto 3255.
Teléfono Nacional 938

Maestranza en Las Habas — Chili Telephone 20, Playa Ancha —
Teléfono Nacional 829

VALPARAISO — CASILLA 536

Soc. Astilleros de Las Habas Ltda.

(COMPAÑÍA DE DIQUES)

COMPañIA MADEDEIRA "MALVOA"

Gerencia: Agustinas 1055.—Teléfono Auto. 2574, 2575.—Casilla 672.

Barraca: Avenida Irarrázaval N.º 395.—Teléfono 71, Santa Elena.

Surtido completo de maderas del país, en bruto y elaboradas.—Especialidad
en Puertas y Ventanas, de las cuales hay un STOCK PERMANENTE
de los tipos STANDARD

7—928

Banco de A. Edwards y Cía.

SUCESORES de A. EDWARDS y Cía.—ESTABLECIDO EN 1846.

Capital..	\$ 25.000,000.00
Fondo de Reserva (Completo)..	10.000,000.00
Fondo de Reserva Extraordinario..	7.500,000.00
Fondos para Futuros Dividendos..	67,576.19

DIRECTORES:

Agustín Edwards —Presidente
Arturo Lyon Peña
Howard Nation
Carlos García L.

Carlos R. Edwards.—Vice-Presidente
Alberto Hurtado C.
David C. Dunbar
Nicanor Señoret

Director Consejero: **Carlos Van Buren**

OFICINA DE VALPARAISO: — Nicanor Señoret, Director Gerente.—
Gustavo Olivares y Jorge Dittborn, Sub-Gerentes.

OFICINA DE SANTIAGO: — Ricardo E. Searle, Gerente.—Roberto E.
Leay y Rafael Prieto. Sub-Gerentes.

Inspectores de Cuentas: Arturo Bascuñán Cruz y Alfredo Court.

AGENTES EN EL EXTRANJERO:

Londres: Glyn, Mills & Co.—Banco Anglo-Sud Americano Limitado.

Nueva York: National Bank of Commerce in New York.—The Anglo South
American Trust Co.

París: Credit Lyonnais.—Banque Anglo-Sud Américaine Soc. An.

Buenos Aires: Banco de Italia y Río de la Plata.—Banco Anglo-Sud Ame-
ricano Limitado.

1-12-928

Criadero de Ovinos Hampshire down de la Hacienda Chacabuco

Carneros y ovejas importados [de Inglaterra, del afamado Criadero
del Mayor Morrison.

VENTA PERMANENTE DE:

CARNEROS FINOS, hijos de padre y madre importados.

CARNEROS FINOS por cruzamiento, hijos de padre importado y madres
seleccionadas, de alta mestización.

Este Criadero ha obtenido en las Exposiciones de los últimos años,
aparte de varios primeros premios, el premio Champion y gran premio al
mejor carnero nacido en el país.

FRANCISCO PETRINOVIC K.

Huérfanos 1066 — SANTIAGO — Casilla 2757

W—10—928

GRACE LINE

LA LINEA DE VAPORES CON ITINERARIO FIJO
A NUEVA YORK POR VÍA DE CHILE, PERÚ Y EL CANAL DE
PANAMÁ

El servicio de mesa de la línea GRACE es sin rival, y conocido por la variedad de alimentos que prepara.

Vapores de poca oscilación, escrupulosamente limpios, con camarotes grandes, confortables y todos externos. Una atmósfera íntima.

Representantes de la línea GRACE, que hablan Castellano, Francés e Inglés se presentan a la llegada de todo Vapor a Nueva York.

Ellos atenderán con gusto a su equipaje, harán reservar comodidades de hotel, ferrocarril y otras que se deseen.

Todos nuestros vapores salen del Malecón a las 10 A. M.

SALIDAS CADA 14 DIAS

PASAJEROS DE PRIMERA CLASE SOLAMENTE

PARA MAS DETALLES ESCRIBAN A

GRACE & Cía. (Chile) Soc. Anónima. — Calle Huérfanos N.º 1087.—
Santiago, Chile.

W. R. GRACE & Co.—Plaza Sotomayor N.º 5.—VALPARAISO, Chile.

8—928

Sociedad Industrial de los Andes

GRAN ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL
SITUADO FRENTE A LA ESTACIÓN DE LOS ANDES

Fábrica de Hilos y Cordeles. Las más grandes instalaciones de maquinarias en Sud-América para las industrias de hilar fibras, como cáñamo sisal, yute, etc., etc.

Fábrica y grandes Bodegas para la Industria de la elaboración de pasto picado y aprensado.

Proveedores de hilo de las principales Salitreras y Fábricas de Alpagatas y Cambuchos.

Fabricación de hilos para coser sacos con salitre, cereales, metales, harina, etc., etc. Hilos de todos colores, en ovillos y paquetes. Hilo para máquinas segadoras y atadoras. Hilo para coser cambuchos, etc., etc.

Lienzas, Piolillas, Cordel cincha, Jarcias, Correderas Empaquetaduras, cordones trenzados, Huinchas para muebles, etc.

Agentes Generales:

MARTINEZ, VELASCO & CIA.
VALPARAISO

Oficina: LOS ANDES, Casilla 60.

8—928